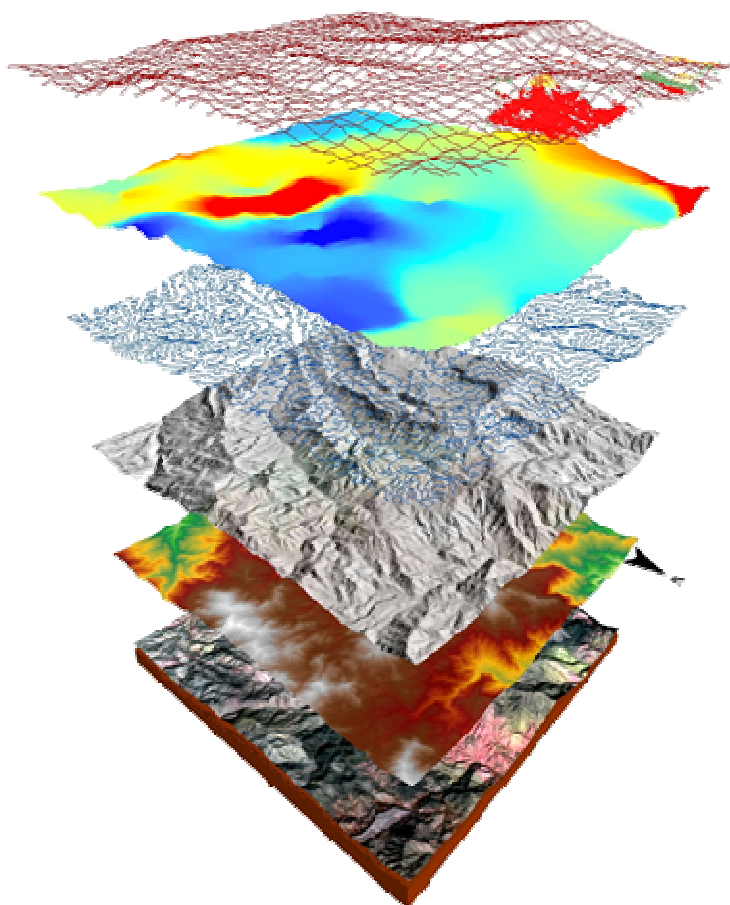


**Análisis descriptivo y geográfico de los delitos patrimoniales en la ciudad de Cipolletti. Encuestas de Victimización y percepción de Inseguridad.  
2013- 2016**



**Universidad Nacional de Río Negro.  
Trabajo Final de Grado  
Autor: Cares, Jaime. D.N.I 27.505.109  
Docente tutora: Caro Patricia**

**Agradecimientos.**

**Mamá, luz en la oscuridad.**

**Papá, pilar inquebrantable.**

**Patricia, Enrique, Fernando, profesores y amigos.**

**Micaela, compañera y amiga.**

**Comunidad de la UNRN, todo es posible.**

**Amigas y amigos, que siempre están.**

<b>Índice</b>	
<b>1 Introducción.</b>	<b>4</b>
<b>2 Objetivos.</b>	<b>5</b>
General.	5
Específicos.	5
<b>3 Estado del conocimiento.</b>	<b>6</b>
Sobre las estadísticas oficiales.	7
Las estadísticas no oficiales. Encuestas de Victimización.	9
Otros aspectos abordados por las Encuestas de Victimización.	12
Antecedentes.	13
<b>4 Descripción del problema.</b>	<b>17</b>
Aportes esperados.	19
<b>5 Marco teórico.</b>	<b>21</b>
Disciplinas involucradas. Criminología.	21
Estadística.	24
Herramientas Informáticas.	24
<b>6 Marco metodológico</b>	<b>29</b>
Aspectos técnicos.	29
Diseño del instrumento.	30
<b>7 Desarrollo- Resultados.</b>	<b>31</b>
Contexto urbano de Cipolletti.	31
Descripción de la ciudad de Cipolletti. Aspectos geográficos.	33
Datos generales.	35
Cifra negra en delitos contra la vivienda en Cipolletti. Período 2013- 2016	37
Cifra negra en delitos patrimoniales en la vía pública. Cipolletti. Período 2013- 2016 .	37
Caracterización de Autores y víctimas en cuanto a delitos patrimoniales.	39
Daño y Robo en la vivienda.	39
Delitos en la vía pública.	41
Análisis espacial de los datos sobre cifra negra en la ciudad de Cipolletti.	45
<b>8 Discusión.</b>	<b>58</b>
<b>9 Recomendaciones</b>	<b>63</b>
<b>10 Conclusiones.</b>	<b>65</b>
<b>Bibliografía.</b>	<b>67</b>
<b>Anexo 1: Anexo 1. Distribución y selección de manzanas en los barrios de Cipolletti, para las encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad en el período 2014- 2016.</b>	<b>71</b>
<b>Anexo 2: Instrumentos de toma de datos. Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. 2013- 2016.</b>	<b>72</b>

## 1) Introducción

En los últimos años, el área del Alto Valle de Río Negro y Neuquén ha sido testigo de un fuerte crecimiento demográfico, debido principalmente a las expectativas de desarrollo proyectadas por la exploración y explotación de fuentes energéticas de origen fósil (Kloster, 2014). Sumado a la tradicional matriz productiva de la región, se ha producido un proceso de conurbación creciente, que en términos generales no ha sido acompañado de políticas a mediano y largo plazo que acompañen ese crecimiento de forma ordenada y con una planificación sustentable, viable, respetuosa del medio ambiente, y por sobre todo, que tenga en cuenta las distintas realidades que, muchas veces, padecen las personas que quedan rezagadas en la competencia por el espacio físico y social. Esta complejización de los fenómenos sociales, producto ineludible del intercambio entre actores dentro de una comunidad, se evidencia en procesos crecientes de debilitamiento del tejido social, aumento de los índices de conflictividad, creciente percepción de inseguridad asociada al delito y demandas crecientes de respuestas institucionales, que a menudo son cristalizadas en medidas que no tienen un previo análisis informado de la situación, dependiendo entonces su éxito de la buena voluntad de sus efectores.

Este trabajo, y los estudios empíricos de los que extrae la información presentada, se encuentran inspirados en un área del conocimiento que aún se encuentra muy poco desarrollado en América Latina, y en menor medida aún, en Argentina: La indagación directa y el trabajo de campo acerca del delito, la percepción de inseguridad y la opinión pública sobre las instituciones de seguridad, como policía, justicia y cárcel.

Abarcar todos los temas mencionados en un trabajo de este tipo, por supuesto, no es posible. Pero no debemos olvidar que deben mencionarse como parte de un complejo contexto de relaciones humanas. Centraremos nuestro desarrollo en el análisis y determinación de los delitos contra la propiedad que no llegan a formar parte de las estadísticas oficiales, por diversos motivos. Esto es lo que comúnmente se conoce como “cifra negra” del delito. A su vez, el recorte realizado respecto de los delitos contra la propiedad, responde a las características de los instrumentos diseñados y empleados para su registro, con las particularidades que presentan, esto es, las encuestas de victimización realizadas en la ciudad de Cipolletti, desde el año 2013 por profesores y alumnos de la Universidad Nacional de Río Negro. Los datos con los que contamos serán también analizados con herramientas informáticas especializadas en análisis espacial de información, mediante software estadísticos y Sistemas de Información Georreferenciada (SIG)

Se pretende lograr aportes de información, y la generación de espacios de debate complejos, fundamentados y debidamente argumentados. Por último, aspiramos a influir en propuestas de estrategias de gobierno acordes al aumento de la complejidad de los procesos sociales de la ciudad y la región.

## **2) Objetivos.**

### **General:**

**- Estimar la cifra negra sobre delitos contra la propiedad en la ciudad de Cipolletti, en el período 2013- 2016, según los datos de las Encuestas de Victimización de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).**

### **Específicos:**

**- Situar en el mapa de la ciudad de Cipolletti, sectores con mayor prevalencia de victimización en el período 2013- 2016, de acuerdo a los datos de las Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad, UNRN**

**- Aportar elementos metodológicos para elaboración de mapas del delito.**

### 3) Estado del conocimiento

La convivencia de los seres humanos obliga a sus miembros a formar criterios comunes, que permitan distinguir los actos voluntarios en útiles o nocivos para el orden social. Así se forman entonces, reglas de interacción, que, con distintas concepciones, religiosas, morales, materialistas, etc., se convierten en normas, de las que surge el ordenamiento jurídico, creado, regulado, dirigido y modificado por estructuras jerárquicas plasmadas en instituciones. Estas conductas mencionadas anteriormente como nocivas, serán comúnmente catalogadas como delitos, lo que acarreará una pena para quien los cometa, transgrediendo el orden social construido. Estos criterios comunes, por lo general, son plasmados en el derecho de manera dinámica, aunque de forma no tan directa ni contemporánea, produciendo desfasajes entre costumbres, moral y derecho. (Sozzo, 2003). Las leyes penales definen entonces que es delito, donde según nuestra tradición jurídica, todos los demás actos están permitidos. Es posible reconocer entonces, a partir de los desfasajes entre el derecho, la moral y las costumbres, y tomando en cuenta que los delitos son delitos porque los legisladores los definen como tal, la característica artificial de los delitos y las penas. Esto fue reconocido a partir de la década de 1960, por autores norteamericanos, como Howard Becker, David Matza o John Kitsuse, entre otros, que plantearon esta opción constructorista de los delitos, en una nueva visión, alternativa al naturalismo o al formalismo.

Howard S. Becker lo planteó de esta manera: *“...los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación y al aplicar dichas reglas a ciertas personas en particular y calificarlas de marginales. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona sino una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones para un ofensor. El desviado es una persona a quien se ha podido aplicar con éxito dicha calificación; la conducta desviada es la conducta así llamada por la gente”* (Becker, 1971).

El delito sería considerado entonces, desde esta perspectiva, como una creación artificial, donde una conducta realizada por un individuo, o un conjunto de éstos, puede ser asociada con determinada conducta que figura en el ordenamiento jurídico de una época y un lugar determinados, en una *“combinación extremadamente compleja de variables múltiples, de peso tan diverso como cambiante a lo largo del tiempo y, a su vez, interactuantes entre ellas que atraviesa prácticas de agentes estatales y no estatales”* (Pavarini, 1996, en Sozzo, Op Cit).

Reconocer al delito de esta forma implica, no su desconocimiento como acciones contrarias a los intereses de personas o grupos (Hulsman, en Larrauri, 1998), sino asumir la complejidad de su construcción y gestión, y detectar el componente político que implica para quienes gobiernan, la aplicación o no de ciertas formas de perseguir los delitos en un momento y lugar dados.

Esta gestión política de los delitos, necesariamente deberá contar con métodos y mecanismos de gestión, burocracias que se encarguen de detectar los actos contrarios al derecho penal, instituciones que se encarguen de perseguir a sus autores, otras que los juzguen y otras que apliquen las penas acordes. Para esto, es condición necesaria que se produzcan datos respecto del accionar de las personas que conforman el orden social. Pero, ¿podemos conocer con

certeza cuántos y cuáles son todos los actos contrarios al derecho cometidos por los individuos en un período concreto, y en un lugar determinado? Esta información, llamada “criminalidad real”, está muy lejos de ser asumida como factible. Contrariamente, sólo vamos a poder disponer de información a este respecto, de aquellos hechos que de alguna u otra manera, lleguen a “oídos” de algún agente o institución, sea ésta estatal o no estatal, lo que Pavarini (1995; en Sozzo ,Montero; 2010) denomina “criminalidad aparente”.

Asumir que el conocimiento de información certera sobre la criminalidad resulta de una complejidad poco posible de superar, en el estado del conocimiento y la técnica actuales, no debe darnos una visión pesimista del problema. Es posible aproximarnos, de forma más o menos acertada a datos fiables si combinamos el conocimiento que tienen del delito, diversas ciencias, disciplinas, métodos y técnicas. La Criminología apela a esta interdisciplinariedad, transversalizando las diversas posiciones que del tema tienen los distintos involucrados. La producción de datos de tipo cuantitativo, ha tenido desde el origen del problema del delito, una posición privilegiada en este sentido. A través del lenguaje de los números, es posible “pintar un cuadro de la cuestión criminal” (Maguire, Mike. Citado por Olaeta, 2008). Los datos surgidos de distintas fuentes de conocimiento nos darán una idea aproximada de la situación en un contexto determinado, en que cada una de ellas tendrá certezas y limitaciones, y donde, con cautela y sin priorizar una fuente sobre otra, será posible aproximarnos a la información real de la vida social del momento y lugar que se investigue.

Estas fuentes de conocimiento pueden ser divididas en dos grandes grupos, de acuerdo al origen de su producción, en estadísticas oficiales, y estadísticas no oficiales.

### **Sobre las estadísticas oficiales.**

Las estadísticas oficiales sobre el delito “...son aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones estatales en el marco de sus actividades de gobierno de la criminalidad. La definición y registración de un comportamiento como presuntamente delictuosos por parte de estas instituciones estatales, lo “oficializa”.” (Sozzo, 2003)

En Argentina, no sólo en las dependencias policiales (provinciales o federal) puede denunciarse un hecho, sino también en fiscalías, o inclusive en dependencias gubernamentales especializadas, como centros de atención a víctimas de violencia sexual, oficinas anticorrupción, etc.<sup>1</sup>

Por lo tanto, se deduce que serán registrados como delitos, aquellos hechos que sobrevivan a una serie de mecanismos de decisión personal y trámites burocráticos.

Aspectos como el reconocimiento y aceptación por parte de la víctima de que ha sido víctima de un delito es el primer factor a tener en cuenta. Luego la víctima deberá realizar un cálculo de valoración de costos y beneficios sobre la pertinencia o conveniencia de realizar la

---

<sup>1</sup> Puede consultarse la guía de derivaciones de denuncias en la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el siguiente link: <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/guia-de-derivaciones/delitos.aspx>

denuncia, momento en el que entrarán en juego una gran cantidad y variedad de factores que serán presentados y analizados oportunamente. En tercer lugar, la disponibilidad y receptividad de los organismos que eventualmente tomarán la denuncia podría también entorpecer el proceso. La captura de los supuestos delitos referidos por las víctimas deberá luego ser filtrada por los organismos que intervienen, momento en que por error, omisión o de forma voluntaria, podría extraviarse el registro, o inclusive nunca ser registrado debidamente. Por último, luego de todos estos pasos, el hecho referido como delito podría desaparecer o ser redefinido en cualquier punto del proceso, como resultado de reglas operativas, por decisiones sobre su clasificación, por fallas en el mantenimiento de los registros o la decisión de la misma víctima, la policía o la justicia de no continuar con el proceso.

Como vemos, sólo una proporción de los eventos efectivamente producidos en una unidad administrativa o jurisdicción, que podría ser encuadrado dentro de un tipo penal, será finalmente registrada como delito efectivamente producido. Esto representa un problema para la población en general, y en particular para las instituciones a cargo del control social, ya que no es posible tener un registro fehaciente de los hechos.

Siguiendo la distinción inicial de Massimo Pavarini y Máximo Sozzo, de los hechos producidos y no registrados, podemos distinguir la “criminalidad sumergida”, y la “cifra negra del delito”. La primera refiere a aquellos datos que no son posibles de conocer por ningún medio. Son datos que escapan a toda fuente de conocimiento del delito. En tanto la cifra negra refiere al “...conjunto de conductas realizadas efectivamente en la vida social que presuntamente se asocian a las tipificaciones contenidas en la ley penal, que no han sido registradas y oficializadas por las agencias estatales competentes, instituciones policiales o instituciones judiciales” (Sozzo, op.cit.). En este caso, podemos aproximarnos a esta información a través de métodos alternativos a los datos oficiales.

Esta posibilidad de aproximación varía de acuerdo al “tipo de delito” que estemos intentando revelar (Lea-Young, 2001). En casos de homicidio, por lo general, y en nuestras latitudes, la cifra negra presenta bajos niveles, por causas como la gravedad del hecho, o la existencia de un “cuerpo del delito”, cuya visibilidad promueve que el caso sea registrado oficialmente. También existen cifras bajas de cifra negra en hechos delictivos como daños o robo de autos, ya que la denuncia es un paso necesario para continuar con los trámites en aseguradoras, que habitualmente cubren la pérdida económica ante estos hechos, algo similar a lo que ocurre con robos a empresas, comercios o bancos.

En el otro extremo, se encuentran otra gran variedad de delitos, donde la cifra negra es habitualmente muy elevada (Lea-Young, Op. Cit.). Estos hechos son de muy diversa índole, y por distintos motivos, presentan niveles bajos o muy bajos de denuncia, y son, por ejemplo, los “delitos de cuello blanco” (Sutherland, 1999), el “delito económico” (Pegoraro, 2015), los delitos contra la integridad sexual, lesiones que no revisten gravedad o riesgo de vida, amenazas, y los delitos patrimoniales de menor cuantía, como asaltos en la vía pública, robos en domicilios, robos de o en vehículos menores, arrebatos, por citar ejemplos.

Las estadísticas oficiales son entonces una forma de ver el cuadro de la criminalidad de forma distorsionada, lo que repercute en información errónea, y puede llevar a tomar medidas desacertadas en la gestión oficial del orden público.



El volumen de esta cifra negra del delito estará dado también por múltiples factores, donde entre los principales figura la confianza de la población en las instituciones policiales y judiciales, la efectividad de éstas en sus tareas, o la predisposición y facilidad que presenten en su burocracia al momento de recibir al ciudadano denunciante. También actúan en este sentido los cambios en el cuerpo legal, como la introducción de nuevos delitos, o la modificación o supresión de delitos existentes. Los cambios en las prácticas de operación de las instituciones son otro factor influyente en la modificación de esta cifra, como por ejemplo el aumento o disminución de tareas como inspecciones.

Los cambios culturales son otro factor, pues la reducción de tabúes, o la masificación de campañas de concientización juegan roles en los niveles de denuncia de determinados hechos.

### **Las estadísticas no oficiales. Encuestas de victimización.**

Los datos cuantitativos sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generados a partir de encuestas realizadas a ciudadanos, sobre sus propias experiencias de victimización y las de su grupo conviviente en un cierto período de tiempo, se denominan datos “no oficiales”, ya que no surgen directamente de los registros de las instituciones (Sozzo, 2010). Como veremos en su apartado específico, la mayoría de las encuestas de victimización son producidas por agencias estatales, o por instituciones académicas públicas o privadas. Por lo tanto, la diferencia entre datos “oficiales” y “no oficiales”, radica en la fuente de donde surgen los mismos. La diferencia más básica entre ambos tipos de mediciones del delito es el método de recolección de los datos. Las estadísticas reportadas por la policía obtienen los datos de los registros administrativos propios, a nivel acumulado o de microdatos. En contraste, las encuestas a las víctimas recogen información personal de las personas sobre sus experiencias de victimización, a través de entrevistas, por lo general, estructuradas. Las encuestas a las víctimas capturan tanto incidentes delictivos denunciados a la policía y aquellos no denunciados a la policía (u otras instituciones), seleccionando un muestreo de la población y preguntándoles directamente sobre sus experiencias de victimización delictiva. Las recomendaciones de ONU, a través de su Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito<sup>2</sup> (2009) para la confección y realización de encuestas de victimización apuntan a responder ciertas preguntas generales, que luego deberán ser formuladas de acuerdo a la realidad y el contexto social de la comunidad donde se lleven a cabo. ¿Qué cantidad de delito existe y cuáles son sus características? ¿Cuáles son las características de las víctimas y los perpetradores? ¿Ha cambiado el nivel de delito a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son los riesgos de convertirse en víctima? ¿Ha cambiado la percepción de seguridad a lo largo del tiempo? ¿Cuánto del delito se denuncia a las autoridades, y si no se denuncia, por qué? ¿Están funcionando las políticas de prevención del delito? ¿Existe una relación entre el miedo al delito y los niveles delictivos reales?

---

<sup>2</sup> En adelante se mencionará por su sigla, ONUDD

Estas preguntas corren un velo distinto, pues dentro de los gobiernos, y en gran parte del debate público, la discusión del delito solía y suele hacer uso de la evidencia de las estadísticas oficiales, principalmente aquellas recogidas por la policía.

Como fuente estadística de conocimiento de la criminalidad, las encuestas de victimización surgen con el objetivo de revelar algunos aspectos de la cifra negra del delito, siendo su función por excelencia. Decimos “algunos aspectos”, ya que, al igual que las estadísticas oficiales, los datos sobre victimización pintan nuevamente un cuadro sobre otros aspectos de la criminalidad, pues su diseño tampoco permite el conocimiento sobre la totalidad de los hechos ocurridos efectivamente, que transgreden el ordenamiento penal. Las entrevistas a los encuestados son realizadas generalmente por desconocidos, en poco tiempo y en situaciones poco cómodas o distendidas, como un intervalo en los quehaceres domésticos, o la salida o llegada del encuestado al hogar. Estas situaciones se suman al hecho de que se apela casi exclusivamente a la memoria del encuestado, y a su predisposición a contestar las preguntas, lo que plantea los siguientes problemas:

No puede referirse un hecho como de victimización, si el mismo encuestado no conoce que ha sido víctima de un delito. Entonces, a menudo los hechos como fraudes, estafas, o los mencionados delitos de cuello blanco, suelen no ser reflejados de manera proporcional a su efectiva ocurrencia.

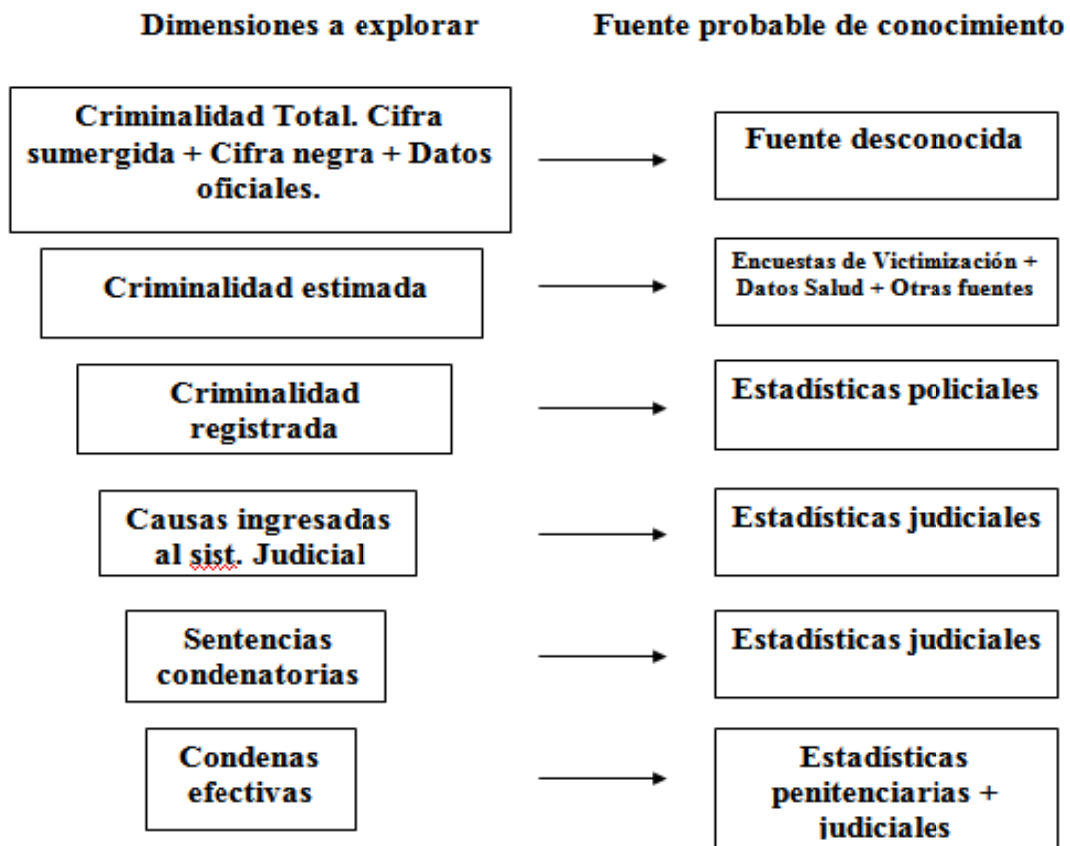
También juega un rol subjetivo la naturalidad con la que se desenvuelven las relaciones en determinadas comunidades. Si bien las amenazas, o las lesiones son consideradas delitos por el ordenamiento jurídico, y habitualmente se incluyen en las preguntas sobre victimización, el contexto social puede hacer que el encuestado no perciba, o tenga naturalizados estos actos, y por lo tanto, no sean referidos por carecer de relevancia como tales.

En tercer lugar, la poca confianza que se puede depositar en un encuestador desconocido, hace que cierto tipo de delitos no sean referidos, como puede ser aquellos casos de delitos intrafamiliares, con las agresiones sexuales como principal omisión. Debemos atender también al hecho de que muchas veces víctima y agresor conviven en el mismo barrio, o a veces, bajo el mismo techo, por lo que el temor puede producir también omisiones en cuanto al registro en las encuestas.

Entonces, ¿Qué nos queda por conocer a través de las encuestas de victimización?

Se consideran como el medio por excelencia para conocer datos sobre la cifra negra del delito en cuanto a los “delitos convencionales”. Asaltos, robos, hurtos, tanto en la calle como en los domicilios son los que presentan alta fiabilidad en sus resultados.

Para dar una síntesis gráfica de las fuentes de información respecto de la criminalidad, podemos formar una pirámide invertida, con las distintas dimensiones de la criminalidad que deseamos analizar, expuestas anteriormente, y la fuente más probable de conocimiento de cada una:



La información respecto de los delitos cometidos en un lugar y período de tiempo determinados, como vemos, se “pierde”, a medida que pasa los distintos filtros de los sistemas burocráticos de gestión del delito. Un cuadro más aproximado al conocimiento de la incidencia delictiva, debe tomar en cuenta esta realidad, con el objetivo principal de tomar mejores decisiones en la gestión del estado respecto del control social.

Otro aspecto importante a tener en cuenta al definir la cifra negra es su estrecha relación con la “impunidad” la cual provoca en muchos casos grandes confusiones terminológicas. Mientras la primera fue anteriormente definida como al conjunto de delitos que se cometen pero no son conocidos por las autoridades competentes y que se contabilizan como la diferencia entre la criminalidad real y la criminalidad oficial; la segunda se refiere exclusivamente a los delitos que se conocen pero no se impone una pena, principalmente porque se desconoce el autor del mismo, o bien cuando no se logra recabar los medios de pruebas necesarios para el establecimiento de la responsabilidad penal, o cualquier otro motivo que haga imposible el juzgamiento del responsable que ha sido debidamente identificado como autor del hecho en cuestión.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Existe cierto nivel de relación entre ambos conceptos, pues la recopilación de datos en cuanto al conocimiento de la cifra negra del delito, se convierte en un indicador más de los niveles de impunidad que puedan registrarse

## Otros aspectos abordados por las encuestas de victimización.

Estas encuestas también pueden medir más allá de los incidentes delictivos y a menudo incluyen preguntas sobre el miedo y las actitudes y opiniones hacia el delito, la institución policial y el sistema de justicia, aspectos que refuerzan su utilidad.

Temas como el miedo al delito (Muratori y Zubieta, 2013) (Vozmediano, San Juan, 2010), son abordados con el fin de caracterizar que tanto juega la emoción subjetiva de los ciudadanos en sus actitudes cotidianas y si estas acciones se corresponden con las tasas de criminalidad registrada por las diversas fuentes.

Los comportamientos efectivos de autoprotección y medidas preventivas son también, generalmente, abordados por estas encuestas, reflejando cuáles y cuántas son las acciones efectivamente realizadas u omitidas por el encuestado, tanto en su vida cotidiana, como medidas tomadas en su hogar, para evitar el accionar delictivo.

Un tercer aspecto “extra”, al conocimiento sobre datos de criminalidad que recaban las encuestas de victimización, es la percepción que la población tiene respecto de las instituciones en general, y en particular de aquellas encargadas de la seguridad y el control social, esto es, policía, justicia y sistema penitenciario. Es común que se incluyan en los cuestionarios preguntas acerca del accionar y la efectividad policial en el barrio y el nivel de confianza en la institución policial. Se indaga también sobre la percepción en el accionar judicial, las penas y los tiempos judiciales.

Respecto de la cárcel, las preguntas giran en torno a los tipos de penas que cree convenientes (importante aspecto para contrastar con los discursos hegemónicos en los medios de comunicación (Espinoza, 2015) (Samar, 2015; 2017), y sobre la función y efectividad de las cárceles en su pretendido objetivo de “reinserción”.

Las encuestas de victimización entonces deben ser reconocidas como una fuente más de acceso al conocimiento de la problemática del delito en las comunidades. Implica considerar que revelan aspectos de la cifra negra del delito de manera imperfecta, pero en algunos aspectos son de una fiabilidad más que aceptable. Además, tienen la ventaja de acercarse a las valoraciones subjetivas de la población acerca de las instituciones, aspecto generalmente poco tomado en cuenta por quienes se encuentran ocupando los cargos de poder y control.

Cuando se comparan estos datos pueden surgir a menudo diferencias en los resultados, o discrepancias en los indicadores utilizados, lo que en principio puede generar desconfianza, sobre todo en la opinión pública, acerca de la fiabilidad y validez de una, o ambas fuentes de información.

Sin embargo, la expectativa de que las estadísticas delictivas reportadas por la policía y las encuestas a las víctimas deben producir cifras similares tiene su origen en la creencia de que ambas miden el mismo fenómeno y están basadas en objetivos, metodologías y poblaciones idénticas cuando, de hecho, producen dos conjuntos de indicadores delictivos distintos. Es

---

en una jurisdicción. Al respecto, la Universidad de las Américas Puebla, de México, desde el año 2014 lleva adelante un ambicioso proyecto de confección de un Índice global de impunidad. En su informe IGI 2015, dedican un apartado a este problema, al momento de diseñar los indicadores adecuados para medir los índices de impunidad en los países investigados. Puede consultarse este material en el siguiente enlace: [http://www.udlap.mx/cesij/files/igi2015\\_ESP.pdf](http://www.udlap.mx/cesij/files/igi2015_ESP.pdf)

importante estar consciente de las diferencias fundamentales entre estas estadísticas para comprender por qué estas dos mediciones pueden llegar a ofrecer, hasta en algunos casos, información contradictoria.

Las encuestas de victimización y las estadísticas policiales son entonces, fuentes complementarias, cada una de las cuales tiene ventajas y debilidades específicas.

A través de esta combinación de fuentes es más probable sumar nuevos trazos y colores al cuadro del delito y la inseguridad en una comunidad específica, lo que permitirá a las autoridades competentes tomar decisiones basadas en información y no en especulación, y poder evaluar el impacto de esas decisiones. Afectará también la forma en que se destinan recursos económicos a los mecanismos de control social, aspecto muy importante debido a los crónicos problemas de financiamiento que sufren nuestras instituciones.

### **Antecedentes**

La cifra negra del delito no tiene una larga tradición académica, y tampoco ha sido valorada de manera uniforme como herramienta para el conocimiento adecuado de las problemáticas sociales de las comunidades modernas. Su conocimiento a través de las encuestas de victimización surge durante la década de 1960, momento en que los criminólogos comienzan a comprender las debilidades de las fuentes administrativas formales y a buscar métodos alternativos que pudieran ofrecer descripciones alternativas de los problemas delictivos (ONUDD, 2009). En 1967 se producen las primeras experiencias de este tipo, desarrolladas por la President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice, y luego, a instancias del Departamento de Justicia de EE.UU. en 1972, se realiza la primera Encuesta Nacional de victimización Delictiva (National Crime Victimization Survey), en todo el país, de forma anual, siendo actualmente la más importante a nivel mundial, y que entrevista anualmente a 80.000 personas.<sup>4</sup>

Gran Bretaña fue la segunda nación que se unió, a partir de 1977, en la colección de datos a través de encuestas de victimización, siendo su principal experiencia desde 1982, con la British Crime Survey<sup>5</sup> (ONUDD, et al.).

Otros países pioneros en esta metodología de recolección de datos fueron Australia (1975), Francia (1985), Suiza (1987), Canadá (1988).

En 2005, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEE) y la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD), en su comisión para Encuestas a Víctimas recolectó información sobre encuestas de victimización conducidas o planeadas en los 56 países miembro de la Comunidad Económica Europea y en otros países seleccionados. Esta información se utilizó para crear un inventario de encuestas a víctimas en la región para que fuera usada como herramienta para analizar las diferencias y similitudes en los métodos y definiciones adoptadas. El inventario contiene datos sobre 56 encuestas conducidas en 31 países. Entre éstas están 32 encuestas de victimización (23 países), y 24 encuestas de

<sup>4</sup> Pueden consultarse los datos en: <https://www.bjs.gov/index.cfm?ty=dcdetail&iid=245>

<sup>5</sup> Pueden consultarse los datos en : <http://www.crimesurvey.co.uk/SurveyResults.html>

propósito múltiple que incluyen un módulo sobre victimización (en 16 países). La encuesta más antigua incluida en el inventario es la mencionada Encuesta Nacional sobre Victimización Delictiva de Estados Unidos, que comenzó en 1972 y que continúa a la fecha. A finales de la década de 1970 e inicios de la década de 1980 se lanzaron encuestas en algunos países, Israel, Holanda y el Reino Unido, y los países nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega). Desde finales de la década de 1980 se fueron lanzando cada vez más encuestas en nuevos países, llegando a 21 nuevas encuestas en la década de 1990 y 24 entre 2000 y 2006. Con respecto a la frecuencia, la mitad de las 32 encuestas de victimización son irregulares o de una sola ocasión. Sólo una quinta parte de ellas se conducen con frecuencias anuales o bianuales. El 30 % restante de las encuestas de victimización se conducen regularmente pero con menor frecuencia, cada cuatro, cinco o incluso 10 años. Los países que reportan mayor número de encuestas son Australia (6) y Suiza (5).

La década de 1990 vio una ampliación en el número de países que desarrollaron herramientas de este tipo. España (1995), Nueva Zelanda (1996), Italia (1998) son ejemplos, con distintas experiencias y variable regularidad.

En Latinoamérica, según datos de ONUDD correspondientes al año 2009, se generaban hasta ese momento en América Latina 27 Encuestas de Victimización, concentradas en 15 países. Las Encuestas se han realizado tanto a nivel privado, a través de los Centros de Investigación y Universidades, como en el nivel público por conducto de los Institutos Nacionales de Estadística y los Ministerios. Han sido dirigidas en su mayoría a la población en general teniendo una amplia variación en el tamaño de la muestra. Los países que más Encuestas de Victimización habían generado eran Brasil y Perú con cinco cada uno, mientras que la región Centroamericana es la que presenta mayores rezagos puesto que en algunos países aún no se cuenta con una encuesta en esta materia y guían sus políticas de seguridad a través de los reportes policíacos, lo que significa que únicamente se consideran aquellos delitos que son denunciados o de los que la policía tuvo conocimiento y no del total de delitos cometidos. Chile realiza, desde 1999, encuestas de victimización en comunas del gran Santiago, que luego se replicaron en el año 2000, en área metropolitana y en 2001 en doce comunas del país, experiencias que con altibajos, aún se mantienen.

En Argentina, las primeras encuestas de victimización se llevaron adelante en 1992, en la ciudad de Buenos Aires, formando parte de la International Crime Victimization Survey, la primera experiencia de carácter internacional, iniciada en 1989 a iniciativa del Ministerio de Justicia de Holanda.

Desde 1995 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha realizado encuestas de victimización en la ciudad de Buenos Aires. En esa oportunidad se entrevistó a 1.202 habitantes, de acuerdo al método probabilístico por conglomerados, repitiendo la experiencia en los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007 y 2010. En algunos casos, como en 1999 y 2002, se incluyó a otros grandes conglomerados de población, como Córdoba, Rosario y Mendoza.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Los datos y características de estas encuestas están disponibles en: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/estudios-de-victimizacion.aspx>

Paralelamente, existieron y existen experiencias de encuestas sobre victimización, en su gran mayoría en las grandes ciudades, con Capital Federal y Gran Buenos Aires como principales protagonistas llevados adelante por instituciones educativas públicas o privadas, y también a iniciativa de órganos de gobierno, como por ejemplo dos trabajos conjuntos, el primero entre la Universidad Nacional del Centro y la municipalidad de Azul, en los años 2003 y 2005, y por otro lado la experiencia de la Universidad de San Andrés, con sede en Victoria, provincia de Buenos Aires, y el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (CABA), en 2007. El cuestionario empleado en esta ocasión no solo contempló preguntas acerca de victimización, sino también sobre percepción de inseguridad y opinión respecto de instituciones a cargo del control del delito.

En el resto del país, a las experiencias mencionadas de grandes centros urbanos, se suman algunas experiencias entre las que destacamos el trabajo llevado adelante entre la Universidad del Litoral y la municipalidad de Santa Fe, que desde 2008 llevan adelante la Encuesta sobre Delito y Seguridad, contemplando, al igual que el caso Universidad de San Andrés- CABA, no sólo los datos de victimización, sino también un estudio más amplio acerca de percepción, miedo al delito y opinión respecto de las instituciones de seguridad y control social.<sup>7</sup>

De estas experiencias se desprende la idea de que el carácter internacional de las primeras experiencias y la preocupación casi global por el delito ha creado la necesidad de unificar criterios y crear estándares internacionales, que permitan la comparación y el intercambio de experiencias, tanto entre académicos, como entre gobiernos.

En este sobrevuelo por los hitos más sobresalientes respecto de la herramienta para conocer la cifra negra del delito, no consideramos mencionar aquellas experiencias de carácter privado, realizadas por consultoras, generalmente a pedido de medios de comunicación o partidos políticos, pues resulta difícil establecer una valoración adecuada acerca de sus métodos, sus características y su pertinencia (Sozzo, Montero. 2010). Esto es debido a que pocas veces se dan a conocer los cuestionarios, la metodología detallada o los aspectos tomados en cuenta para su diseño. Sólo presentan los datos más relevantes, lo que imposibilita realizar una comparación con los casos aquí presentados.

Tampoco son tomadas en cuenta las experiencias de encuestas de victimización focalizadas a sectores sociales específicos, como por ejemplo aquellas que se circunscriben a delitos contra comercios, los que tienen como víctimas a niñas y niños, o los casos de victimización sufrida por ataques sexuales, que como vimos, tienen una especificidad que resulta poco fiable de registrar a través de estos instrumentos. También omitimos mencionar experiencias distintas a aquellas que han sido llevadas a cabo por medio de entrevistas directas a la comunidad. Los casos de entrevistas telefónicas o por correo no responden a las características requeridas de población y muestra, que como veremos en este trabajo, son fundamentales para minimizar el sesgo en la producción de información fiable.

La idea de este trabajo y su elaboración no hubiese sido posible de no haber existido una propuesta de trabajo previa, que se ha convertido en una actividad muy gratificante a nivel personal. El autor de este Trabajo final de grado ha participado desde el año 2014 en el equipo

---

<sup>7</sup> Puede consultarse un informe oficial municipal que incluye los datos en: <http://www.santafeciudad.gov.ar/media/files/Santa%20Fe%20-%20Como%20Vamos.pdf>

de Extensión Universitaria a cargo de los profesores Patricia Caro y Fernando Casullo, en las tareas concernientes a la realización anual de las Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad, en la ciudad de Cipolletti. Las tareas del equipo, que está conformado además por la Lic. Micaela Fuentes y Francisca Zapata, consistieron en la investigación previa y adaptación del instrumento a la realidad local. Reclutamiento y capacitación de estudiantes encuestadores de las carreras Criminología y Ciencias Forenses y Lic. en Seguridad Ciudadana. Promoción y difusión, anualmente, de la realización de las encuestas en el mes de diciembre, a través de publicación de notas de prensa y presencia en diversos medios de comunicación. Informes de resultados, por medio de distintas modalidades, como notas en los medios, informes escritos, folletos y presentaciones ante distintas instituciones y población en general. Presentación de ponencias en jornadas y congresos en distintos puntos del país, lo que nos ha permitido recibir buenos comentarios sobre nuestro trabajo en el ambiente académico especializado.

Las Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad abarcan múltiples aspectos de la problemática del delito, de los cuales hemos seleccionado los delitos patrimoniales no denunciados, como referimos. El camino recorrido hasta aquí ha permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y muchos otros nuevos, pero también nos ha puesto en el rol de pertenencia a equipos inter y multidisciplinarios, acumular experiencia en trabajo de campo, y aportó aspectos importantes a la formación de nuestro carácter profesional, al enfrentar auditorios de diversa índole y actitud, la mayoría de las veces con éxito y aprobación de los oyentes, así como de nuestros profesores y compañeros.

#### **4) Descripción del problema.**

La discusión acerca de la inseguridad y el delito fue instalada de forma un tanto brutal en la ciudad de Cipolletti hace cerca de dos décadas. Fue una serie de crímenes, principalmente de



mujeres (feminicidios), los que atemorizaron a la población de la ciudad, instalando al tema como eje del quehacer cotidiano comunal.

En noviembre de 1997 fueron asesinadas tres jóvenes que habían salido a caminar por la periferia de la ciudad. Se conoció como el “Primer Triple Crimen”. El caso que conmocionó a la región y al país tiene un solo condenado. Se trata de Claudio Rodolfo Kielmasz, quien cumple una condena de reclusión perpetua. Se llevó a cabo también juicio político al juez e la causa, Pablo Iribarren y al fiscal Álvaro Meynet, por irregularidades detectadas en la causa, de lo que fueron absueltos en el año 2012

En septiembre de 1999 fue asesinada la bioquímica Ana Zerdán; en agosto de 2001 la kinesióloga Diana del Frari y en agosto de 2001 ocurrió el “Segundo Triple Crimen”: tres profesionales fueron brutalmente asesinadas en su consultorio, en el centro de la ciudad. Este aumento de los delitos graves fue acompañado también de un explosivo crecimiento demográfico (ver apartado Contexto urbano), con la consecuente falta de planificación urbana y las falencias en la modernización y capacidad de adaptación de las agencias de control social, lo que provocó un aumento no sólo de los índices de hechos delictivos, sino el paso de la noción de pertenencia a un “pueblo tranquilo”, a la idea de formar parte de un conglomerado urbano, que aún presenta fuertes niveles de expansión descontrolada, con los consiguientes problemas de acceso a servicios básicos, vivienda, salud, educación y por supuesto, el tema que nos compete a este trabajo, la inseguridad y el delito.

En mayo de 2000 se crea el Consejo de Seguridad de Cipolletti, como una “*organización, conformada por vecinos de la ciudad, que se ocupa de generar políticas activas en materia de Seguridad.*”<sup>8</sup> Desde su creación ha mostrado una importante inserción en las actividades relacionadas a la seguridad. Se han realizado con su colaboración mapas del delito y una encuesta de victimización, en el año 2009. Desde el municipio también se plantearon diversos programas y proyectos, como una central de emergencias 109; los Programas de Violencia Familiar, Comunidades Vulnerables, Adolescencia Saludable, Creciendo Juntos, Nuestros Chicos a la Escuela, Cultura para Todos, Deportivo Municipal, Aprender para Emprender, No al Alcohol, Creación de los Consejos Barriales, de Mediación Comunitaria. Algunos siguen funcionando y otros, de acuerdo a los vaivenes políticos habituales, no han tenido continuidad.

En el año 2011 comenzó a dictarse en la ciudad de Cipolletti la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, creada por la Universidad Nacional de Río Negro. La elección de la sede no fue casual, ya que los datos anteriores evidencian una “*necesidad de poner en valor marcos académicos que permitan arriesgar nuevas técnicas de estudio*” (Lozada, 2012)<sup>9</sup> en el área del delito, el delincuente, la víctima y el control social, que son los objetos de estudio de la Criminología como ciencia.

El actual director de la carrera, Prof. Fernando Casullo, reconoció que lo novedoso de la propuesta obliga a “reformular” continuamente los campos de estudio y que uno de los motivos de la importante demanda de interesados en cursarla es “*la puesta en valor del*

---

<sup>8</sup> Información obtenida de la página oficial de Facebook del CoSeCi.  
[https://www.facebook.com/pg/ConsejoDeSeguridadDeCipolletti/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/ConsejoDeSeguridadDeCipolletti/about/?ref=page_internal)

<sup>9</sup> <http://www.pensamientopenal.org.ar/reflexiones-criminologicas-por-martin-lozada/>

*debate sobre la administración de justicia, policía y cumplimiento de la pena*” que en los últimos años ganó protagonismo.

Consideró además que *“bajo este signo de efervescencia era inevitable que en las ciencias sociales el conocimiento sobre estos temas tuviera un importante crecimiento”*. (2013)<sup>10</sup>

Las autoridades e instituciones responsables de la seguridad pública, se ven frecuentemente cuestionadas, pues es evidente que cada vez les cuesta más dar respuestas rápidas y eficientes a las demandas de seguridad ciudadana, asistencia social y convivencia pacífica con pleno goce de derechos. La seguridad ciudadana se convierte entonces en una necesidad ciudadana y una obligación política, considerándola con este pleno disfrute de derechos y garantías, y no sólo con los índices de criminalidad asociada al delito contenido en tipos penales. La población sigue muy de cerca con sus demandas la labor de las distintas instituciones responsables de estas garantías. El trabajo policial, la persecución penal, las penas impuestas a los condenados, el accionar legislativo y las decisiones políticas tienen como misión compartida sino resolver, al menos reducir los índices de conflictividad, y las manifestaciones negativas de la convivencia humana. Todas estas instituciones, emplean procedimientos propios de análisis de la situación pasada y presente, con vistas a dirigir esfuerzos y orientar recursos hacia el futuro. Para lograr esto, la mayoría de ellas promueve, cada cierto tiempo, reformas tendientes a modernizar sus técnicas para ser más eficientes en su misión, y poder seguir manteniendo la legitimidad en su potestad sobre el monopolio de la violencia legítima del estado. Una institución moderna será entonces aquella cuya eficiencia y eficacia demuestren que mantiene un buen desempeño en su función a lo largo del tiempo, mejorando o al menos manteniendo los índices que le han sido encomendados a su función específica (Tudela, 2002).

Promover y mejorar estas competencias se convierte entonces en una responsabilidad de las instituciones, pues es evidente que con esto se pretende mejorar la calidad de vida de las personas. En el caso de la policía, sus prácticas y estrategias son un factor clave en cuanto a la percepción ciudadana de la seguridad, como en la calidad de funcionamiento del sistema democrático. Lo mismo podemos afirmar para la labor judicial, donde la demanda es celeridad, imparcialidad y efectividad, exceptuando comentarios respecto de las explosivas demandas impulsadas por la mediatización de casos concretos, que sólo agravan el panorama (Berto, 2015) (Samar, 2015) (Espinoza, 2016).

Con tantas razones para justificar las demandas de capacitación y tecnología, es llamativo el notorio y creciente atraso en las competencias y capacidades de las instituciones, que se mantienen apegadas a modelos clásicos y estándares de acción.

Este modelo sufre una crítica creciente, pues frecuentemente se basa en reglas burocráticas. No se adapta fácilmente a las cambiantes características de personas, situaciones, lugares o momentos. *“solo persigue la aplicación de la ley”* (Kessler, 2010).

En este contexto de falta o falencias en la publicación de datos estadísticos, una confusa aplicación de métodos de investigación (confusa al menos para quienes no pertenecemos a los círculos de decisión al respecto), nuestra propuesta es incorporar a la clásica recolección de

---

<sup>10</sup> [http://www.rionegro.com.ar/region/criminologia-se-consolida-y-busca-investigar-JRRN\\_1137681](http://www.rionegro.com.ar/region/criminologia-se-consolida-y-busca-investigar-JRRN_1137681)

datos de las instituciones encargadas de las seguridades, el uso de nuevas herramientas provenientes del campo de la informática y el análisis estadístico, basados en experiencias en otras latitudes y con ejemplos concretos de trabajo en base a datos recolectados por los mismos compañeros y colegas de la comunidad de la Universidad Nacional de Río Negro.

### **Aportes esperados.**

Diseñar políticas de seguridad tan sólo pensando en aumentar el número de agentes policiales, o de equiparlos con más y mejores elementos de trabajo, es sin lugar a dudas el primer paso hacia la desilusión al observar los resultados. Asimismo importar y aplicar proyectos y programas de otras latitudes sin modificaciones que estén acordes a las características y la idiosincrasia del lugar a ser aplicadas, significa establecer esperanzas idealizadas y resultados vanos.

Si queremos lograr avances más efectivos para combatir la inseguridad, debemos primero tener un diagnóstico de nuestro barrio, nuestra ciudad, de nuestras instituciones, de nuestra provincia y de nuestro país; donde cada nivel de agregación tendrá sus propias problemáticas y es irrepetible en su análisis

Esto quiere decir que se deberían elaborar tantos programas de políticas orientadas a la seguridad como se requieran en los siguientes niveles: estatal, institucional, social y local, bajo la coordinación de instituciones diversas que tengan la capacidad de proporcionar asesoría multidisciplinaria, para combinar esfuerzos con las agencias de control social y sus recursos técnicos y operativos. La evaluación de los resultados compete sobre todo a la sociedad en su conjunto.

Así pues, un buen programa de políticas de seguridad pensado para grandes ciudades no nos serviría para ciudades más pequeñas, ni los programas diseñados para regiones en períodos de escaso dinamismo y crecimiento lento servirían para la realidad actual del Alto Valle. De lo anterior afirmamos que la metodología para la elaboración y aplicación de un programa de política criminal debe de estar subdividido por niveles de alcance y aplicación, en virtud de que un programa de políticas de seguridad es un traje hecho a la medida de la problemática concreta en la zona o sector a aplicar, pues cada cual tendrá su propia particularidad, y se aplicará la estrategia específica que nos demande su propia especificidad, y en el que diversos elementos se aplicarán según las necesidades del caso.

Pretendemos que este trabajo permita operar en varias líneas de investigación así como de aplicación concreta en el diseño de políticas públicas.

Podrá ser utilizado por otros investigadores, tanto del ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro, como también de otras instituciones, como un aporte a trabajos más completos y complejos respecto de problemáticas urbanas y sociales. También puede ser tomado como línea de base y aporte metodológica para su replicación en otros contextos urbanos.

Respecto de la generación de políticas de estado, este trabajo se puede convertir en insumo de trabajo para las instituciones policial y judicial, pues aporta datos actualizados respecto de la criminalidad en la ciudad, con el valor agregado de que esos datos no se presentan en forma “cruda”, sino que han sido seleccionados, procesados y presentados en diversos formatos, para su mejor comprensión y dimensionamiento.

Los numerosos proyectos de urbanización, que a distintos niveles están teniendo lugar en las ciudades del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, pueden tomar en cuenta este trabajo, para evaluar la necesidad o no de reforzar los aspectos de seguridad en su planificación.

También podría contribuir a evaluar la posibilidad de producir cambios en la intervención y vigilancia policial tradicional, creación de policías comunitarias, actividades ciudadanas, organización vecinal, o proyectos educativos.

Pueden evaluarse ajustes en el funcionamiento de las agencias de persecución y control, aplicación más eficiente de algunas leyes, trabajar en pos de reducir los niveles de impunidad, elaboración de nuevas leyes que respondan a las necesidades sociales actuales, programas de eficiencia y lucha contra la corrupción, complementando estos datos con información de otras múltiples fuentes, como ya observamos.

## **5) Marco teórico**

### **Disciplinas involucradas. Criminología.**

La preocupación por la ciudad como productora de delito y de inseguridad se remonta a las teorías ecológicas desarrolladas por la Escuela de Chicago, en los años veinte del siglo pasado. Allí surgieron estudios en torno al concepto de desorganización social, como los de

Clifford Shaw y Henry McKay, desde principios de la década del 30, donde observaron que las tasas de delincuencia variaban mucho entre las diferentes áreas de la ciudad, decreciendo desde el centro hacia afuera. No pudiendo explicarlo en las diferencias étnicas de la población de los círculos, observaron que las “áreas de delincuencia” tendían a caracterizarse por el deterioro físico, la inseguridad económica, la desintegración familiar, estándares culturales contradictorios y poca acción colectiva de los vecinos para resolver sus problemas comunes. Shaw y McKay interpretaron estos fenómenos como síntomas de desorganización social (Rodríguez Caamaño, 2001)

En 1938 Louis Wirth (en Medina Ariza, 2010), expresa que el nivel de análisis no son los individuos, sino los hábitats y, en concreto, el contexto urbano. En dicho contexto, diversos autores explorarán más tarde la distribución e interacción de objetivos (víctimas), infractores y oportunidades en diferentes franjas horarias y zonas.

Tradicionalmente la Criminología clásica se esforzó en estudiar la criminalidad intentando identificar los factores que explican por qué un individuo se convierte en infractor desde una perspectiva etiológica. No obstante, en el último siglo se le ha dado una cierta relevancia a la ecología del delito, es decir, a la influencia que tiene el entorno sobre la trasgresión de la norma.

El presente trabajo sustenta su modelo teórico en un importante núcleo de teorías criminológicas encuadradas en la categoría de la denominada Criminología ambiental, que desarrollaremos a continuación y son: Teoría de la Elección Racional, Teoría de las Actividades Rutinarias y Teoría del Patrón Delictivo.

La Criminología Ambiental se centra precisamente en la distribución espacial y temporal de los hechos delictivos. No se interesa tanto por explicar la dimensión individual del hecho delictivo, sino por determinar dónde y cuándo ocurren los delitos, bajo qué influencias ambientales se producen y cómo estos conocimientos pueden ser útiles para predecir, controlar e incluso prevenir los eventos delictivos (Vozmediano y San Juan, 2010). Por lo tanto, se tiene muy en cuenta las premisas fundamentales de las teorías de la elección racional, de las actividades rutinarias y de los patrones delictivos.

En dichos postulados, la teoría de la elección racional explica como el delito es el resultado de una decisión razonada del infractor, de forma más o menos consciente, en la cual, hace una valoración entre los beneficios y los costes que le supone la comisión de la conducta delictiva, decidiendo actuar en función de los obstáculos y oportunidades del momento y del lugar. En base a esta teoría, la alteración del entorno físico puede influir sobre este cálculo y tener un efecto desalentador sobre el autor (Cornish y Clarke, 1986; En José, Reales, 2013). Del mismo modo, la falta de intervención sobre un entorno físico deteriorado puede transmitir un mensaje de desprotección e impunidad y que, según la “teoría de las ventanas rotas” contribuiría al incremento de los comportamientos incívicos y delincuenciales. El profesor de Psicología de la Universidad de Stanford, Phillip Zimbardo, realizó un experimento en 1969 abandonando dos coches del mismo modelo y color, sin matrícula, en un barrio conflictivo del Bronx (Nueva York) y otro en Palo Alto (California). Al poco tiempo el primer vehículo fue saqueado y dañado. No ocurrió así con el de Palo Alto. Cuando el equipo de investigación rompió una ventana de este segundo vehículo, el coche fue destrozado. Se concluyó que,

independientemente del nivel socioeconómico del barrio, las imágenes de deterioro y abandono fomentan los comportamientos incívicos. Más tarde, dos profesores de Harvard, James Q. Wilson y George L. Kelling desde un punto de vista criminológico, desarrollaron la teoría de que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores, indicando además que la presencia policial en las calles permitía evitar esa sensación de deterioro (Wilson y Kelling, 1982). Esta teoría impulsó la conocida política de "tolerancia cero", aplicada en la ciudad de Nueva York por el alcalde Rudolph Giuliani en la década del 90'. La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana. El resultado práctico fue un enorme abatimiento de todos los índices criminales de la ciudad de Nueva York. Esta práctica y esta teoría han recibido muchas críticas en cuanto que no se ha probado efectivamente que la "tolerancia cero" con las pequeñas faltas evite la comisión de delitos más graves (Varona 2011). En todo caso, se relaciona con la criminología ambiental y las teorías situacionales y de las actividades rutinarias (Varona Martínez, 2012).

La teoría de las actividades rutinarias de Cohen & Felson (1979, en José, 2012), por su lado, expone los tres factores necesarios para que ocurra un delito: una persona dispuesta a cometerlo, un objetivo atractivo y que se encuentra a su alcance, y la percepción de una ausencia de vigilancia. La ausencia de tan solo uno o dos de estos tres factores tiene como resultado un aplazamiento o cancelación del delito, teniendo en cuenta la subjetividad del potencial autor en la percepción de la vigilancia. En base a ello, el delito se acumula en los lugares donde todos los factores desencadenantes están presentes a la vez. Y, aunque los factores que motivan a los individuos a cometer un delito no cambian, el número de delitos aumenta si se presentan blancos más fáciles o si la vigilancia es menos fuerte.

En la misma línea y en relación con la ecología del delito, el estudio realizado sobre los tipos de áreas o barrios y el itinerario que realizan los asaltantes hacia su objetivo en función de su lugar de residencia, expuesto por la teoría del patrón delictivo (José, Reales, Op Cit.), señala como principal conclusión que los infractores cometen sus delitos cerca de su residencia o, cuando menos, que no se desplazan muy lejos para delinquir. Para este hecho se apuntan dos matices: por un lado que los autores son menos propensos a cometer delitos dentro de un radio reducido de distancia con respecto a su residencia por miedo a ser reconocidos (Turner, 1969; Canter y Hodge, 2000 en José et al. 2012) y por otro, como resultado de sus desplazamientos para las actividades no delictivas, los infractores tienen conocimiento de una mayor área geográfica, incluyendo potenciales objetivos de delito. Por tanto, sostiene que la distribución espacial del delito no es aleatoria; al contrario, el delito se agrupa geográficamente, y su ubicación es influenciada por las características del entorno físico y los mapas mentales del delincuente.

Por lo tanto, cada una de estas tres teorías presta parte de sus conclusiones a este estudio. La teoría de la elección racional aporta los conocimientos aplicables sobre el razonamiento individual que realiza el delincuente en función de los beneficios/costes que le llevarán a tomar la decisión final. En el caso que nos ocupa, a la hora de realizar un delito patrimonial, como pueda ser un hurto o un robo, el infractor valorará el beneficio que puede obtener del objeto sustraído, y si compensa los perjuicios de la ejecución. En este sentido, todos los

posibles obstáculos o facilidades que ofrezcan el lugar y sus circunstancias harán decantar la balanza en pro o en contra de la acción delictiva. Mientras, la teoría de las actividades rutinarias, así como la teoría del patrón delictivo, se centran mayormente en aspectos relativos a la confluencia en un lugar del delito, del delincuente y de la víctima, es decir, relacionados con las posibles vulnerabilidades que muestre la zona o las personas que por allí transiten, el atractivo de los posibles objetivos o las características urbanísticas asimiladas por el infractor para la planificación de su estrategia delictiva.

Estas tres teorías se complementan y se agrupan bajo las denominadas “teorías de la oportunidad”, en el marco de la criminología ambiental. Dicho de otro modo, tales teorías presuponen de manera parecida que la lógica del delincuente como hipótesis explicativa debe tener lugar necesariamente en un contexto, en un escenario espacio- temporal determinado. De este modo, la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la confluencia de delincuentes motivados (y racionales) y objetivos adecuados (a dicha motivación) ante la ausencia de vigilantes capaces de proteger dichos objetivos.

La Criminología ambiental o ecológica pone el enfoque en los aspectos espaciales y, por tanto, locales. Aquí proponemos un análisis espacial que a partir de datos generados localmente, con origen desde la propia comunidad cipoleña, produzca nueva información, en este caso, de la cifra negra del delito patrimonial, sabiendo de antemano que no podemos conocer toda la realidad. Siendo conscientes de este hecho, nuestros estudios como criminólogos serán mucho más precisos y fiables y en sus conclusiones podremos tener en cuenta las necesidades de las víctimas, independientemente de que denuncien o de que sus casos se esclarezcan. Además, el análisis espacial nos permite acotar la complejidad, centrando la percepción de los problemas, sin perder su interrelación con otras zonas. Respecto de la racionalidad en la decisión, por parte del infractor al decidir la comisión del delito, resulta en algunos aspectos enfrentada con teorías más complejas, que cuestionan precisamente si corresponde llamar “elección libre” al hecho de que una persona decida poner en riesgo su integridad, su libertad o su vida. Para los efectos de este trabajo no intentamos profundizar en los factores relacionados al determinismo social o a los postulados de las teorías más amplias, sino centrarnos en el análisis de los datos obtenidos, con la premisa de que efectivamente el momento y el lugar de la comisión de este tipo de delitos sí incluye el factor de decisión del infractor.

En este sentido resulta también importante destacar los aportes de la Victimología crítica. Ésta pretende observar científicamente los procesos complejos, dinámicos y muy diversos de la criminalidad, la victimización y la criminalización (Gema Varona, 2015), así como su construcción cultural en relación con la vulnerabilidad social. Esta perspectiva teórica permite conjugar las implicaciones micro y macro del estudio de la criminalidad y salvar determinados obstáculos que se nos plantean al preguntarnos cómo definir la inseguridad; cómo establecer si está fundada, si es proporcional y razonable; cuál es el impacto personal y social de la inseguridad o si el estudio de la inseguridad realmente redundará en el uso racional y la democratización del espacio urbano.

Recordamos que en la decisión que tomamos al plantear nuestros objetivos, estamos corriendo el riesgo de enfocar el problema de la delincuencia en determinados tipos delictivos

y en determinados contextos, olvidándonos de otros delitos ya mencionados, y que en definitiva son menos visibles en la vía pública.

### **Estadística**

Como mencionamos, la Criminología es una ciencia multidisciplinar. La Estadística es, desde el surgimiento mismo de la ciencia criminológica, una de las bases para comprender la cuestión del delito en las comunidades (Segura, 2009). La estadística es una ciencia matemática que se refiere a la colección, estudio e interpretación de los datos obtenidos en un estudio. En su origen, la estadística estuvo asociada a datos a ser utilizados por el gobierno y cuerpos administrativos. Si tenemos entonces una colección de datos referidos a delitos, delincuentes o víctimas, y pretendemos utilizarlos para definir aspectos del control social, trabajar en la prevención de delitos o inferir hipótesis a la población, estamos aplicando íntimamente los conocimientos de la Estadística a los objetos de estudio de la Criminología. En este trabajo utilizaremos estadística descriptiva para mostrar los resultados obtenidos de los datos recolectados en Cipolletti, en cuanto a la perfilación de las víctimas y el volumen de cifra negra en cuanto a los delitos de nuestro estudio. También emplearemos estadística inferencial al construir los mapas del delito, pues a partir de la muestra, por medio de inducción, determinaremos propiedades en sectores geográficos definidos.

### **Herramientas informáticas.**

La construcción de los mapas de cifra negra del delito, que a su vez servirán de propuesta metodológica para confección de otros mapas del delito, será realizada por medio del uso de herramientas informáticas, algunas de las cuales son de uso común por la mayoría de los usuarios de PC, y otras consisten en software especializados:

Las bases de datos fueron construidas con el paquete de aplicaciones informáticas Excel 2010, de Microsoft.

La determinación de los valores estadísticos, como promedios, valores extremos o desvío estándar se realizó con el software IBM SPSS Statistics 20, en su versión de prueba.

Con esta información fue posible elaborar los mapas de la cifra negra en Cipolletti, para lo que se utilizó el Sistema de Información Geográfica ArcGis 10.2.2.

Se entiende por "Sistema de Información" la conjunción de información con herramientas informáticas, es decir, con programas informáticos o software. Si el objeto concreto de un sistema de información (información + software) es la obtención de datos relacionados con el espacio físico, entonces estaremos hablando de un Sistema de Información Geográfica o Gerreferenciada, SIG (GIS en su acrónimo inglés, Geographic Information Systems).

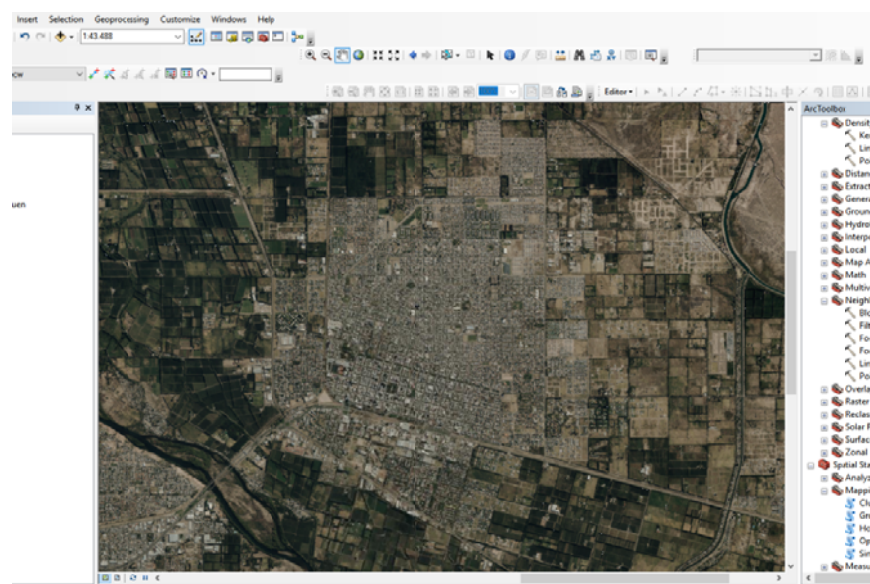
Un SIG es un software específico que permite a los usuarios crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar de una forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio, conectando mapas con bases de datos, en lo que Buzai (en Linares, 2016) denomina Geografía aplicada.



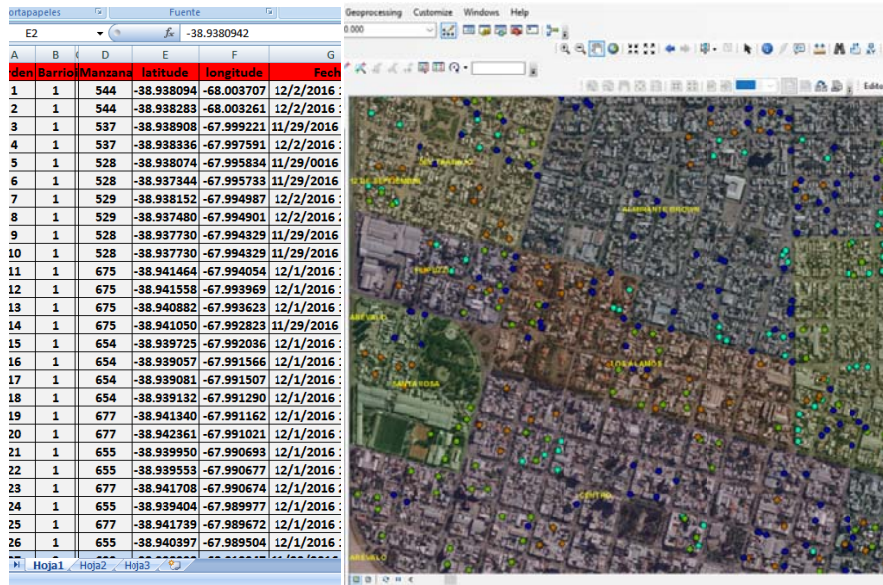
Mediante transformaciones operadas por procesos computacionales, podemos llevar la información del mundo real a un medio digital, donde todo objeto o situación puede definirse digitalmente a través de una geometría particular (punto, línea, polígono o ráster), una localización definida por coordenadas (x, y), una serie de atributos (campos de información o variables) y su existencia en un momento dado. Cuando se combinan las bases de datos alfanuméricas y gráficas y se referencian espacialmente a un sistema de coordenadas geográficas (Georeferenciación), se obtiene una inicial definición de SIG (Buzai y Baxendale, 2013). Esto resulta posible porque la Geoinformática no se define a través del tipo de programas computacionales que la integran, sino a través de la clase de información que manejan: información geográfica, que posibilitan la creación de modelos digitales de la realidad.

La información posible de incorporar a los SIG proviene de múltiples formatos y plataformas de origen. En este caso, se han utilizado:

- Datos en formato ráster, que consisten en imágenes satelitales de alta resolución, proporcionadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), por medio de suscripción online. Para acceder a estos datos, se debe justificar la pertenencia a una institución gubernamental o educativa, debido a la nitidez de las imágenes obtenidas. La imagen utilizada corresponde al casco urbano de la ciudad de Cipolletti.



- Bases de datos con información georeferenciada. Las columnas de latitud y longitud presentes en la base de datos son utilizadas como coordenadas x- y por el programa, definiendo un punto concreto sobre el mapa, al que le corresponde la información referida en las filas. Las tablas de información pueden ser añadidas en diversos formatos de base de datos, como por ejemplo, .xls, .xlsx, .txt, etc, mientras cumplan con ciertos requisitos de construcción. Estos datos se podrán visualizar una vez añadidos, lo que comienza a dar forma a la finalidad de los SIG. También se agregó en esta instancia, una base de datos independiente, de tipo polígono, con la delimitación de los barrios de la ciudad de Cipolletti.



El uso de herramientas informáticas de georeferenciación nos permite dar un paso más allá en el análisis del fenómeno del delito.

En este caso, a modo de introducción del uso de las mismas, y sus posibilidades potenciales en el campo de la Criminología y la Seguridad Ciudadana<sup>11</sup>, aplicaremos algunas de las múltiples herramientas que posee el software seleccionado, para visualizar en el terreno las características de los delitos analizados.

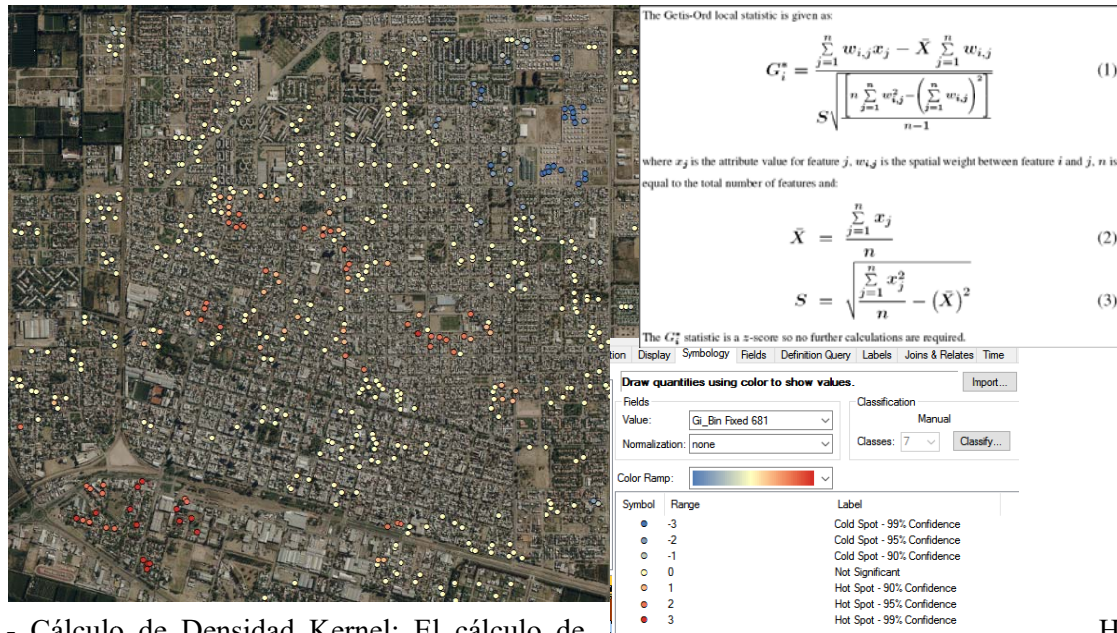
Las herramientas utilizadas en este trabajo son:

- Análisis de zonas calientes (Hot Spot Analysis): Los parámetros a tomar en cuenta por el programa fueron definidos como aquellas coordenadas de domicilios en los que se registró un delito contra la vivienda, incluyendo daño y robo. De este dato se requirió al software que efectúe el cálculo de distancia entre los puntos, mediante la técnica estadística  $G_i^{*12}$  de Getis-Ord. Los valores resultantes indican dónde se agrupan espacialmente las entidades con valores altos o bajos. Esta herramienta funciona mediante la búsqueda de cada punto dentro del contexto de puntos vecinos. Un punto con un valor alto es interesante, pero es posible que no sea un punto caliente estadísticamente significativo. Para ser un punto caliente estadísticamente significativo, una entidad o punto debe tener un valor alto y también estar rodeada por otras entidades con valores altos. La suma local para una entidad y sus vecinos se compara proporcionalmente con la suma de todas las entidades; cuando la suma local es muy diferente de la esperada, y esa diferencia es demasiado grande como para ser el resultado de una opción aleatoria, se obtiene como consecuencia una puntuación estadísticamente

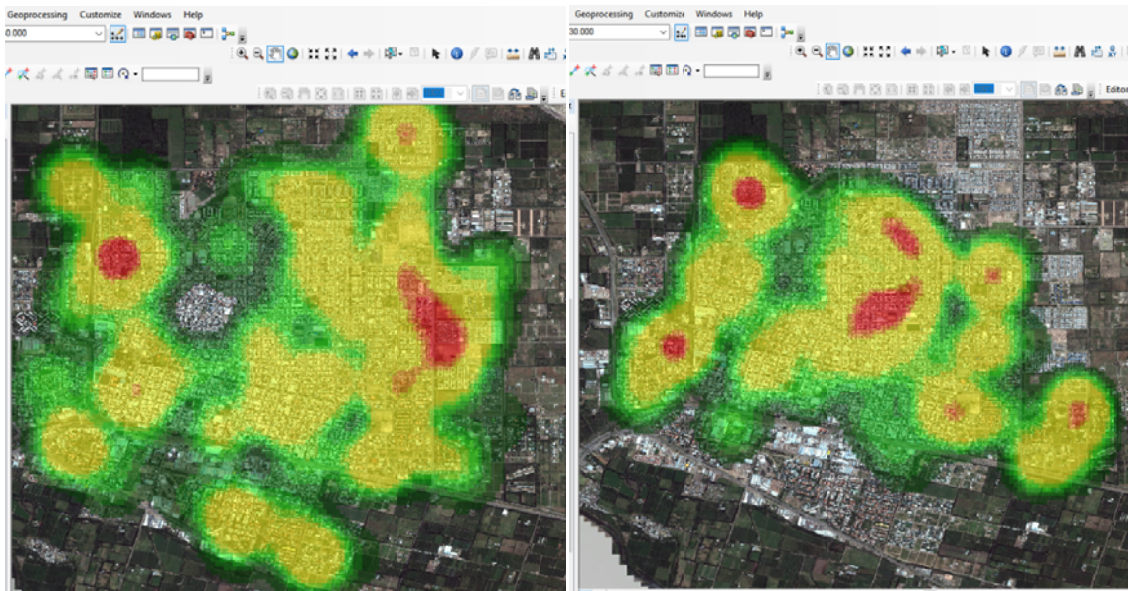
<sup>11</sup> El término potenciales refiere a su implementación en la ciudad de Cipolletti. En otras latitudes, inclusive en Argentina, el uso de SIG se encuentra ampliamente difundido, y demuestra probada eficacia en el análisis y posterior toma de decisiones en el campo de la planificación urbana, no sólo en cuanto al delito y la seguridad. Al respecto, y a modo introductorio, es muy recomendable la consulta de: Linares Santiago (coordinador), autores varios. Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos. Aplicaciones de Tecnologías de la Información Geográfica a la planificación y gestión municipal. UNCPBA Tandil, Buenos Aires, Argentina. 2016- Disponible en: [www.unicen.edu.ar](http://www.unicen.edu.ar) Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-658-392-7

<sup>12</sup> Se pronuncia G – i -- estrella

significativa. La fórmula estadística utilizada por el software para realizar estos cálculos, los valores normalizados asignados y un ejemplo de su distribución son los siguientes:



- Cálculo de Densidad Kernel: El cálculo de Hot Spots nos permite obtener una valoración para cada entidad o punto analizado. Sin embargo, esa distribución de entidades no puede ser mostrada de forma directa, ya que se estaría violando el secreto estadístico, y la privacidad de las personas encuestadas. Es por ese motivo que se debe utilizar una segunda herramienta, también disponible en el programa, que nos permita una visualización que sea a la vez representativa del dato que queremos mostrar, y que no necesariamente exagere o minimice la información. El cálculo de densidad Kernel es uno de múltiples métodos para analizar grandes bases de datos con información que no sigue una estructura de distribución conocida, como puede ser normal, binomial, exponencial, etcétera. Cuando requerimos este método, el programa automáticamente realiza el cálculo de densidad de puntos, asignando a cada uno un radio de influencia, que estará dado por el desvío estándar, y en este caso por los valores aportados por el cálculo de Hot Spots. El radio apropiado también estará dado por el analista, que en este caso utilizaremos como superficie la capa de barrios incorporada al programa previamente. Un área de análisis mayor sobredimensionaría el tamaño de cada radio y una menor no permitiría la correcta relación entre los valores de cada punto. El resultado en este caso, no será una nueva base de datos, sino una capa ráster coloreada, donde cada pixel tendrá un valor de color que dependerá de la distancia a la que se encuentra del punto de origen, y aumentará su valor con la cercanía o el valor de los puntos vecinos. De lo contrario, su paleta de color disminuirá en el sentido inverso. De este modo, la nueva capa, superpuesta a la foto satelital, nos permite visualizar los datos ingresados de forma tal que, para el caso en que se considere importante la distribución espacial de los datos, resulta más fácil de analizar, sin violar el debido secreto estadístico.



## 6) Marco metodológico

### Aspectos técnicos.

#### Población y Muestra

Universo: La población objeto de estudio fueron manzanas declaradas en la dirección de desarrollo urbano y catastro donde se encuestaron a mujeres y hombres mayores o iguales a

18 años que residen en las en los 2 últimos años que cumplieran con los criterios de selección establecidos para el desarrollo de la encuesta

La unidad estadística está constituida por las manzanas de la ciudad de Cipolletti. En cada manzana seleccionada se aplican tres encuestas, de las cuales una debe ser en esquina, y las otras dos a mitad de cuadra pero sobre diferentes calles.

La selección de las manzanas a encuestas se realizó por sorteo aleatorio. Este método sufrió modificaciones del primer al segundo año de implementación:

#### Año 2013

El primer año de aplicación de la encuesta estuvo marcado principalmente por la falta de antecedentes. Al no existir estudios similares en la zona, ni un parámetro metodológico para seguir como línea de base en la selección de la muestra, se recurrió al Muestreo Aleatorio Simple (MAS), tomando en cuenta el 10% de las manzanas declaradas en la oficina de catastro municipal para ese año.

Como resultado, se tomaron encuestas en 90 manzanas, obteniendo 270 encuestas en total para el análisis de datos.

#### Año 2014

El muestreo se realizó de manera aleatoria pero considerando los 31 barrios declarados en catastro como estratos para la selección de la muestra.

A partir de los resultados del 2013, se obtuvo un valor observado de la proporción estimada de delito lo que permitió ajustar la muestra y se calculó mediante la siguiente forma:

$$n = \left( \frac{Z_{\alpha/2}}{e} \right)^2 \cdot p(1 - p)$$

con un nivel de confianza del 95% , se concluye:  $n = 217$ .

Una vez determinada la cantidad de manzanas por barrio, se procedió al sorteo. Como resultado se encuestaron 208 manzanas, otorgando un total de 624 encuestas para el análisis de datos.

#### *Muestreo*

Se diseñó un muestreo probabilístico, estratificado y Aleatorio Simple con el fin de garantizar una medición representativa, confiable basada en procedimientos aleatorios para el área urbana del municipio de ciudad de Cipolletti, Río Negro – Patagonia Argentina.

*Probabilístico.* Con selección aleatoria, garantizando una representación balanceada de todas las características del universo de estudio, fijación anticipada de márgenes de precisión deseados.

*Estratificado.* Clasificando, previamente a la selección, las diferentes unidades de muestreo, en función de variables independientes conocidas. En este diseño, los barrios fueron definidos como los estratos.

*Aleatorio Simple.* La selección aleatoria garantiza que las diferencias de los atributos de la muestra y la población obedecen por completo a la casualidad

#### **Diseño del instrumento**

La encuesta comprende 3 módulos, el primero integra Información general, identificación de la vivienda, información demográfica del hogar seleccionado y la identificación del

encuestado seleccionado. Después continúa el módulo de percepción de (INSEGURIDAD Y REACCIÓN FRENTE AL DELITO), el módulo correspondiente a VICTIMIZACIÓN.

- Datos Personales: información sobre el encuestado. Si bien la encuesta es anónima, se requieren datos como la edad, sexo, si trabaja o no y el nivel de estudios alcanzado.
- Inseguridad y reacción frente al delito: apartado que indaga la opinión del encuestado sobre temas de actualidad que representan problemas sociales. El énfasis está puesto a nivel país, ciudad y finalmente barrio. Consiste en 12 ítems en los que el encuestado expresa qué situaciones le causan inseguridad, el orden de prioridad de las situaciones que provocan inseguridad, las causas, y la institución responsable de resolver estas situaciones.
- Victimización en general: Este apartado busca indagar sobre situaciones en las que el encuestado o alguien de su grupo familiar haya sido víctima de un delito. En caso de responder afirmativamente, continúa la encuesta para averiguar el tipo de delito, características de los culpables, el horario en el que ocurrió, si se realizó la denuncia correspondiente y nivel de satisfacción después de la denuncia. En caso de no haberse realizado la denuncia, por qué.

Es importante mencionar que la gran mayoría de los componentes de la encuesta fueron desarrollados a partir de encuestas previamente validadas y aplicadas a nivel mundial y en particular de algunos países de América Latina.

## **7) Desarrollo- Resultados**

### **Contexto urbano de Cipolletti.**

El Alto Valle del Río Negro es una subregión patagónica localizada en el curso superior del río Negro y que se extiende más allá de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, que son los que le dan origen. Surca el norte de la árida estepa patagónica, siendo, en contraste, una zona con mucha vegetación, gracias a las obras hidráulicas realizadas desde ya hace más de

cien años, que permitieron contar actualmente con 70.000 hectáreas bajo riego. Las mismas fueron completadas en las décadas de 1970 y 1980 con la construcción de los complejos hidroeléctricos de Cerros Colorados y El Chocón, sobre los ríos Neuquén y Limay, respectivamente.

**Mapa 7.1. Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Imagen satelital**



**Fuente: Google Earth**

Así es que, si bien la definición del Alto Valle se delimitaría taxativamente al curso superior del río Negro entre la confluencia de los ríos Neuquén y Limay hasta Chichinales, se incorporan los cursos inferiores de los ríos Neuquén y Limay. El valle inferior del río Neuquén se desarrolla sobre ambas márgenes del río como un tramo continuo de tierras cultivables que comienzan desde el embalse del dique El Chañar. El valle inferior del río Limay ocupa la margen norte del río desde el embalse Arroyito.

Así, esta disposición de las tierras fértiles del valle explica la lógica de asentamiento y localización de los centros de población fundados desde fines del siglo XIX hasta el presente. La ocupación moderna del Alto Valle del Río Negro se da con posterioridad a la denominada Conquista del Desierto conducida por el Gral. Julio A. Roca entre 1878 y 1885, y luego por la incursión de los tendidos ferroviarios y de estaciones en el territorio.

De esta forma y a lo largo de este período de tiempo, la región del Alto Valle se ha constituido no sólo como hecho geográfico sino que ha ganado identidad como una región geográfica caracterizada por dinámicas sociales, económicas y culturales propias. Esta región comprende un sistema rural y urbano de cualidades únicas, tanto por su relativamente joven formación, su diversidad productiva, su patrón de asentamiento y las características de su conformación social (Tella; Muñoz, 2014)

En suma, el Alto Valle comprende 652 km<sup>2</sup>, extendiéndose por territorio de las provincias de Neuquén y Río Negro y residen en él 624.417 habitantes (Censo 2010), es decir, una densidad promedio de 957,7 hab/ km<sup>2</sup>. Estos se distribuyen en 19 municipios y una comisión de fomento.

Se puede afirmar, en principio, mediante la observación tanto de imágenes satelitales como de aéreas nocturnas, que se ha constituido un continuo rural- urbano, es decir de espacios urbanos y rurales imbricados tanto física como funcionalmente.

Esta situación se ve reforzada en años recientes en la materialización de las fuerzas de expansión urbana en nuevos loteos y emprendimientos de variadas tipologías y enfoques de destinatarios públicos y privados, formales e informales debido al crecimiento demográfico local o por inmigración.

De esta forma, podemos adelantar en este punto que estamos ante un proceso de metropolización in crescendo por conurbación (Perren; Lamfre; Pérez, 2016). El crecimiento económico proveniente, en gran medida, de las explotaciones de los yacimientos hidrocarburíferos catapultan este proceso en el tiempo, haciendo sentir sus efectos más allá de la zona de influencia inmediata, con claras repercusiones a nivel nacional, no sólo por su situación interprovincial, no sólo por la posición geopolítica de la conurbación, sino también por lo estratégico de los recursos energéticos que la impulsan.

La provincia de Río Negro tiene en el Alto Valle a Cipolletti como una de sus cabeceras. Esta ciudad triplicó su población en los últimos 30 años, según los datos censales del período. La demanda inmobiliaria es impulsada por la expansión de la capital neuquina, que se extiende hasta Fernández Oro. El desarrollo inmobiliario sobre el territorio de la región dibuja sectores diferenciados entre los potenciales solicitantes:

Los sectores de altos ingresos operan con autonomía financiera y alta capacidad crediticia. Son demandantes de propiedades con destino a alquiler o reventa. En nombre de la seguridad y de la privacidad, promueven la proliferación de barrios privados, con estricto control del acceso. Son consumidores de “paisaje”. No siempre hacen uso del suelo respetando las normativas municipales. También se registran operaciones denominadas “Tomas VIP”. En muchas ciudades, las restricciones destinadas a evitar los excesos del mercado no constituyen un obstáculo puesto que las mismas se sortean con facilidad por una vía clásica: “la excepción”. (Tella, Muñoz. 2014)

Para sectores de ingresos medios, con cierta capacidad de endeudamiento, dependen de la calidad de la oferta de créditos hipotecarios. La presión sobre la demanda de tierras y la especulación inmobiliaria se traducen en aumentos significativos de los precios de las propiedades. Buscan terrenos más accesibles económicamente, los que se encuentran en zonas más alejadas del núcleo principal “Neuquén-Cipolletti”. Esta demanda explica las nuevas urbanizaciones. Dado el contexto, ello supone un aumento de la cantidad de personas que alquilan. “Más inquilinos y menos propietarios” significa: concentración de la propiedad urbana y suba de la cantidad de personas por vivienda. (Tella, Muñoz. Op. Cit.)

Los sectores de menores ingresos suelen ser destinatarios de los planes de viviendas construidas por el Estado, pero los déficits en la satisfacción de sus necesidades habitacionales provocan, entre otros efectos, la proliferación de las ocupaciones irregulares: las “tomas de tierra”.

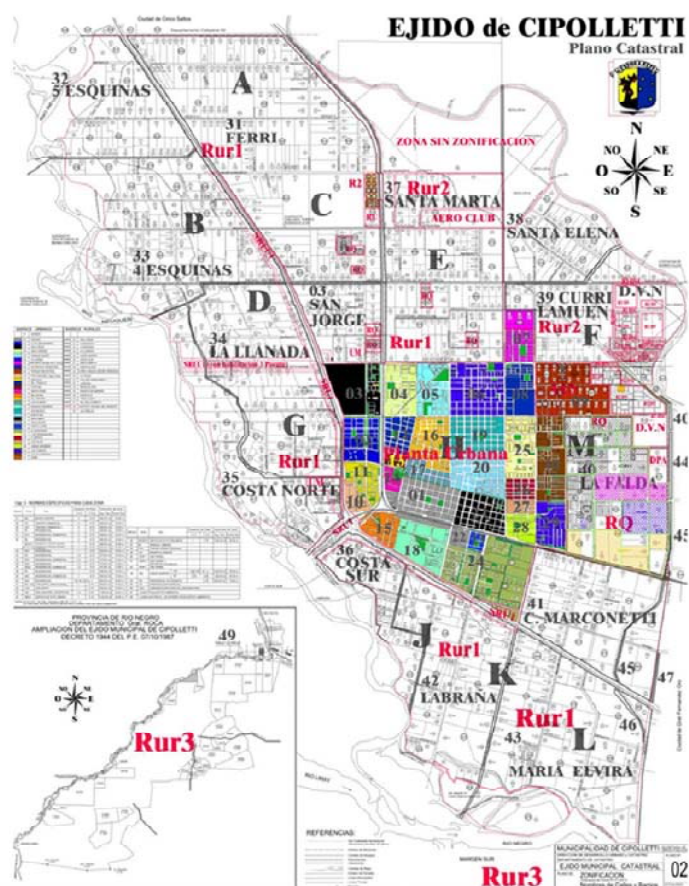
### **Descripción de la ciudad de Cipolletti. Aspectos geográficos.**

Cipolletti es una ciudad ubicada al oeste del departamento General Roca en la provincia de Río Negro. Su primer rasgo distintivo dentro de la constelación de centros urbanos del Alto Valle es la gran extensión de su Ejido Municipal (5.257,8 km<sup>2</sup>) que lo hace sobre la jurisdicción de dos Departamentos rionegrinos, General Roca y El Cuy, característica que comparte con el Ejido Municipal de General Roca. Esto determina una complejidad dentro de



la realidad del territorio, no sólo por la enorme superficie del municipio y la diversidad de paisajes, sino también por la existencia dentro del mismo de tres poblaciones importantes, de las cuales Cipolletti es la cabecera:

Mapa 7.2 Ejido municipal de Cipolletti



Fuente: Dirección municipal de Catastro

El paraje Las Perlas, localizado sobre la margen derecha del río Limay, en el Departamento de El Cuy, y frente a la ciudad de Neuquén, que con 2.182 habitantes (Censo 2010), ha incrementado su población un 135% con respecto al Censo anterior de 2001. Este incremento ha transformado a esta localidad en la más importante del Departamento en el que se ubica.

La localidad de Ferri, ubicada en la margen izquierda del río Neuquén y actualmente casi conurbada con la próxima ciudad de Cipolletti. Al igual que Las Perlas, en el Censo de 2010 registró un incremento significativo de su población: mientras que en el Censo de 2001 se habían registrado 737 habitantes, para el de 2010 la población registrada ascendió hasta 1.385 residentes.

La ciudad de Cipolletti es, como ya se dijo, la cabecera del municipio y el centro urbano más importante del Departamento de Gral Roca. Según el último Censo de 2010, Cipolletti tenía una población de 77.713 habitantes, lo cual significó un incremento de 17,21% sobre los 66.299 residentes registrados en el Censo de 2001. Como ya se apuntara anteriormente, Cipolletti conforma junto con Neuquén y la localidad de Plottier un área metropolitana que involucra a 341.301 habitantes en su tan sólo en su planta urbana. Este dato no es menor, teniendo en cuenta que esto configura al aglomerado resultante en la región rururbana más poblada de la Patagonia.

Esto incide en la matriz económica de Cipolletti, multiplicando la cantidad de actividades radicadas en la misma. Justamente, si bien la actividad históricamente más relevante –y que aún sigue siéndolo– es la fruticultura y los derivados de su cosecha, la actividad petrolera ha tenido un impacto creciente en los últimos años, sobre todo por la inyección de inversiones que se han realizado en la vecina Neuquén con motivo del alza en los precios del crudo y del desarrollo de la explotación no convencional en Vaca Muerta.

La ciudad se ubica en escuadra principalmente, hacia el Sur, sobre la Ruta Provincial 65 y el tendido ferroviario que une las ciudades del Alto Valle con Bahía Blanca y Neuquén. Sobre el lado oeste, el área urbana se apoya sobre el ramal de ferrocarril que se desprende hacia el Norte acompañando el curso del río Neuquén y lleva a la localidad de Cinco Saltos. En los últimos años, la expansión urbana ha consolidado su avance sobre zonas rurales inmediatas a la urbana, traspasando los límites antes mencionados y empujando la frontera hasta la RN 151 por el Oeste, y hacia la RN 22 hacia el Sur.

Por otra parte, el trazado en cuadrícula facilita el avance de la urbanización inmobiliaria hacia el interior de la escuadra antes citada, sobrepasando las avenidas de circunvalación Pte. Arturo Illia y Pres. J.D.Perón.

Como consecuencia de este proceso de expansión en baja densidad, prácticamente ya se ha concretado la conurbación del poblado de Ferri al Norte, y se ha acelerado hacia el municipio vecino de Gral. Fernández Oro.

### **Mapa 7.3. Casco urbano de Cipolletti.**



Fuente: Google Earth.

### **Datos generales.**

Los datos demográficos sobre los encuestados año a año son:

#### **2013**

Se realizaron 270 encuestas, con un promedio de edad de 42 años, con un mínimo de 16 y un máximo de 95. Un 71% trabaja mientras el 29% restante no lo hace.

#### **2014**

Se realizaron 623 encuestas. Promedio de edad, 42 años, con un mínimo de 16 y un máximo de 89. Trabaja un 68%, un 32% no trabaja.

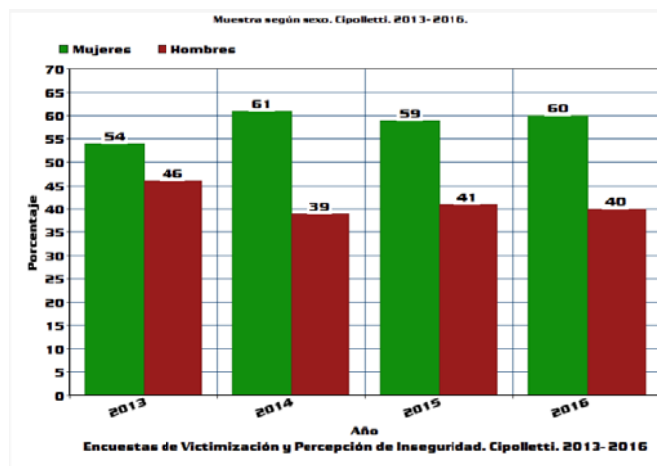
#### **2015**

De un total de 580 encuestas, el promedio de edad fue de 42 años, con un mínimo de 17 y un máximo de 85. Trabaja un 62% de los encuestados, mientras que el 38% restante no trabaja.

#### **2016**

Total de encuestas: 696. Promedio de edad, 44 años, con un mínimo de 17 y un máximo de 90 años. Trabaja un 68% de los encuestados, mientras que el restante 32% no trabaja.

**Gráfico 7.1**

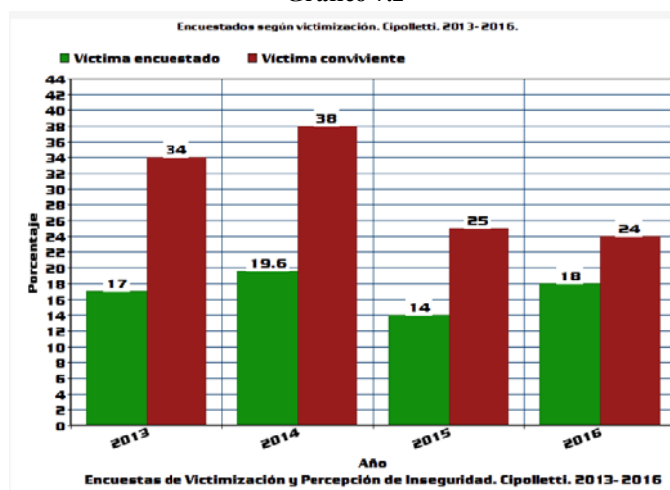


Del extenso cuestionario de la encuesta (Anexo 2), para nuestro trabajo nos enfocamos en el apartado de victimización, y específicamente en las preguntas dirigidas a los delitos contra la propiedad sufridos durante el año por el encuestado o por algún miembro de su grupo conviviente, sean estos familiares o no. La desagregación de datos que haremos al definir la cifra negra se corresponde con los conceptos teóricos referidos al principio, pues del total de delitos obtenidos en la encuesta, analizaremos por separado aquellos delitos que presentan menor sesgo teórico en el conocimiento de las cifras, exceptuando entonces los delitos en vehículos mayores (automóviles y motocicletas), y los delitos contra las personas, como lesiones, acoso y violencia institucional.

La segunda pregunta de nuestro interés, es si luego de tomar conocimiento del hecho, o de haberlo sufrido personalmente, se ha realizado la denuncia en algún destacamento policial o en otra dependencia del estado, si correspondiere, lo que en caso de no denuncia nos determinará la cifra negra en delitos contra la propiedad según los datos de la encuesta. Estos resultados año a año pueden observarse a continuación.

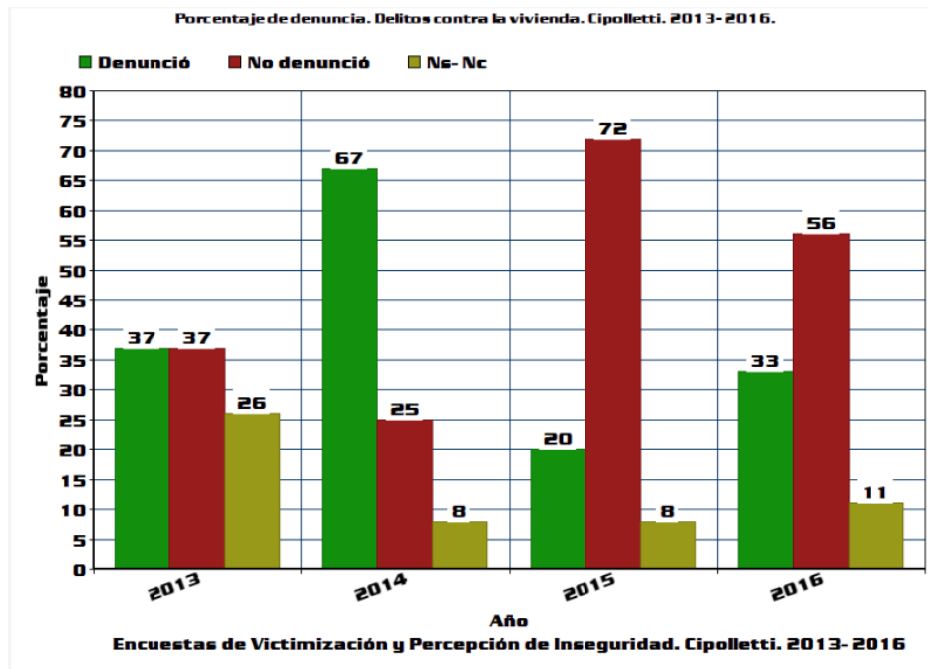
## Victimización.

Gráfico 7.2



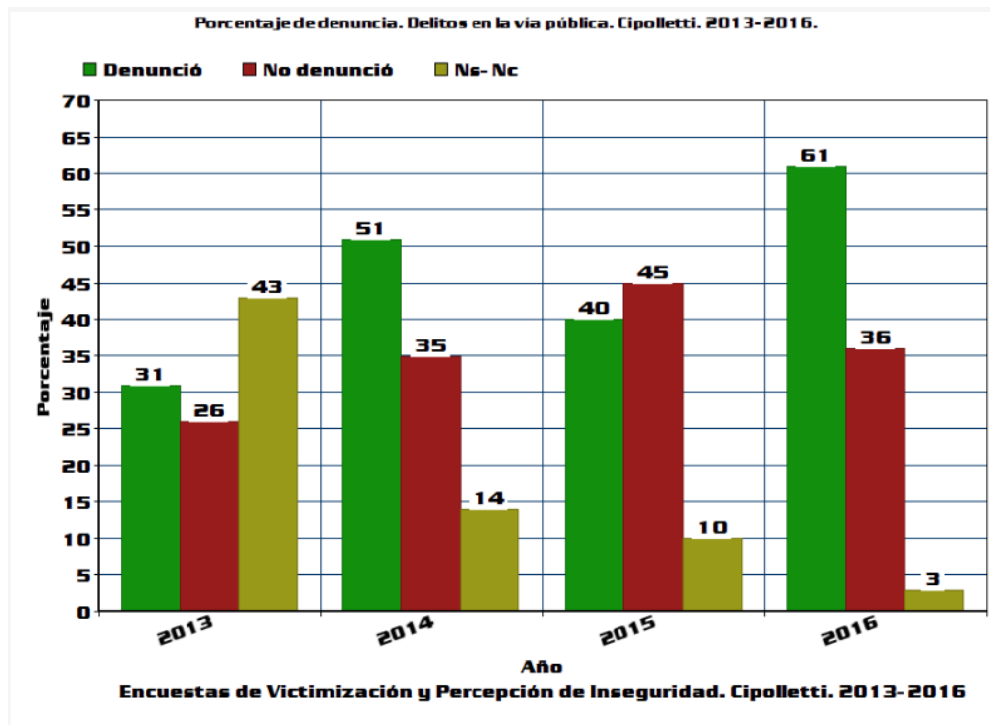
**Cifra negra en delitos contra la vivienda en Cipolletti. Período 2013- 2016.**

Gráfico 7.3.

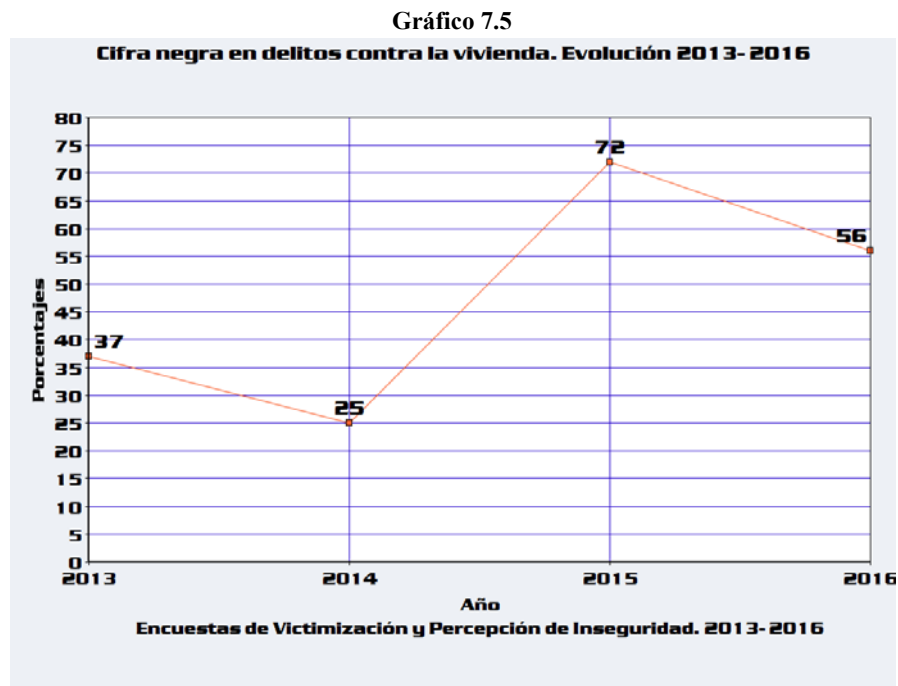


Cifra negra en delitos patrimoniales en la vía pública en Cipolletti. Período 2013- 2016.

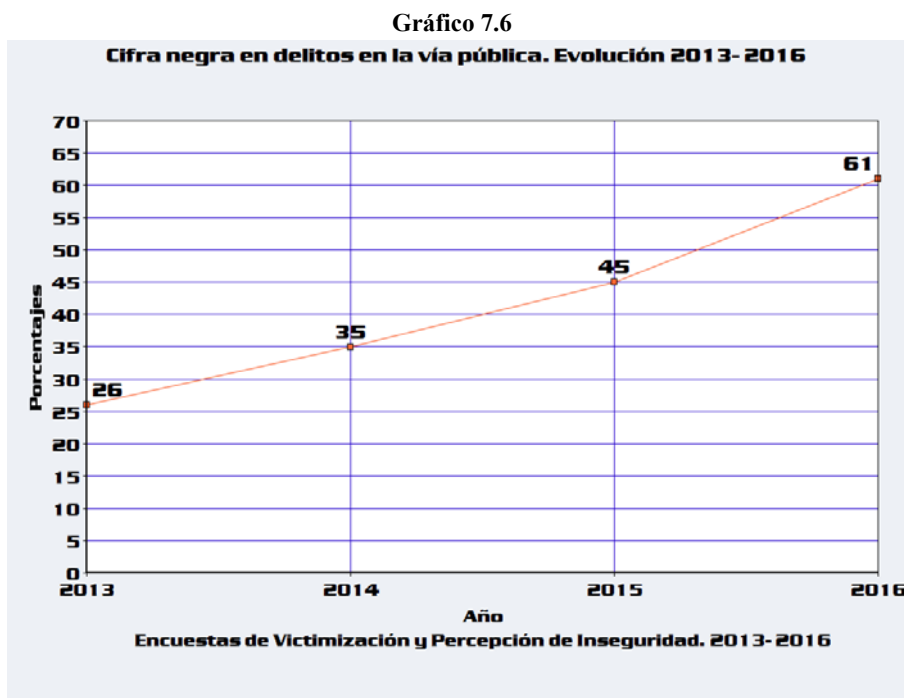
Gráfico 7.4.



Evolución anual de los datos sobre cifra negra en delitos contra la vivienda, en Cipolletti. Período 2013- 2016.



Evolución anual de los datos sobre cifra negra del delito patrimonial en la vía pública en Cipolletti. Período 2013- 2016.



Para el caso de delitos contra la vivienda, se observa variabilidad en la evolución del volumen de denuncias, no pudiendo, en este momento de nuestra investigación, arriesgar una hipótesis firme del motivo de estos vaivenes. En cambio, para el caso de los delitos patrimoniales en la vía pública, se observa una continua línea ascendente. A pesar de esa uniformidad, y sólo basados en estos datos, tampoco es posible determinar los motivos de este aumento sostenido. Los resultados obtenidos, plantean entonces nuevos interrogantes, lo que, en consonancia con los planteos definidos en este trabajo final de grado, hacen evidente que se necesita ampliar las fuentes de información respecto del origen, las causas y el volumen del delito en la ciudad de Cipolletti, en pos de ofrecer respuestas más eficientes a las crecientes demandas de seguridad y garantía de derechos en lo que respecta al delito patrimonial en la ciudad.

### **Caracterización de Autores y víctimas en cuanto a delitos patrimoniales.**

Creemos importante hacer algunas observaciones y análisis complementarios de los datos obtenidos, pues nos permitirán tener un panorama más informado de los hechos de victimización en la ciudad de Cipolletti. Nos referimos a hacer un perfil de víctimas y victimarios para aquellos delitos analizados aquí. Tomaremos los datos de la encuesta 2016, pues este análisis no forma parte de nuestros objetivos, pero contribuye a mostrar métodos de trabajo que responden a un estudio científico de la criminalidad, aportando herramientas para la comprensión más completa del fenómeno.

### **Daño y Robo en la vivienda. Características del hecho.**

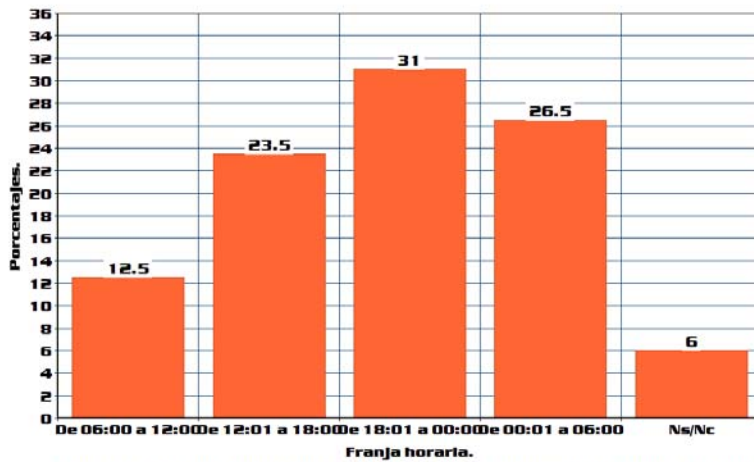
Para este caso no podemos definir el perfil de las víctimas, ya que no contamos con información más completa acerca de la composición del grupo familiar, por lo que detallaremos el perfil de los sospechosos de cometer el delito y la distribución geográfica de los mismos.

Respecto de las características del hecho, la información obtenida es la siguiente:

Casi la totalidad de los hechos referidos a sido consumado, un 91%, demostrando alta efectividad en el accionar delictivo en cuanto a delitos contra la vivienda. Los autores prefieren actuar en horario nocturno, con prevalencia de la franja horaria entre las 18 horas y la medianoche. Uno de cada 4 hechos en los que el autor tuvo contacto con la víctima, tuvo la característica de que el primero portaba armas, aunque en la mayoría de los casos (74%), la víctima no pudo especificar de qué tipo de arma se trató, mientras que en el 12% se refirió el uso de armas de fuego, con un 8% de armas blancas y un 6% de objetos contundentes no especificados. Un 17% fue agredido con el arma en ocasión del delito. Respecto de la prevalencia de horarios en la comisión de este tipo de delitos se observa:

**Gráfico 7.7**

**Delitos contra la Vivienda. Horarios. Cipolletti. 2016.**

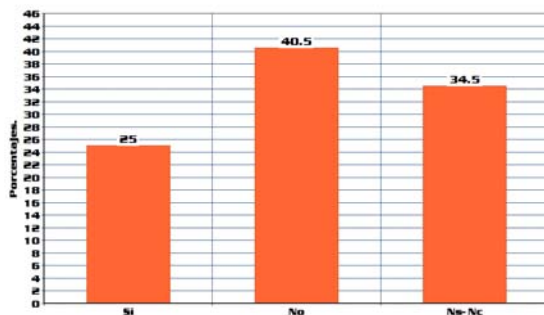


**Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. Diciembre de 2016.**

### Daño y Robo en la vivienda. Perfil de los presuntos autores

**Gráfico 7.8**

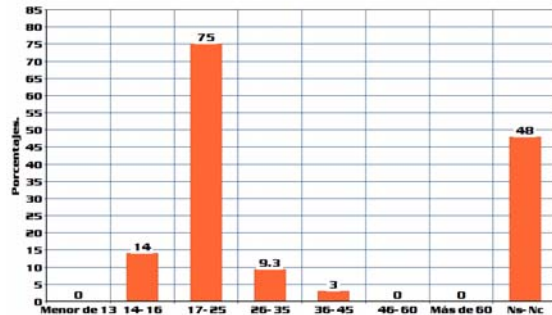
**Delitos contra la Vivienda. Autores conocidos por la víctima. Cipolletti. 2016.**



**Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. Diciembre de 2016.**

**Gráfico 7.9**

**Delitos contra la Vivienda. Edad de autores. Cipolletti. 2016.**



**Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. Diciembre de 2016.**

Además de la falta de datos por autores desconocidos (53%), se observa una fuerte tendencia a referir autores de sexo masculino (41%), con una edad estimada entre 17 y 25 años. Para el caso de delitos contra la vivienda, es habitual que actúen en grupos de dos (30%) o más personas (17%), con un 45% de cantidad desconocida. No es fácilmente percibido por las víctimas si los autores, al momento del hecho, se encuentran bajo efecto de alguna sustancia psicoactiva, sea ésta legal o ilegal (drogas o alcohol), con un 79%. La cuarta parte de los encuestados (25%) refiere conocer a los autores, sea que se trate de vecinos, conocidos en otras circunstancias o familiares. No los conoce un 41%, con un 34% de respuestas no sabe/no contesta.

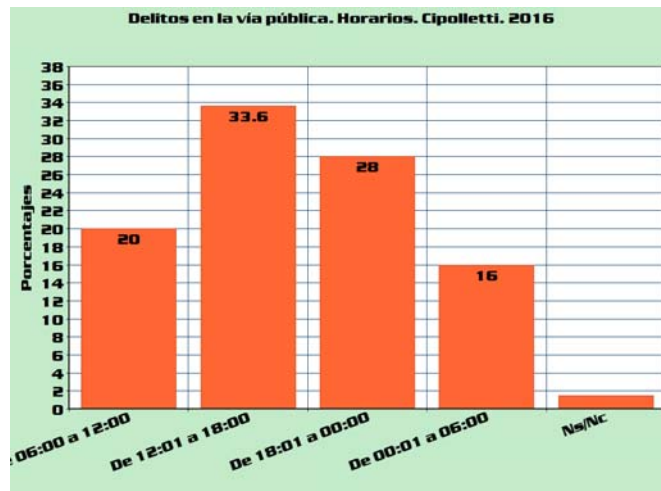


## Delitos en la vía pública. Características de los hechos.

En esta sección agrupamos los delitos consultados en la encuesta que corresponden a hurto o robo de objetos personales en la vía pública. Los rubros incluidos fueron Teléfono, cartera, billetera, bolso o mochila y otros.

Los delitos en la vía pública tienen también un alto grado de efectividad en la consumación del hecho (96%). A diferencia de los delitos contra la propiedad, el horario elegido principalmente es durante el día. La mitad de los autores (51%) utilizan armas, siendo poco habitual que las usen para agredir a sus víctimas (21%). Los tipos de arma empleadas son principalmente armas blancas (20%), y armas de fuego (18%), no sabe/ no contesta (57%).

Gráfico 7.10



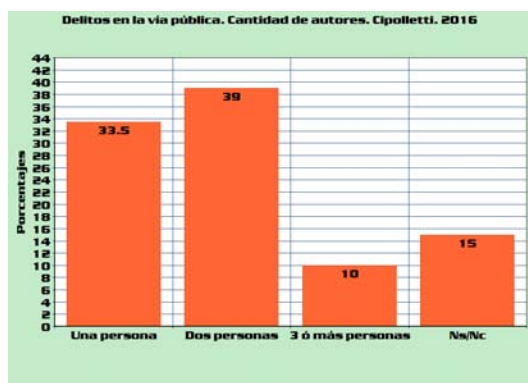
Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016.

## Delitos en la vía pública. Perfil de los presuntos autores.

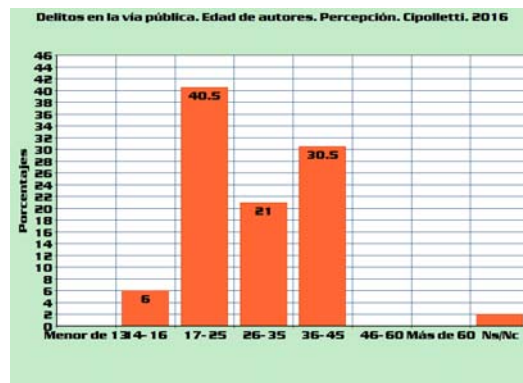
La percepción de las víctimas respecto de los autores de delitos patrimoniales contra las personas en la vía pública es muy marcada respecto de personas de sexo masculino (71%, no sabe/ no contesta 28% y un 1% de mujeres). Se trata de adultos jóvenes, de entre 17 y 45 años (92%), con un 6% de autores menores de 16 años. Actúan principalmente de a dos personas, o en solitario, y un 23% de las víctimas pudo advertir que se hallaban bajo los efectos de algún psicoactivo en el momento del hecho, siendo también dificultoso para la víctima percibirlo, pues las respuestas no sabe/ no contesta, fueron un 66%. La mayoría de los casos fueron

autores desconocidos (63%), con un 17% de autores conocidos por la víctima, principalmente vecinos.

**Gráfico 7.11**



**Gráfico 7.12**



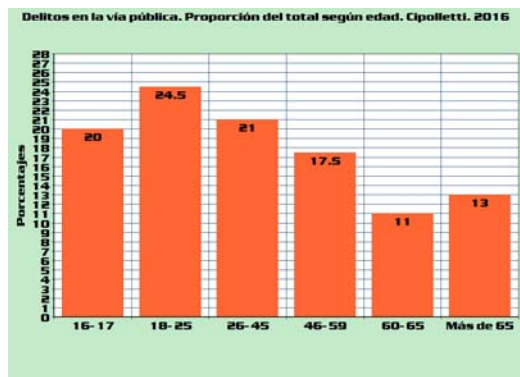
Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016. Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016.

## Delitos en la vía pública. Las víctimas

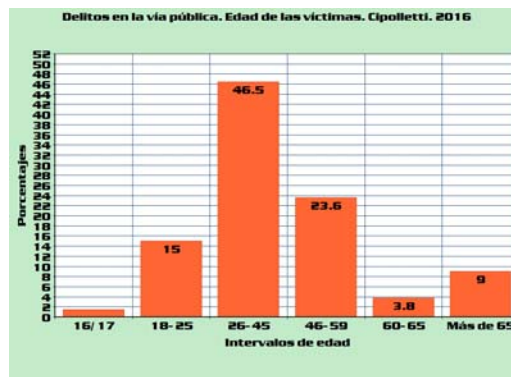
En este caso podemos analizar el perfil de las víctimas de los delitos en la vía pública, ya que contamos con la información suministrada por los datos de la encuesta.

Poco más de la mitad de las víctimas de delitos en la calle en el año 2016 fueron mujeres (55%), pero si obtenemos la proporción por sexo del total de encuestados, obtenemos que el 17% de las mujeres, y el 21% de los hombres encuestados/os en Cipolletti, sufrieron este tipo de delito.

**Gráfico 7.13**



**Gráfico 7.14**



Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016. Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016.

Respecto de la distribución etaria de las víctimas, observamos que la mayoría tiene entre 26 y 45 años, que es a su vez el intervalo más amplio. Por lo que graficamos también los datos

proporcionales a la cantidad total de encuestados, obteniendo que el blanco principal en los delitos en la calle, son los adultos jóvenes, con menor proporción de víctimas encuestadas entre adultos mayores.

Gráfico 7.15

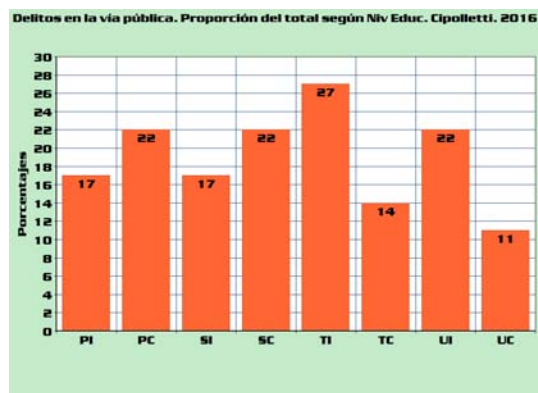
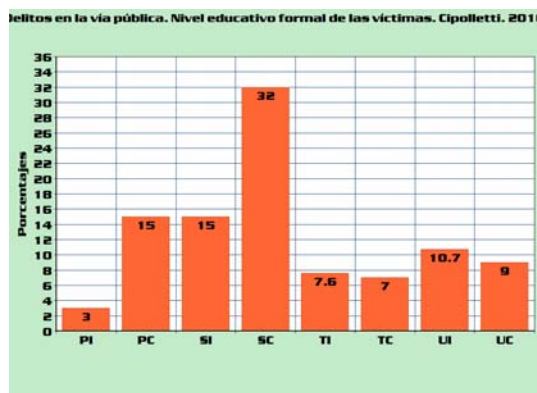


Gráfico 7.16



Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016. Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016.

Respecto del nivel educativo formal alcanzado por las víctimas, al calcular la proporción del total de encuestados, se observa poca tendencia hacia algún grupo en particular, a excepción de advertir menor victimización hacia las personas con nivel educativo superior terminado.

Gráfico 7.17

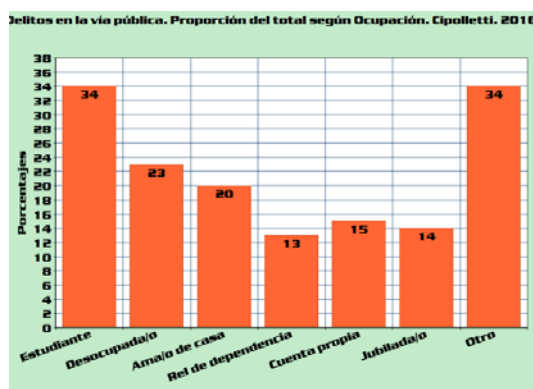
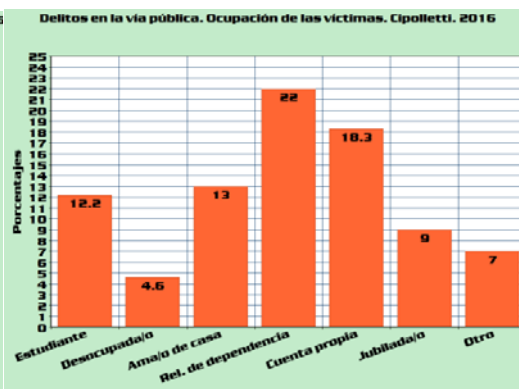


Gráfico 7.18

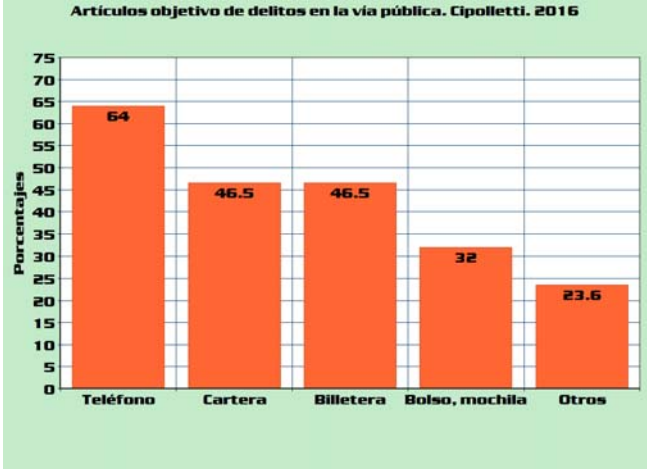


Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016. Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016.

Respecto de la ocupación de las víctimas de delitos callejeros, hay una tendencia elevada de victimización hacia estudiantes, y hacia otros rubros de ocupación no contemplados en la encuesta de forma particular, por lo que se debería, como recomendación, indagar hacia qué actividad se refiere principalmente éste ítem.

Por último respecto de la perfilación de las víctimas de delitos en la vía pública, señalamos los artículos de preferencia por los autores de estos delitos, siendo el teléfono celular el objeto más buscado.

Gráfico 7.19



Fuente: 4ta Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2016.

## **Análisis espacial de los datos sobre cifra negra en la ciudad de Cipolletti.**

La introducción del uso de herramientas informáticas de georeferenciación en este trabajo, consiste en un acercamiento inicial a las potencialidades que presenta su aplicación en el campo de la generación de mejores diagnósticos de las problemáticas sociales, lo que sin duda se verá reflejado en más y mejor información disponible, mayor transparencia en el diseño y asignación de presupuestos a políticas de prevención y acción policial, judicial y comunitaria, y la posibilidad de evaluar el impacto de esas políticas, por contar con un método previo de generación de datos fiables y justificables.

Los mapas que presentaremos a continuación, son la representación espacial de los datos anteriormente presentados. En este caso, y por las características de este trabajo, en algunos casos se mostrará información que de alguna manera viola el secreto estadístico, amparado por la ley 17.622<sup>13</sup> de creación del Sistema Estadístico Nacional, que en su artículo 10 señala: *“Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran.”* Y por la ley 25.326<sup>14</sup>, de Protección de los Datos Personales.

Es importante destacar que para el caso de delitos patrimoniales en la vía pública, lo que será utilizado como insumo de información es el domicilio de la víctima, no el lugar donde ocurrió el hecho. En esta oportunidad, la base de datos utilizada es la porción de encuestados que han sido víctimas de delitos en la vía pública. Tomamos sólo aquellos datos de encuestados que refieren haber sido víctimas de estos delitos en su barrio, ya que no existe relación geográfica entre el domicilio de los encuestados cuando el hecho se produjo en otro barrio.

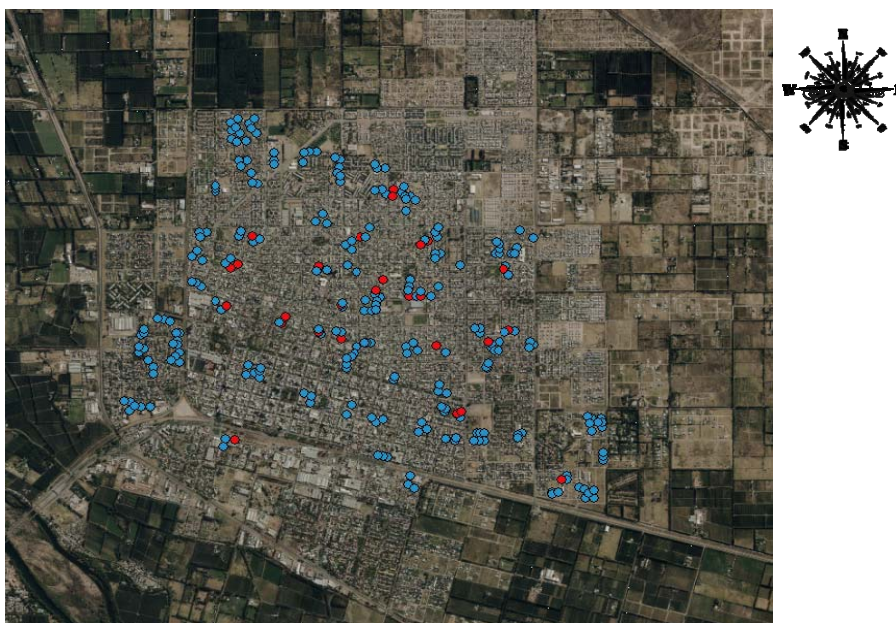
Habiendo explicado las herramientas y los procesos a aplicar en este trabajo, los resultados en cuanto a la georeferenciación de los datos sobre cifra negra del delito patrimonial en Cipolletti, en el período 2013- 2016, son los siguientes.

---

<sup>13</sup> Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/24962/texact.htm>

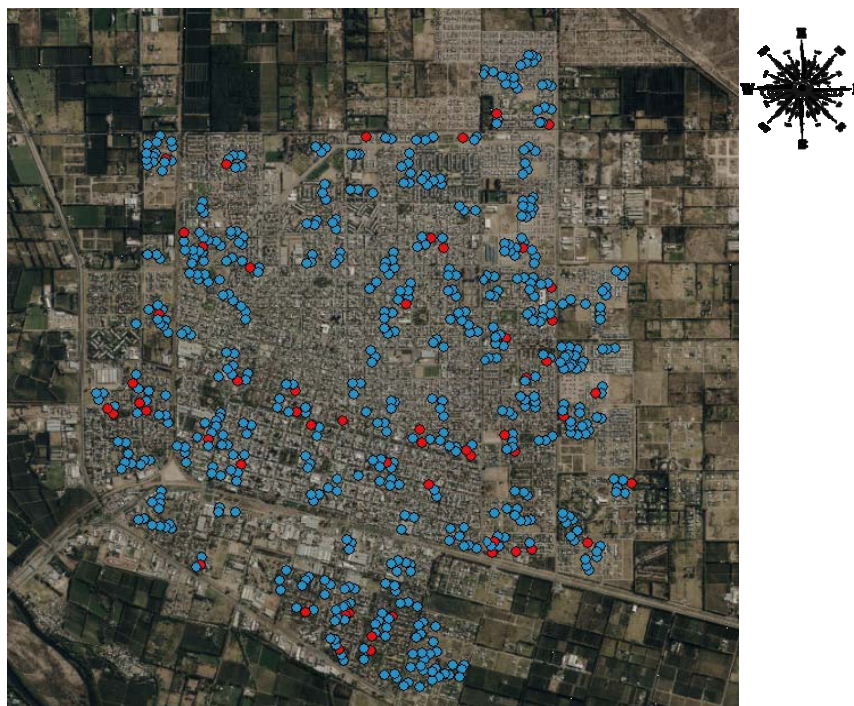
<sup>14</sup> Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>

**Mapa 7.4. Distribución espacial de los delitos contra la vivienda (Daño, Robo). Año 2013**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2013**

**Mapa 7.5. Distribución espacial de los delitos contra la vivienda (Daño, Robo). Año 2014**



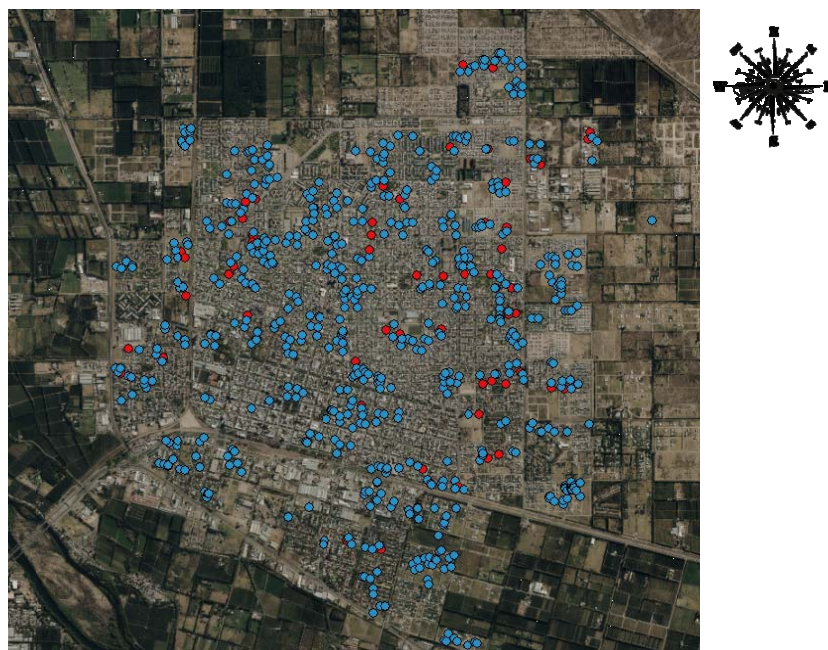
**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2014.**

**Mapa 7.6. Distribución espacial de los delitos contra la vivienda (Daño, Robo). Año 2015**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2015.**

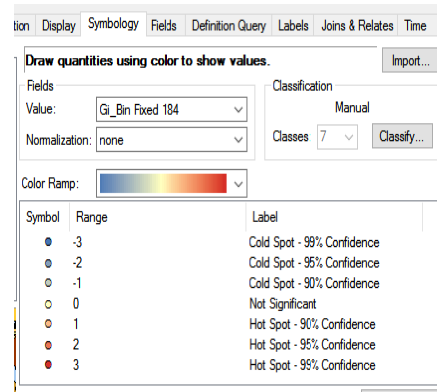
**Mapa 7.7. Distribución espacial de los delitos contra la vivienda (Daño, Robo). Año 2016**



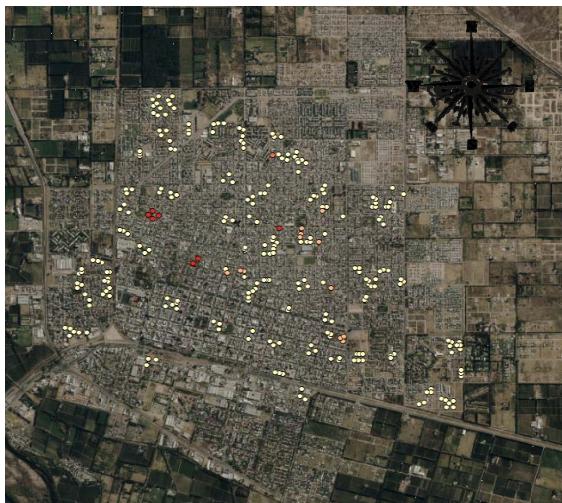
**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2016.**

Análisis de HotSpot: En todos los casos, se ha empleado la técnica de cálculo G- i estrella ya descripta, obteniendo siete categorías posibles de valuación para cada punto en el mapa. Los

extremos están dados por la mayor confianza estadística en el análisis, llegando a un 99%, tanto en correspondencia positiva como negativa. Y un valor de cero para aquellos puntos donde se han cometido delitos, pero no presentan correspondencia estadística significativa. Los mapas presentados a continuación, representan la distribución espacial de delitos previa, con el cálculo asignado por el análisis de HotSpot.



**Mapa 7.8**



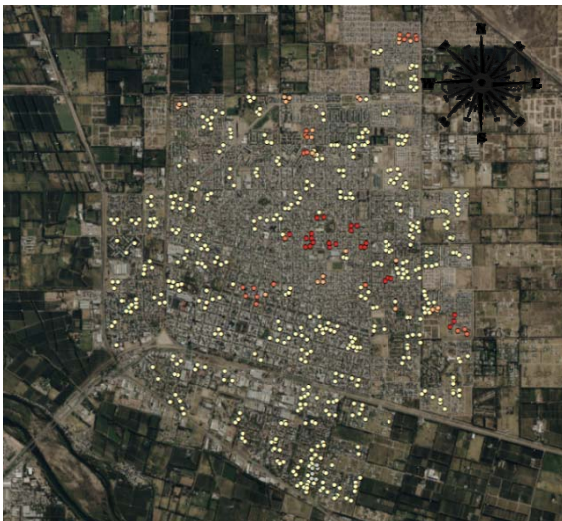
**2013**

**Mapa 7.9**



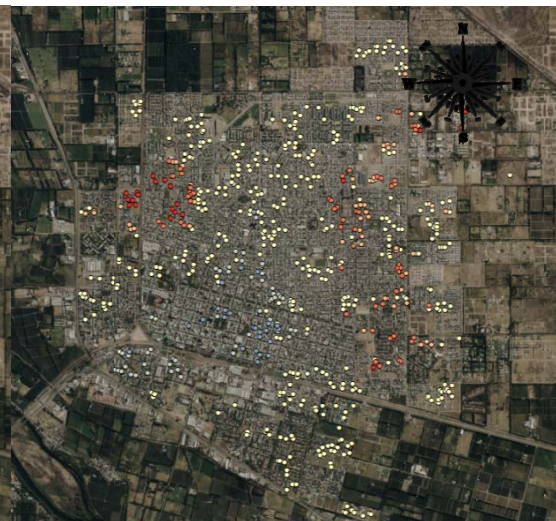
**2014**

**Mapa 7.10**



**2015**

**Mapa 7.11**

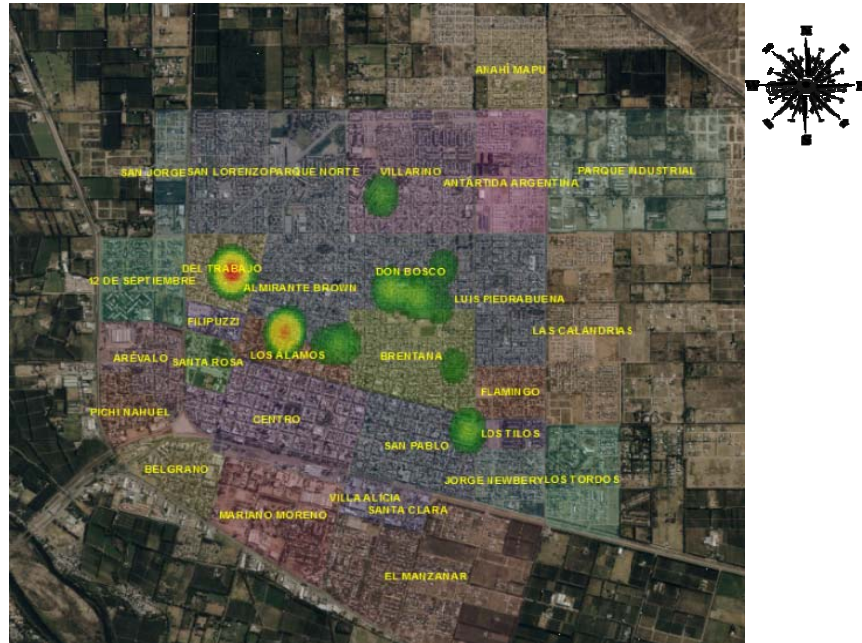


**2016**



Análisis de densidad Kernel en delitos contra la vivienda en la ciudad de Cipolletti: Luego de calculada la relevancia estadística de cada punto en el mapa, como último paso, se procede a crear, en base a estos cálculos, la capa ráster coloreada, que superpuesta a la capa de barrios de la ciudad, nos arroja como resultados:

**Mapa 7.12: Distribución de análisis Kernel en delitos contra la vivienda en Cipolletti. Año 2013**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2013.**

**Mapa 7.13: Distribución de análisis Kernel en delitos contra la vivienda en Cipolletti. Año 2014.**



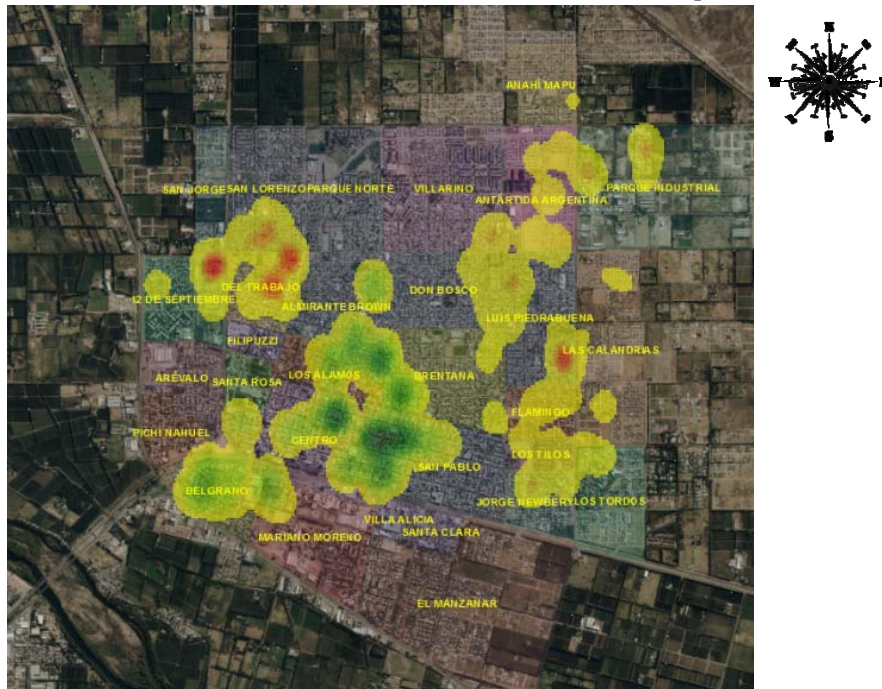
**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2014.**

**Mapa 7.14: Distribución de análisis Kernel en delitos contra la vivienda en Cipolletti. Año 2015.**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2015.**

**Mapa 7.15: Distribución de análisis Kernel en delitos contra la vivienda en Cipolletti. Año 2016.**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2016.**

Resultados obtenidos.

El análisis Kernel de densidad de delitos en Cipolletti, en el año 2013, según los datos de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad, revela que los sectores con mayor correspondencia estadística en la comisión de delitos contra la vivienda, se presentaron en los barrios Del Trabajo y Los Álamos, con un nivel de menor correspondencia en sectores de barrios Villarino, Don Bosco y Los Tilos.

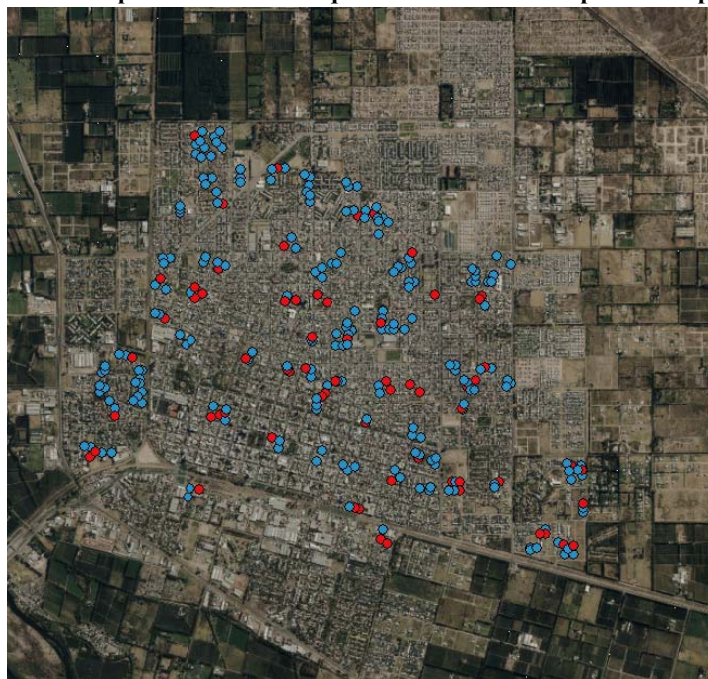
Para el año 2014, observamos que los barrios en los que se presenta mayor correspondencia entre hechos Son Arévalo, Loa Álamos y Jorge Newbery, con menor correspondencia en barrios Manzanar, Flamingo y Villarino.

En el año 2015 se observa relación estadística en los barrios Don Bosco y Luis Piedrabuena, y en menor medida sectores de los barrios Anahí Mapu, Villarino, Los Álamos y Las Calandrias. También se observa relación negativa en delitos contra la vivienda en la zona oeste del barrio Manzanar.

En el año 2016 se observan agrupaciones de correspondencia estadística más acotadas en extensión, pero en mayor número y distribución, con los principales nudos de delitos en los barrios Del Trabajo, 12 de Septiembre y Las Calandrias. En menor medida también presentan correspondencia los barrios Parque Industrial, Antártida Argentina, Don Bosco, Luis Piedrabuena, Flamingo, Los Tilos Y Jorge Newbery. También se observa una amplia zona de la ciudad con correspondencia negativa, es decir, zonas donde es significativa estadísticamente la ausencia de delitos contra la propiedad, en el centro de la ciudad, barrios Los Álamos, oeste de San Pablo y Belgrano.

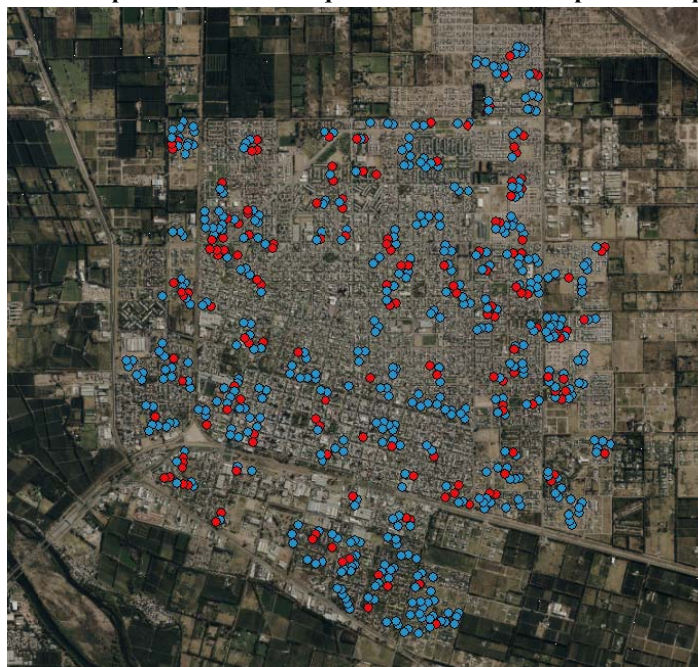
Análisis de densidad Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública en la ciudad de Cipolletti: Luego de calculada la relevancia estadística de cada punto en el mapa, como último paso, se procede a crear, en base a estos cálculos, la capa ráster coloreada, que superpuesta a la capa de barrios de la ciudad, nos arroja como resultados:

**Mapa 7.16: Distribución espacial de los delitos patrimoniales en la vía pública. Cipolletti. Año 2013.**



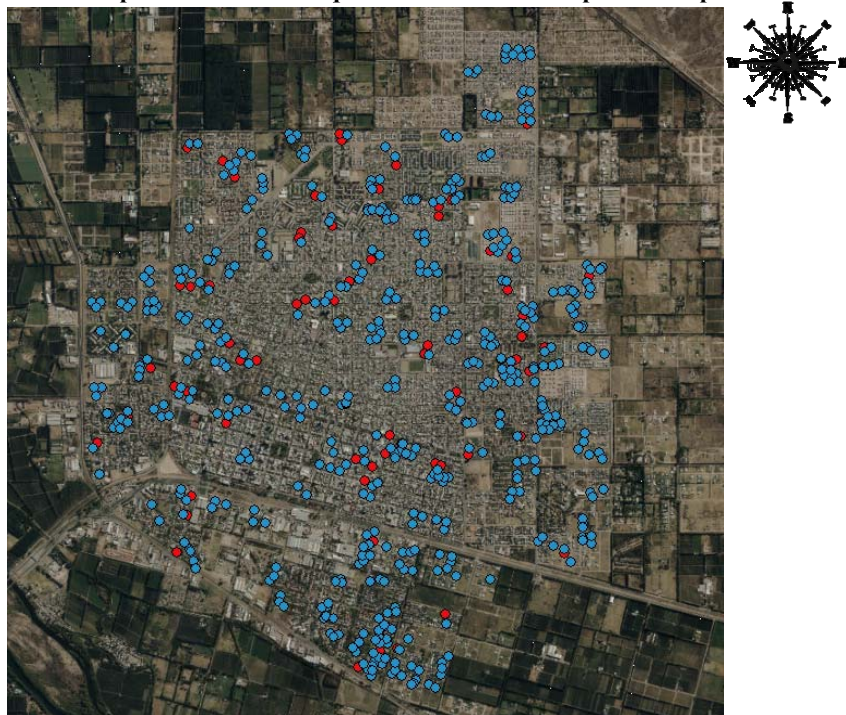
Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2013.

**Mapa 7.17: Distribución espacial de los delitos patrimoniales en la vía pública. Cipolletti. Año 2014.**



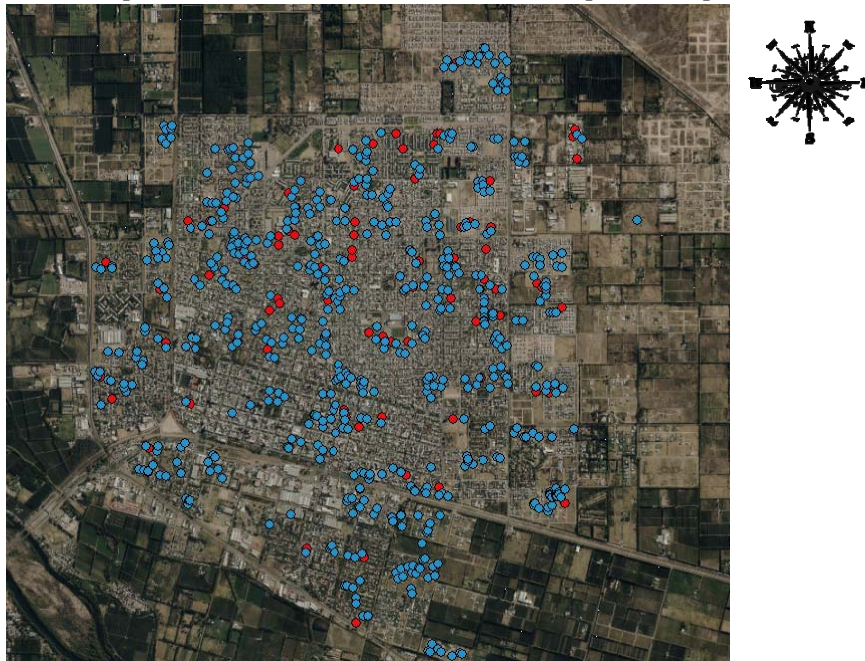
Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2014.

**Mapa 7.18: Distribución espacial de los delitos patrimoniales en la vía pública. Cipolletti. Año 2015.**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2015.**

**Mapa 7.19: Distribución espacial de los delitos patrimoniales en la vía pública. Cipolletti. Año 2016.**



**Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2016.**

Análisis de HotSpot en delitos patrimoniales en la vía pública. Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad. Diciembre de 2013- 2016. Cipolletti.

Mapa 7.20

Mapa 7.21

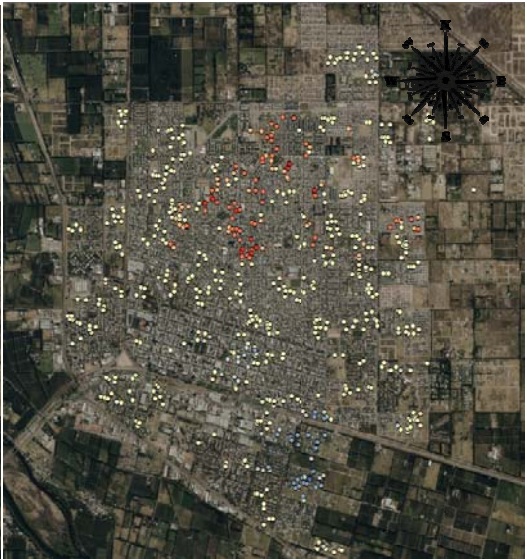
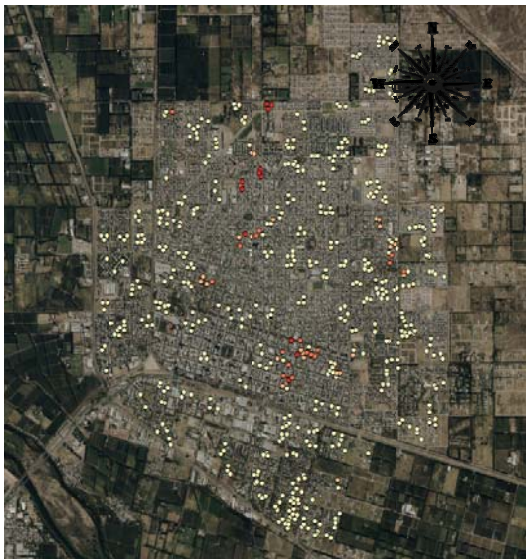


2013

2014

Mapa 7.22

Mapa 7.23

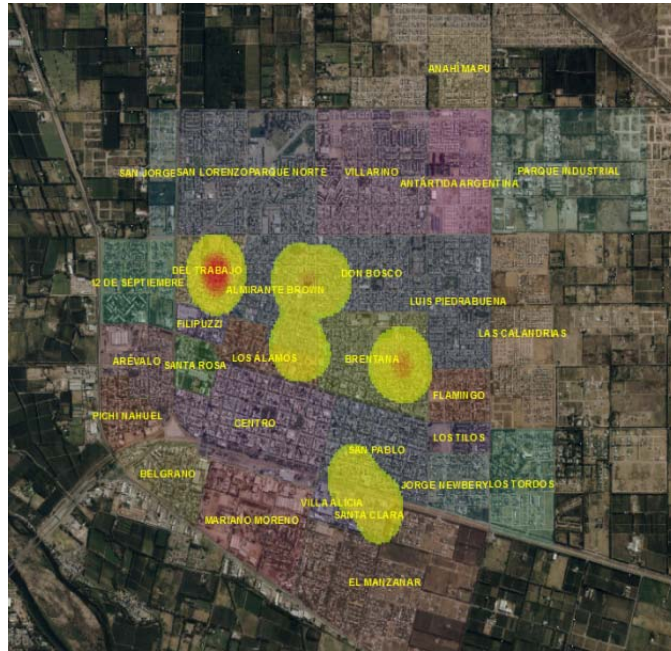


2015

2016

## Análisis de densidad Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública. 2013- 2016

Mapa 7.24: Distribución Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública en Cipolletti. Año 2013.



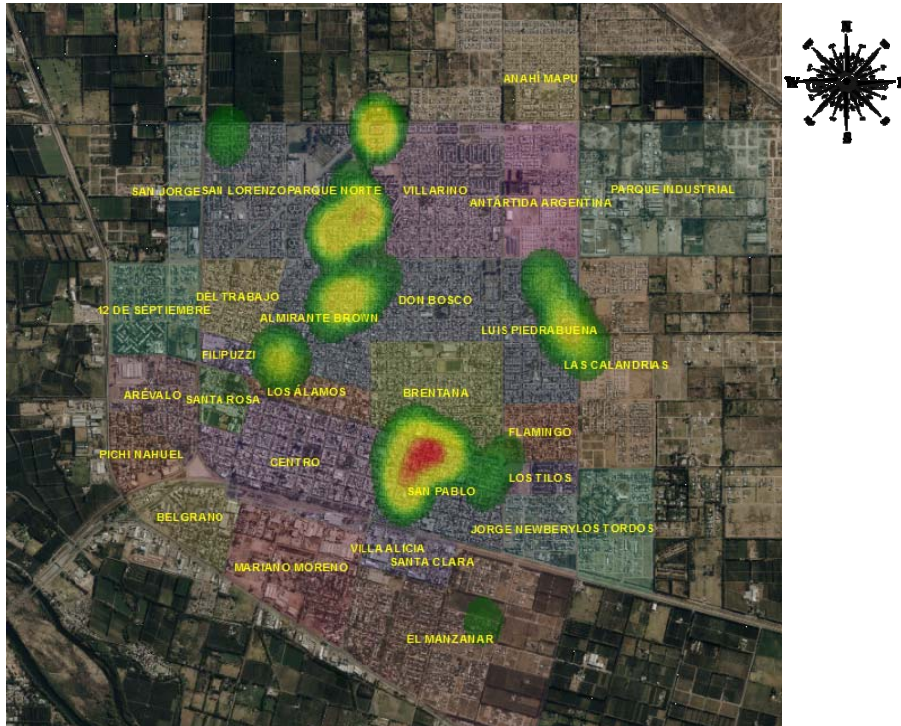
Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2013.

Mapa 7.25: Distribución Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública en Cipolletti. Año 2014.



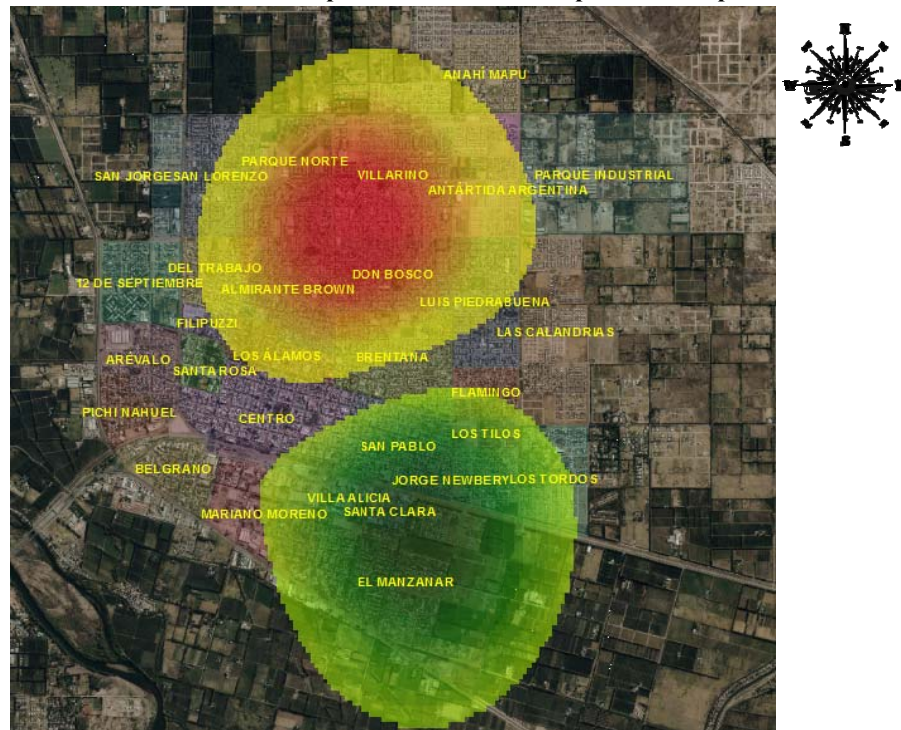
Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2014.

Mapa 7.26: Distribución Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública en Cipolletti. Año 2015.



Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2015.

Mapa 7.27: Distribución Kernel en delitos patrimoniales en la vía pública en Cipolletti. Año 2016.



Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción e Inseguridad. Ciudad de Cipolletti. Diciembre de 2016.



## **Resultados.**

El análisis Kernel de densidad de delitos en Cipolletti, en el año 2013, según los datos de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad, revela que los sectores con mayor correspondencia estadística en la comisión de delitos en la vía pública, se presentaron en los barrios Del Trabajo y Brentana, con menor correspondencia en sectores de barrios Almirante Brown, Los Álamos, Santa Clara y San Pablo. También se observa, en el año 2013, baja relación espacial entre delitos, y al igual que en los delitos contra la vivienda, bastante acotada. Los demás datos no revelan relación, al punto de no encontrar zonas con correspondencia negativa.

Para el año 2014, los datos de la encuesta revelaron correspondencia estadística en un sector más amplio en todos los barrios del oeste de la ciudad. Para este año, también se da el caso de correspondencia estadística en sentido inverso, es decir, que la zona señalada en color verde presenta notoria ausencia de delitos en la vía pública para el año 2014.

Delitos en la vía pública.2015. Se observa correspondencia estadística en barrios Parque Norte, Almirante Brown, Luis Piedrabuena y en mayor medida, San Pablo.

En el año 2016 la distribución de correspondencias estadísticas presenta dos grandes áreas de la ciudad bien diferenciadas. La zona centro norte de la ciudad presenta altos niveles de correspondencia estadística en la comisión de este tipo de delitos, con foco en los barrios Don Bosco y Villarino. Por otro lado se observa un amplio foco de ausencia de correspondencia estadística en el sur del casco urbano de la ciudad, centrado principalmente en el barrio El Manzanar.

## 8) Discusión

La preocupación por los factores de inseguridad asociada al delito ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos 20 años en América Latina y en Argentina (Kessler, 2011). Desde distintos y variados enfoques, el mundo académico, las instituciones del estado, los medios de comunicación y la opinión pública evidencian esta creciente preocupación, que no muchas veces es acompañada por aumentos acordes en las tasas de delitos que efectivamente se cometen en un lugar y momento dados (Kessler, et. Al.). Es aquí donde surgen las primeras incertidumbres cuando nos decidimos a poner el foco en esta situación en el ámbito local.

¿Podemos trasladar efectivamente estas preocupaciones regionales a la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén? Evidentemente sí. Las tendencias observadas en la región y el país muestran una homogénea y creciente preocupación por los índices de delito, su tipología, distribución y prevalencia. Pero, ¿podemos decir lo mismo acerca del accionar del estado en aumentar o mejorar el acervo técnico, tecnológico, metodológico y de planificación en cuanto a brindar respuestas efectivas a estas preocupaciones generales? Esto no parece tan evidente, pues no hay pronunciamientos oficiales en cuanto a estas mejoras, salvo en lo referido al aumento de partidas presupuestarias orientadas al incremento en el número de agentes policiales y todo aquello que tenga que ver con políticas reactivas frente al delito, es decir, aquellas que pretenden actuar como respuesta ante el accionar de aquellos que transgreden las normas, dejando relegado el trabajo preventivo y las técnicas de resolución de conflictos, en sus múltiples formas.

En segundo lugar, ¿de qué hablamos cuando hablamos de delito? Siguiendo con el análisis público y mediático del fenómeno de los delitos, existe una clara tendencia a identificar como tales sólo a ciertas formas bastante específicas de actos contrarios a derecho, cometidos generalmente también por muy específicos grupos sociales. *“Por un lado, la selectividad penal afecta directamente a las personas con carencias (sean de recursos económicos, intelectuales, de capacidad laboral), porque el sistema de detención se aboca a los casos más fáciles. Por otro lado, porque en el imaginario colectivo circulan discursos que asocian el delito, el mal, lo perverso al “pobre”, y se ensaña con esta figura en particular si es “joven”.*” (Samar, 2011). Esta selectividad del sistema de control social, atenta contra la percepción global del delito como fenómeno por demás complejo.

Nuestra siguiente pregunta gira en torno a las técnicas empleadas por los organismos de control social para hacer frente a este tipo de delitos en los que se concentran, casi con exclusividad. ¿Qué métodos, técnicas, recursos y personal destinan a la persecución de los delitos patrimoniales en nuestra región? Durante la elaboración de este trabajo final se ha intentado acceder a datos al respecto, vía correo electrónico con la policía de la provincia de río negro<sup>15</sup>, no obteniendo respuesta hasta el momento.

Por último nos planteamos lo siguiente. ¿Existen recursos, humanos, teóricos y tecnológicos abocados al estudio científico del delito patrimonial? Como mencionamos, se percibe que las

---

<sup>15</sup> Página de contacto del sitio oficial de la policía de Río Negro:  
<http://www.policia.rionegro.gov.ar/index.php/2013-05-24-22-12-38>

instituciones policial y judicial enfocan sus recursos a enfrentar estos delitos de forma reactiva, es decir, ex post a la comisión de delitos. Las instituciones encargadas del control social al respecto tampoco son claras, pues no informan debidamente a la población en general cuáles y cuántos son los recursos destinados a este respecto. En este trabajo hemos expuesto una primera aproximación al estudio científico del delito a través del uso de herramientas estadísticas, técnicas descriptivas y de inferencia, y el agregado de herramientas informáticas especializadas. La influencia del componente geográfico en este tipo de delitos es un hecho demostrado por la ciencia, ya que los delitos los realizan personas y los cometen en algún lugar determinado (Dávila y Ponce, 1988). El punto sería determinar en qué grado el contexto, el escenario de conducta, puede explicar la transgresión de la norma. No se pretende explicar todo el fenómeno criminal únicamente desde variables ambientales o espaciales, pero sin duda es una perspectiva interesante a tener en cuenta en un modelo global- integral para explicar, predecir y prevenir estos comportamientos (San Juan, 2013).

En base a ello, delitos de cualquier índole pueden ser representados en diferentes tipos de mapas: de calles, de flujos financieros, de telecomunicaciones, etc. Por lo tanto, a partir de la aceptación de que la mayoría de los delitos, además de aquellos del tipo analizado aquí, tienen una cierta lógica espacial, es decir que no son siempre producto de la oportunidad y el azar, el hecho de crear registros de georeferenciación de las infracciones es una labor atractiva para quienes pretenden ofrecer alguna explicación y tal vez llegar a un cierto nivel predictivo.

En este sentido, el estudio científico revela cómo la dimensión geográfica no está distribuida de manera homogénea con respecto a su representación espacio-temporal y, a través de la observación de su distribución sobre un mapa, se pueden deducir ciertos patrones útiles para desarrollar estrategias de organización urbanística y planificación situacional con el fin de prevenir y reducir las conductas delictivas. Dicha heterogeneidad, en cuanto a volumen y características delictivas, muestra áreas donde los actos criminales se suceden con repetida insistencia, frente a otros espacios en los que las estadísticas apenas presentan delitos, configurando así entornos donde existe un mayor riesgo de ser una víctima potencial. Así pues, los avances tecnológicos proporcionan toda una serie de herramientas que permiten cartografiar y definir la distribución espacial de los delitos, permitiendo la posibilidad de agregar más variables relevantes para llevar a cabo el análisis y la obtención de conclusiones sobre por qué ciertas zonas ofrecen mayores oportunidades frente a otras menos proclives al delito.

La posibilidad de presentar no sólo los datos descriptivos, sino los múltiples cruces de variables, y el uso combinado con otras herramientas que no presentan interfaz gráfica, pero sí lo hacen en conjunto, puede arrojar más luces a los colores que estamos empleando para pintar nuestro cuadro de la criminalidad.

Dentro de las numerosas ventajas que implica el análisis científico de los datos sobre el delito en las ciudades, debemos mencionar su impacto directo en la calidad de vida de la población en general. ¿Que entendemos por calidad de vida? Un grupo de autores, especialmente del campo de la geografía, adhiere a una visión cuantificable, medible, objetiva. Indagan en el ambiente externo a las personas toda una gama de bienes y servicios que, potencialmente, deben estar a disposición de los individuos para la satisfacción de sus necesidades materiales e inmateriales (Leva, 2005). Un segundo grupo defiende una postura cualitativa, no

mensurable y subjetiva. Enfatizan en el ambiente interno de las personas, culminando en aspectos perceptivos de contento o descontento ante diferentes dimensiones de la vida, en general, y de bienes y servicios, en particular (Leva, Et Al). Entre ellas, existen múltiples posturas, que principalmente atienden a la complejidad de relacionar los individuos, la sociedad, las necesidades de éstos y su satisfacción, en lugares y períodos de tiempo determinados.

Se puede convenir que el volumen total de problemas que preocupan a la sociedad es más amplio que el de problemas que reciben atención por parte del gobierno. No todos los problemas detectados tienen la misma prioridad para los decisores públicos, sólo algunos de ellos tienen entidad suficiente para convertirse en problemas públicos y formar parte de la “agenda” de problemas públicos. Por formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención pública. Debido a que la formación de la agenda implica elecciones importantes, es muy apropiado entenderla como un proceso de toma de decisiones. Este proceso es muy variable y depende en alto grado de su contexto, por lo que el carácter estratégico de esas decisiones será dominante en la construcción de la agenda institucional. Para el caso que nos interesa a efectos de este trabajo, ya destacamos este proceso, señalando la selectividad del sistema penal como uno de los componentes en la construcción de esta agenda. Por esto también, la modernización de los métodos de estudio del fenómeno delictivo permite aportar soluciones a los problemas detectados día a día. Los adelantos tecnológicos en información y comunicaciones también favorecen la redefinición de nuevos conceptos en políticas públicas, creando oportunidades para mejorar los servicios públicos, permitir un mejor acceso a la información y aumentar la participación ciudadana. Facilitan, o deberían hacerlo, el manejo interno y la acción de las instituciones y los gobiernos.

La gran cantidad y velocidad en el flujo de la información plantea también nuevos interrogantes. ¿Cuál es el uso correcto de esa gran masa de datos sobre las personas y sus actividades? Desde el surgimiento de las teorías ecológicas del delito, se ha evidenciado la distribución espacial y temporal de los delitos contra la propiedad como un fenómeno que no es aleatorio. La correspondencia de estos sectores de las ciudades donde se presenta el delito callejero y en los domicilios de una forma que podemos llamar “endémica”, y que se relaciona con sectores sociales con carencias de distintos tipos, nos puede llevar muy fácilmente (lo que de hecho sucede), a relacionar zonas de la ciudad no como sectores que necesitan mayor atención, sino como productoras de delito y de delincuentes, lo que se relaciona con conceptos como segregación y estigmatización. Si consideramos que la segregación aglomera en espacios específicos a grupos sociales específicos, podemos darnos cuenta que la estigmatización territorial está intrínsecamente ligado a la segregación. Los estigmas territoriales, señalan y caracterizan a los habitantes de los diversos sectores de la ciudad, disminuyendo, las oportunidades estructurales de los pobladores de las zonas señaladas como productoras de delito, ante la imposibilidad de franquear el obstáculo que significa habitar estos lugares. Goffman (1963), define la estigmatización como una clase especial de relación entre la “identidad social real” (un atributo) y la identidad social virtual (un estereotipo). Ambas identidades tanto la real como la virtual convergen en la identidad social tanto individual como comunitaria. Los “normales”, de acuerdo a Goffman, tienen una

predisposición a encontrar en el estigmatizado aquellos valores que lo diferencian de los ellos y los hacen indeseables. Se corre el riesgo entonces de señalar que el hecho de producir información acerca del delito en la ciudad, puede llevar ya no al efecto de trabajar en prevención, sino a sindicarse estas zonas y estos grupos sociales como “peligrosos”.

Como vemos, la aplicación de herramientas sofisticadas al estudio del delito en los centros urbanos otorga nuevos elementos de valoración al fenómeno, pues simplifica sobremedida la forma en la que los datos son analizados por aquellos que deben definir las políticas de acción destinadas a prevención y control social.

Para el estudio presentado aquí, se puede observar cierta variabilidad en las zonas que año a año presentan interés por ser agrupaciones de confluencia espacial del mismo tipo de delitos. Sin embargo, puede observarse una marcada tendencia a indicar como zonas de mayor prevalencia de delitos patrimoniales a los sectores del norte y oeste de la ciudad, y por el contrario, una tendencia a correspondencia negativa, es decir, zonas que presentan correspondencia estadística de ausencia de este tipo de delitos en el sur y el este del casco urbano. Las posibles causas de esta variabilidad son múltiples, no debiendo, en principio, apostar por fallas en la colección de datos, pues como mencionamos, la inferencia de la muestra sobre la población tiene un alto porcentaje de confianza. Como los porcentajes de población total victimizada en la ciudad se mantienen desde 2013 (según nuestros datos) en órdenes de entre el 14% y el 19%, no parece una causa determinante el aumento o disminución significativa de la cantidad de delitos cometidos, que podría influir en aumentar o disminuir las zonas afectadas, lo que se vería reflejado en nuestros mapas.

Entonces las causas de esta movilidad, y también de esta inmovilidad, geográfica de los delitos patrimoniales deberán buscarse en otros factores, entre los que podemos mencionar:

- . Aumento de las medidas de prevención y seguridad en las zonas que durante un período de tiempo han sido objetivos de mayor cantidad de hechos. Cabe la posibilidad de que los vecinos de las zonas afectadas, es decir, las víctimas, luego de un tiempo tomen o aumenten aquellas prácticas y hábitos tendientes a reducir la posibilidad de convertirse en objetivos potenciales para los autores de estos hechos.

- . Capacidad de autodefensa ligada a las posibilidades económicas de los habitantes de cada sector. Los sectores que año a año presentan menor prevalencia de delitos patrimoniales pueden contar con mejores recursos en cuanto a la provisión de su propia seguridad, por lo que el factor de disuasión es mayor en estas zonas.

- . Cambios en la asignación de recursos destinados a prevención por parte de la policía. No es posible que las agencias de control social posean la capacidad de ser omnipresentes en todas las áreas de una ciudad al mismo tiempo. Esta utopía Orwelliana puede resultar atractiva para algunos, y una pesadilla para otros, y consistiría en una presencia policial que pudiera prevenir la totalidad de los delitos, al menos los que se producen en la vía pública. Como la cantidad de efectivos policiales y los recursos de vigilancia tecnológicos son limitados, se puede atribuir el movimiento del accionar delictivo a un juego de anticipación por parte de infractores y vigilantes, que año a año produce movilidad parcial en las zonas calientes en cuanto a estos delitos.

Enumeramos algunos posibles factores explicativos de lo que mostramos en nuestro trabajo. Esto no quiere decir, por supuesto, que deban ser los únicos, y tampoco que deban ser considerados como factores aislados, pues ya dimos cuenta de la complejidad de los procesos sociales que confluyen en la comisión de delitos. Es entonces, que a partir de esta nueva información, surge la propuesta de profundizar los estudios en este sentido, lo que contribuiría en mayor medida a la explicación del fenómeno delictivo y la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Cipolletti.

## 9) Recomendaciones

La información en sí misma no se convierte (o no debería hacerlo) en un factor de estigmatización de grupos sociales. Lo que construye el estigma es el uso que se hace de esa información. El diseño de políticas públicas de prevención de la criminalidad debe necesariamente nutrirse constantemente de información detallada, actualizada, fiable, estandarizada y proveniente de gran cantidad de fuentes. El paso posterior es analizar y trabajar con esa información con el objetivo de producir informes científicos que nos acerquen a conocer mejor el fenómeno de la criminalidad, donde entran en juego las técnicas y los materiales empleados en este trabajo. A partir de allí, el uso final de los datos creados debe llevar a la protección de las personas afectadas, la identificación de los factores causantes del desorden social, o eventualmente, del delito, y en consecuencia, a la redefinición de las políticas públicas en función de mejorar la calidad de vida de la población en general, y no al desmedro de algunos sectores y el empoderamiento de otros. Esto debe darse en un marco claro de reglas de acción, que contemple todo el camino que recorre cada microdato recolectado. En este sentido, la Universidad Nacional de Río Negro ha sido muy cuidadosa, pues, a pesar de haber generado aún pocos informes y poca cantidad de presentaciones, en relación a la capacidad potencial de hacerlo, se ha prestado especial atención a la protección de la información individual, y a transmitir la idea principal de que los trabajos elaborados por sus miembros no debe considerarse un producto, sino un insumo de trabajo. Esto quiere decir que luego de elaborados los estudios acerca de la distribución y prevalencia de los fenómenos investigados; victimización, percepción de inseguridad y desempeño de instituciones, debe considerarse como inicio del trabajo y no como final, pues resta incluir estos datos en la agenda de generación de las políticas de prevención y control social.

El impulso en el desarrollo y mantenimiento de fuentes de información sobre el delito debe convertirse en prioridad de los organismos de control del estado. Es fundamental construir fuertes andamiajes de producción e intercambio de información entre instituciones en un marco democrático, transparente, respetuoso de la legalidad y los derechos humanos. Un riguroso control de los canales y objetivos de estos intercambios es tarea que corresponde a todos los actores sociales de la comunidad del Alto Valle, y por supuesto también en aquellos lugares que pretendan emplear estas propuestas en su función de control social.

Desde el espacio institucional de la Universidad Nacional de Río Negro se ha creado un equipo de trabajo multidisciplinar, abocado a la tarea del estudio científico del delito. La mención al cuerpo decente a cargo de la dirección de este equipo, Patricia Caro y Fernando Casullo, es relevante en cuanto a su trabajo de formación de nuevos profesionales, a los que dedicaron, y dedican, muchas jornadas de trabajo, que incluyen además de la capacitación formal, la dedicación a construir el temple y la rectitud de los alumnos que completan el equipo. Este trabajo lo integran también los grupos de alumnos, que año a año luego de las jornadas de capacitación. Emprenden la tarea de recorrer la ciudad, bajo el sol de diciembre, acercando los saberes de la criminología e indagando en los temas que nos interesan. La gran

cantidad de datos con los que cuenta el Proyecto de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “Universidad, Estado y Territorio”, está disponible para quien desee tomar nuevos elementos de investigación, o continuar con los trabajos que ya se han iniciado por parte del equipo, en el que participan desde 2013 la Licenciada Micaela Fuentes y Francisca Zapata, a quienes se suma el autor de este trabajo final de grado, y a partir de 2015 un nuevo equipo de jóvenes estudiantes con interés por el aprendizaje y el trabajo social.

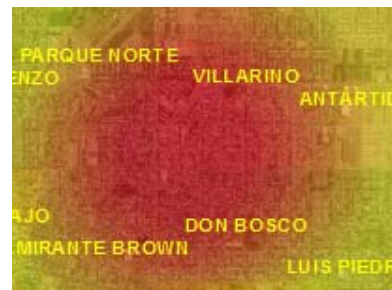
Otras fuentes de conocimiento de los niveles de criminalidad pueden dar nuevos trazos a nuestro cuadro, y se encuentran aún más atrasadas respecto de su utilización en ese sentido, aunque podemos suponer, a priori, que en algunos casos presenten niveles aceptables de registro y protección de datos. Sólo a modo de mencionar estas posibles fuentes, citamos los datos acumulados por los servicios de salud, los registros contables, laborales o impositivos, como también los datos de inspecciones municipales en temas como tránsito o bromatología. Todos estos campos presentan un gran foco de interés criminológico en este sentido, por lo que quedarán aquí planteados como propuesta de posteriores investigaciones en profundidad.

Los ejercicios que cada actor social debe hacer con estos datos son varios y complejos para poder dimensionar su utilidad y sacarle provecho. En primer lugar deberá preocuparse por conocer los aspectos metodológicos de obtención de la información, cuestionar los sesgos posibles y tomar sólo aquellos datos que provengan de fuentes confiables y justificables. En segundo lugar se debería poder explorar la mejor forma de complementar la información suministrada, buscando sus fortalezas y también sus vacíos. Un próximo paso consistirá en plantear la posibilidad de llenar los vacíos detectados con nueva información, que en la mayoría de los casos tendrá que ser aportada por otras instituciones u organismos, como por ejemplo los sistemas de salud provinciales, direcciones de planificación y urbanismo, que a menudo dependen de los municipios, informes de organizaciones sociales no gubernamentales, información de actores insertos en la comunidad, como iglesias, clubes o comisiones vecinales, e inclusive el pulso detectado a través de las agendas de los medios de comunicación.



## 10) Conclusiones

Este trabajo planteó un doble objetivo, por un lado determinar en valores porcentuales los índices de cifra negra en delitos patrimoniales en la ciudad de Cipolletti, y por otro mostrar la distribución espacial y temporal de las infracciones patrimoniales y las faltas contra la propiedad, e identificar aquellas zonas de mayor concentración criminal o HotSpot. Se ha advertido del riesgo que implica señalar sectores de la ciudad como focos de delitos, tanto como el lugar de residencia de las víctimas. Es fundamental, antes de comenzar a trabajar de esta forma, establecer reglas claras de producción, tratamiento, difusión y uso de estos datos, pues pueden fácilmente ser empleados con una finalidad contraria a reducir los niveles de conflicto en la comunidad, hacia vías nuevas de señalamiento de estigmas y segregación. Los actores sociales deben plantear la discusión sobre crear estas reglas de uso, en lo posible previo a su implementación masiva.



Es de esperar que estas acciones redunden en, por un lado, disminuir el empleo de recursos de toda índole en el estudio de los patrones delictuales, y por otro lado, permitan realizar un trabajo preventivo más efectivo. Es este trabajo preventivo el que planteamos como crucial para redefinir el rol de las instituciones de control social dentro del orden social. Una labor previa a la comisión de delitos, no sólo redundará en ahorro de recursos, sino que creemos será directamente proporcional a la disminución de los niveles de violencia en las calles, la disminución de los casos de excesos cometidos por la policía en cumplimiento de sus funciones, disminución de la cantidad de detenciones, impactando en los niveles de hacinamiento y recursos carcelarios, liberación de tiempos judiciales que pueden ser canalizados en otras investigaciones por ahora relegadas, disminución de los niveles de victimización porcentual, con el consecuente impacto en las horas de atención médica o psicológica a las víctimas. Menos víctimas de delitos en la vía pública o en sus domicilios redundarían en mejoras de la productividad laboral, y también evitarían la pérdida de patrimonio.

El aumento de los niveles en la percepción de inseguridad ha llevado a la población, o al menos en la medida en que puede costárselo, al uso intensivo de recursos de protección individual y familiar. Estos recursos a menudo implican innovaciones tecnológicas que pretenden seguir el paso en la creciente complejidad del entramado social urbano, y en la innovación en el delito por parte de los infractores. Al recorrer las calles de las ciudades del Alto Valle, es evidente este aumento del “encapsulamiento” de las personas en pos de su seguridad. A pesar de esto, las encuestas de percepción de inseguridad no demuestran que el miedo al delito se vea disminuido por este aumento de las medidas privadas de protección. Entonces, como conclusión última de nuestro trabajo podemos afirmar que la privatización de los servicios de seguridad, y el uso de tecnología no pueden reemplazar al estado y sus

agencias como garante de derechos, y como gestor del conflicto social, inherente a las comunidades urbanas. El desafío real consiste en definir claramente los alcances de esa gestión, y comprometer al estado en verdadero garante de derechos.

## **Bibliografía.**

Berto, Guillermo. El delito y el rol de los medios. En Inseguridades,, compilador Roberto Samar. Universidad Nacional del Comahue La Imprenta Ya. Buenos Aires. 2015.

Becker, Howard (1963). Los extraños: Sociología de la desviación. Buenos Aires. Tiempo Contemporáneo. 1971

Buzai, Gustavo; Claudia Baxendale. Análisis Socioespacial con Sistemas de Información Geográfica. Marco conceptual basado en la teoría de la Geografía. Universidad Nacional de Luján. Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (GESIG). Argentina. 2013.

Cid Moliné, José, Elena Larrauri Pijoan. Editorial Bosch, S.A., 2001

Dávila, J. M.; Ponce, G. (1988) La distribución espacial de la delincuencia en el País Valenciano y su relación con algunas variables socioeconómicas. Investigaciones Geográficas, vol. 6, pp. 187-205.

Espinoza, David. Trabajo final de grado. Licenciatura en Criminología y Ciencias forenses. Presentada el .Universidad Nacional de río Negro. Cipolletti. 2015.

Ferri, Enrico 1895. *Criminal sociology*, Londres: *Sociología criminal*, México. Ed Porrúa.

Goffman, Ervin. Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires, Argentina. 1963.

Instituto Geográfico Nacional. IGN. Mapas e información geográfica de la República Argentina. Sitio oficial: <http://www.ign.gob.ar/>

José, Agustina. Premisas valorativas y enfoque práctico en la definición de una teoría criminológica. A propósito del modelo antropológico de la teoría de las actividades rutinarias. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Núm 14. Universitat Internacional de Catalunya. Octubre de 2012

José, Agustina, Reales Francesc. En la mente de un asaltante. Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. Revista Española de Investigación Criminológica. Publicada el 15 de febrero de 2013. Disponible en: <file:///C:/Users/Jaime/Downloads/Dialnet-EnLaMenteDeUnAsaltanteDeViviendas-4783254.pdf>

Kessler, Gabriel. La extensión del sentimiento de inseguridad en América latina. Relatos, acciones y políticas en el caso argentino. Revista Sociología Política. Volumen 19, número 40, páginas 83- 97. Curitiba, Brasil. 2011

Kloster, Elba Eleonora. Análisis comparativo de la evolución, la distribución y la estructura de la población de las provincias de Río Negro y Neuquén en la última década. UNCOMA.

2014. Disponible en:  
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/geografia/article/viewFile/237/223>

Larrauri, Elena (1998). Criminología crítica: Abolicionismo Y Garantismo. Trabajo presentado en las jornadas Garantismo y Derecho Penal. 20/ 22 de mayo de 1998, facultad de Derecho de Antioquía, Medellín, Colombia. Disponible en:  
[https://www.boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-P-1997-10013300168](https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1997-10013300168) ANUARIO DE DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES Criminolog %EDa\_cr%EDtica: Abolicionismo y garantismo

La seguridad humana en las Naciones Unidas. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. Dependencia de Seguridad Humana. Nueva York, 2015

Lea, John, Jock Young (1984). ¿Qué hacer con la Ley y el Orden? Título original: What is to Be Done about Law and Order. Edición en español Editores del Puerto s.r.l. Buenos Aires. 2001.

Leva, Germán. Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología. En: Metrópolis Hábitat. Universidad Nacional de Quilmes. 2005

Ley 17.622. Creación del Sistema Estadístico Nacional. Disponible en

Linares, Santiago (coordinador). Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos: aplicaciones de tecnologías de la información geográfica a la planificación y gestión municipal; 1a ed . - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2016.

Linares Santiago (coordinador), autores varios. Soluciones espaciales a problemas sociales urbanos. Aplicaciones de Tecnologías de la Información Geográfica a la planificación y gestión municipal. UNCPBA Tandil, Buenos Aires, Argentina. 2016- Disponible en: [www.unicen.edu.ar](http://www.unicen.edu.ar) Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-658-392-7

Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología ARTÍCULOS ISSN 1695-0194 RECPC 12-02 (2010) RECPC 12-02 (2010) – <http://criminet.ugr.es/recpc> – ISSN 1695-0194 POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONTEXTO URBANO Y PREVENCIÓN COMUNITARIA La experiencia anglosajona Juanjo Medina Ariza

Medina Ariza, Juanjo. Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología. España. Número 12. Febrero de 2010. <http://criminet.ugr.es/recpc/>

Muratori, Marcela; Elena Zubieta (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional. Boletín de Psicología. Número 109. Noviembre de 2013. UBA

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Manual para Encuestas de Victimizaci3n. Naciones Unidas. Nuevo Le3n. M3xico. 2009.

Olaeta, Hern3n (2008). "Estadísticas criminales y sistemas de informaci3n". Argentina, Ilse.

Park, Robert Ezra. La ciudad y otros ensayos de ecología urbana. Estudio preliminar y traducci3n de Emilio Mart3nez. 1999 España. Ed del Serbal.

Pegoraro Juan (2015). *Los lazos sociales del delito econ3mico y el orden social*. Buenos Aires. Eudeba.

Perren, Joaqu3n; Laura Lamfre; P3rez, Germ3n. Diferenciaci3n socio-espacial en las ciudades intermedias argentinas una aproximaci3n a la conurbaci3n de Neuqu3n en el cambio de siglo. Estudios Sociales Contempor3neos. 2016 p. 73 - 95

Rodr3guez Caamaño, Manuel Jos3. Temas de sociología. Madrid. Huerga & Fierro, 2001.

Samar, Roberto. Las cárceles se llenan con pobres y j3venes. En: El medio es la violencia. Cultura, comunicaci3n y construcci3n de la realidad. Ediciones con Doble Zeta. Neuqu3n. 2017.

Samar, Roberto. Las Inseguridades y los medios de comunicaci3n. En Inseguridades. Universidad Nacional del Comahue. 2015

San Juan, C. (2013) Criminología ambiental: un 3rea en expansi3n. Tribuna de actualidad. Vol. 1, 33-38.

Segura, Jos3 Aureliano Mart3n. La ciencia estadística y la Criminología. Revista de Derecho Penal y Criminología. 3 3poca. N3mero 1. 2009. P3gs 465- 478.

Sozzo, M3ximo (2002). "*Pintando con n3meros. Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno democr3tico de la cuesti3n criminal*" Anuario de Ejecuci3n Penal.UNL. N3mero 1. Rosario.

Sozzo M3ximo (2003). ¿Contando el Delito? An3lisis cr3tico y comparativo de las encuestas de victimizaci3n en Argentina. Universidad Del Litoral.

Sozzo, M3ximo; Augusto Montero (2010). Delito, sensaci3n de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe. Ediciones UNL. Buenos Aires.

Sutherland, Edwin H (1949). El delito de cuello Blanco. Traducci3n al espaol de Rosa del Olmo. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1999

Sutherland, Edwin. "*White collar crime*". (Traducci3n de Rosa del Olmo. Madrid. 1999). Original Publicado en New York. 1949.

Taylor, Ian; Paul Walton y Jock Young. La nueva criminología. *Contribuci3n a una teor3a social de la conducta desviada* Primera edici3n en ingl3s, 1973 Traducci3n, Adolfo Crosa Segunda reimpresi3n, 1997. Amorrortu editores. Buenos Aires

Tella, Guillermo, Martín Muñoz. Dinámicas territoriales en el Alto Valle: análisis de situación y diseño de estrategias para la gestión. 1ra edición. FODECO. CABA. 2014

Tudela, Patricio. La seguridad ciudadana como un espacio de actuación de las políticas sociales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ONU. 2002.

Universidad Nacional de Río Negro. Sitio oficial. Incumbencias de la carrera Licenciatura en Criminología y ciencias Forenses. <http://www.unrn.edu.ar/index.php/institucional/45-estudiar-en-la-unrn/carreras/214-licenciatura-en-criminologia-y-ciencias-forenses>

Varona Martínez, Gema. 2011. Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de la criminalidad. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco disponible en línea en [www.ivac.ehu.es](http://www.ivac.ehu.es)

Varona Martínez Gema. 2012. Análisis espacial de datos georreferenciados de interés criminológico en la C.A. de Euskadi. Propuesta 2012 de estudio e investigación para el desarrollo de una infraestructura estable (2013- 2014). C.A. Euskadi.

Varona Martínez Gema, José Luis de la Cuesta Arzamendi, Virginia Mayordomo Rodrigo y Ana Isabel Pérez Machío. Victimología: Un acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención. Universidad del País Vasco. 2015

Vozmediano Laura, San Juan Guillén. (2010). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. International e-Journal of Criminal Science.

Wilson, James George Kelling. Ventanas rotas: La policía y la seguridad en los barrios. Traducción: Daniel Fridman, publicado en revista Delito y Sociedad, N°15-16,2001, pp. 67-79

Anexo 1. Distribución y selección de manzanas en los barrios de Cipolletti, para las encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad en el período 2014- 2016.

Barrios	Cantidad de manzanas	% de manzanas		selección de manzanas
Centro	51	5%	#	9
12 de Sep	22	2%	#	4
San Jorge	20	2%	#	4
San Lorenzo	47	4%	#	8
Parque norte	32	3%	#	6
Villarino	76	7%	#	13
Anai Mapu	36	3%	#	6
Antartida Arg	45	4%	#	8
Parque Industrial	20	2%	#	4
Pichi Nahuel	11	1%	#	2
Árevalo	27	3%	#	5
Del trabajo	28	3%	#	5
Filipuzzi	6	1%	#	1
Santa rosa	5	0%	#	1
Belgrano	20	2%	#	4
Alte Brown	58	6%	#	10
Los Alamos	17	2%	#	4
M. Moreno	21	2%	#	4
Don Bosco	44	4%	#	8
Brentana	50	5%	#	9
San Pablo	49	5%	#	9
Villa alicia	8	1%	#	1
Santa Clara	7	1%	#	1
Manzanar	105	10%	#	19
Piedra buena	74	7%	#	13
Flamingo	19	2%	#	3
Los Tilos	6	1%	#	1
Jorge Newbery	19	2%	#	3
Los tordos	32	3%	#	6
Las Calandrias	59	6%	#	10
Ferri	16	2%	#	3
Las perlas	16	2%	#	3
Totales	1046	100%	#	186

Anexo 2

Instrumentos de toma de datos. Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad. Cipolletti. 2013- 2016.

Año 2013

**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**

Nº de Manzana: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Sexo: F M Edad: \_\_\_\_\_ Trabajo: SI NO Esquina: SI NO

Nivel de estudios alcanzado:

Primario Inc. Primario Comp. Sec. Inc. Sec. Comp. Univ. o Terciario Inc. Univ. o Terciario Comp.

**INSEGURIDAD Y REACCIÓN FRENTE AL DELITO**

**1. Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación (completar con 1,2 y 3)**

1.1 Perder el trabajo \_\_\_\_\_

1.2 Dificultad para insertarse en el mercado laboral \_\_\_\_\_

1.3 Ser víctima de delito \_\_\_\_\_

1.4 Que un miembro familiar se vuelva alcohólico o drogadicto \_\_\_\_\_

1.5 La inestabilidad económica del hogar \_\_\_\_\_

1.6 No tener acceso a la vivienda propia o pensión \_\_\_\_\_

1.7 Inquietud por la vejez (salud, previsión, desamparo) \_\_\_\_\_

1.8 Que Ud. o alguien de su familia no reciba una educación que mejore sus oportunidades laborales \_\_\_\_\_

1.9 No contar con un sistema de salud que cubra enfermedades o accidentes \_\_\_\_\_

1.10 No sabe / No contesta \_\_\_\_\_

**2. Indique en orden de importancia los tres problemas de actualidad nacional que tiene mayor importancia para usted (completar con 1,2 y 3)**

2.1 La Pobreza \_\_\_\_\_

2.2 La delincuencia \_\_\_\_\_

2.3 La situación económica \_\_\_\_\_

2.4 La situación política \_\_\_\_\_

2.5 El consumo de drogas \_\_\_\_\_

2.6 La contaminación ambiental \_\_\_\_\_

2.7 La corrupción \_\_\_\_\_

2.8 La educación \_\_\_\_\_

2.9 El desempleo \_\_\_\_\_

2.10 La salud \_\_\_\_\_

2.11 Otro \_\_\_\_\_

2.12 No Sabe/No contesta \_\_\_\_\_

**3. De las siguientes situaciones, ¿cuáles dos le afectan directamente a usted en mayor medida?**

3.1 La Pobreza \_\_\_\_\_

3.2 La delincuencia \_\_\_\_\_

3.3 La situación económica \_\_\_\_\_

3.4 El consumo de drogas \_\_\_\_\_

3.5 La contaminación ambiental \_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**

3.6 La corrupción \_\_\_\_\_

3.7 El tráfico de drogas \_\_\_\_\_

3.8 El no acceso a la educación \_\_\_\_\_

3.9 El desempleo \_\_\_\_\_

3.10 El no acceso a la salud \_\_\_\_\_

3.11 Otro \_\_\_\_\_

3.12 No sabe/No contesta \_\_\_\_\_

4. Pensando en la delincuencia, usted diría que desde enero de 2013 hasta la fecha en el país, en Cípolletti y específicamente en su barrio la delincuencia (marcar con una cruz):

	Aumentó	Se mantuvo	Disminuyó	NS/NC
4.1 En el País				
4.2 En la Ciudad				
4.3 En el Barrio				

5. De acuerdo con su percepción, ¿cuáles tres diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? (completar con 1,2 y 3)

5.1 La falta de vigilancia policial \_\_\_\_\_

5.2 La falta de prevención y concientización por parte de la población \_\_\_\_\_

5.3 La falta de preocupación y control de los padres \_\_\_\_\_

5.4 Adicciones (consumo de drogas o alcohol) \_\_\_\_\_

5.5 La falta de oportunidades de trabajo \_\_\_\_\_

5.6 Las condiciones de extrema pobreza \_\_\_\_\_

5.7 Deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales \_\_\_\_\_

5.8 Las sanciones dadas que los jueces aplican a los delincuentes \_\_\_\_\_

5.9 Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos \_\_\_\_\_

5.10 Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes \_\_\_\_\_

5.11 La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes \_\_\_\_\_

5.12 La mala calidad de la educación en las escuelas \_\_\_\_\_

5.13 No sabe/No contesta \_\_\_\_\_

6. ¿Cuáles tres de las siguientes razones diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? (completar con 1,2 y 3)

6.1 La falta de presencia de policías en su barrio \_\_\_\_\_

6.2 La falta de efectividad de las policías en su barrio \_\_\_\_\_

6.3 Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio \_\_\_\_\_

6.4 Falta de organización de los vecinos del barrio \_\_\_\_\_

6.5 La existencia de problemas familiares en los hogares del barrio \_\_\_\_\_

6.6 La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos \_\_\_\_\_

6.7 La existencia de comercios en el barrio \_\_\_\_\_

6.8 La falta de espacios públicos para el uso de vecinos del barrio \_\_\_\_\_

6.9 La existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio \_\_\_\_\_

6.10 La falta de iluminación de calles y casas del barrio \_\_\_\_\_

6.11 La existencia de vecinos de mal vivir en el barrio \_\_\_\_\_





**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**

6.12 La distribución de las casas en el barrio

6.13 Lo atractivo del barrio para los delincuentes

6.14 Otra (especificar) \_\_\_\_\_

6.15 No sabe/No contesta

7. Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (Marcar con una cruz)

7.1 Mucho

7.2 Bastante

7.3 Poco

7.4 Nada

7.5 NS/NC

8. En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?

8.1 Su barrio

8.2 Su lugar de trabajo

8.3 Su lugar de estudio

8.4 Los colectivos

8.5 La calle

8.6 La ciudad

8.7 Comercios

8.8 Clubes

8.9 Restaurantes

8.10 Discotecas

8.11 Bancos

9. Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?

9.1 Plazas y parques

9.2 Algunas calles

9.3 Almacenes y supermercados

9.4 Su casa

10. De las siguientes acciones, ¿cuáles tres cree usted que mejorarían, en mayor medida, la seguridad en su barrio?

10.1 Desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia

10.2 Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil

10.3 Instalar alarmas comunitarias

10.4 Aumentar la vigilancia policial

10.5 Crear instancias de organización vecinal para combatir el delito

10.6 Mejorar la iluminación de calles y espacios públicos

10.7 Desarrollo de actividades culturales y deportivas

10.8 Promover instancias de acercamiento de la policía con los vecinos

10.9 Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes



**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**

13.9 La cancha de fútbol

13.10 Otra (especificar) \_\_\_\_\_

14. ¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito? (Marcar con una cruz los 3 principales)

14.1 Ir a lugares públicos para la recreación

14.2 Usar joyas

14.3 Llevar dinero en efectivo

14.4 Salir de noche

14.5 Dejar sola la casa

14.6 Llegar muy tarde al hogar

14.7 Ir a la cancha

14.8 Usar el auto/moto/ bicicleta

14.9 Utilizar colectivos

14.10 Tomar taxis

14.11 Otra (especificar) \_\_\_\_\_

15. ¿Desde enero de 2013 hasta la fecha ¿tomó alguna medida para prevenir o protegerse de la delincuencia? (si indica "NO" no contestar prog. N° 16)

15.1 Si

15.2 No

15.3 NS/NC

16. ¿Cuáles fueron las dos principales medidas que adoptó en el hogar en dicho período? (completar 2x2)

16.1 Comprar armas

16.2 Instalar alarmas

16.3 Colocó cámaras de vigilancia

16.4 Sensor de luz de movimiento

16.5 Instalar rejas

16.6 Contrató algún seguro

16.7 Adquirió un perro

7A



**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**

10.10 Disminuir la deserción escolar

10.11 Desarrollar actividades para conocer a los vecinos

10.12 Instalar casetas de vigilancia privadas

10.13 Aumentar la infraestructura comunitaria (plazas, zonas de juegos, etc.)

10.14 NS/NC

11. ¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? (Marcar con una cruz)

	Muy Inseguro	Un poco Inseguro	Medianamente Seguro	Muy Seguro	NS/NC
11.1 Caminando sólo por su barrio					
11.2 Solo en su casa					
11.3 Esperando el colectivo					

12. Desde enero de 2013 hasta la fecha ¿ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares? (Marcar con una cruz)

	si varias veces	si una vez	No
12.1 En almacenes y supermercados o a la salida de éstos			
12.2 En bancos o a la salida de éstos			
12.3 En clubes deportivos o a la salida de éstos			
12.4 En centros nocturnos o a la salida de éstos			
12.5 En su hogar			
12.6 En su barrio o sector donde vive			
12.7 En el transporte público			
12.8 En plazas o parques			
12.9 En restaurantes o bares o a la salida de éstos			
12.10 En su lugar de trabajo o a la salida de éste			
12.11 Otra (especificar) _____			

13. ¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia? (Marcar con cruces 3 principales)

13.1 Plazas y parques

13.2 Algunas calles

13.3 Almacenes

13.4 Supermercados

13.5 Clubes deportivos

13.6 Restaurantes

13.7 Discotecas

13.8 Paradas de colectivos

7A



**ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**

16.8 Colocó más iluminación

16.9 Contrató vigilantes

16.10 Cambió de domicilio

16.11 Otras medidas en el hogar

17. En su opinión, ¿cómo estará la ciudad dentro de un año? (Marcar con una cruz)

17.1 Mas segura

17.2 Igual que ahora

17.3 Menos Segura

17.4 NS/NC

18. ¿Cómo se entera Ud. de lo que ocurre en materia de seguridad en el país y en su ciudad? (Marcar con una cruz)

18.1 Por noticieros de radio

18.2 Por noticieros de televisión

18.3 Por la prensa escrita

18.4 En diálogos con familiares o amigos

18.5 Por comentarios de compañeros de trabajo o vecinos

18.6 Por experiencia personal

18.7 Otro

18.8 NS/NC

19. ¿Qué tiempo o espacio considera usted que los medios masivos de comunicación le otorgan a las noticias sobre la seguridad?

19.1 Mucho

19.2 Poco

19.3 Nada

20. En su opinión, ¿cuál de las siguientes personas, organismos o instituciones, tiene por tarea o función principal la seguridad de los ciudadanos? Elija dos opciones.

20.1 Tribunales de Justicia

20.2 Los Municipios

20.3 Policía Provincial

20.4 Policía Federal

20.5 Gobierno Nacional

20.6 Gobierno Provincial

20.7 Consejos Barriales de Vecinos

20.8 El Congreso Nacional

20.9 NS/NC



ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

7.A.

VICTIMIZACIÓN EN GENERAL

21. Desde enero de 2013 a la fecha, ¿Ud. o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito? (Marcar con una cruz)

Victima	si	no	Victima familiar	si	no
---------	----	----	------------------	----	----

22. ¿Cuántas veces? (colocar n°)

Victima	Victima familiar
---------	------------------

23. Indique el o los delitos en que ha sido víctima desde enero de 2013 hasta la fecha. (Marcar con una cruz)

Tipo de Delito	A su persona	A un familiar
23.1 Robo en la calle		
23.2 Robo en su vivienda		
23.3 Robo de su vehículo		
23.4 Tentativa de robo		
23.5 Hurto		
23.6 Fraude/Estafa		
23.7 Lesiones		
23.8 Agresión sexual (violación, tentativa de violación, tocamiento ofensivo, hostigamiento, exhibicionismo)		
23.9 Amenazas		
23.10 Daños a la propiedad		
23.11 Otros (especificar)		

24. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS HACEN REFERENCIAS AL DELITO MÁS SIGNIFICATIVO PARA EL

ENCUESTADO INDICAR CUÁL

25. ¿En qué momento del día ocurrió? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
25.1 Entre las 6:01 y las 12:00 (mañana)		
25.2 Entre las 12:01 y las 18:00 (tarde)		
25.3 Entre las 18:01 y las 00:00 (noche)		
25.4 Entre las 00:01 y las 6:00 (madrugada)		
25.5 NS/NC		

26. ¿En qué mes ocurrió? (colocar n° del mes según corresponda)

A su persona	
A un familiar	

27. ¿En qué lugar ocurrió el hecho? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
27.1 En la vivienda		
27.2 Cerca de la vivienda		
27.3 En el comercio de su propiedad o en el que trabaja		



ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

7.A.

31.3 NS

32. ¿El o los delincuentes traían armas? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
32.2 Si		
32.2 No		
32.3 NS		

33. ¿De qué tipo de armas se trató? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
33.1 Armas de fuego (pistola, revolver, escopeta, otra)		
33.2 Arma blanca		
33.3 Objetos contundentes (palos, herramientas)		
33.4 Otro (especifique)		
33.5 NS/NC		

34. ¿Los agredieron con el arma? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
34.1 Si		
34.2 No		

35. Según los hechos ¿los delincuentes se hallaban bajo los efectos de alguna droga o alcohol? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
35.1 Si		
35.2 No		
35.3 NS/NC		

36. ¿Conoce o cree conocer a los responsables? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
36.1 Si		
36.2 No		
36.3 NS/NC		

37. En caso afirmativo, los responsables eran (Marcar con una cruz):

	A su persona	A un familiar
37.1 Conocidos		
37.2 Familiares		
37.3 Vecinos		



ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

7.A.

27.4 Otra zona de la ciudad		
27.5 Otra parte del país		
27.6 NS/NC		

28. Si el hecho ocurrió en el comercio de su propiedad o en el que trabaja, ¿qué delito se llevó a cabo? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
28.1 Robo		
28.2 Robo con armas		
28.3 Tentativa de robo		
28.4 Hurto		
28.5 Fraude/Estafa		
28.6 Lesiones		
28.7 Agresión sexual (violación, tentativa de violación, tocamiento ofensivo, hostigamiento, exhibicionismo)		
28.8 Amenazas		
28.9 Daños al comercio		
28.10 Corrupción		
28.11 Secuestro		
28.13 Otros		
28.14 NS/NC		

29. ¿Cuántos eran los delincuentes?

	A su persona	A un familiar
29.1 Una persona		
29.2 Dos personas		
29.3 Tres o más personas		
29.4 NS/NC		

30. ¿Cuál cree usted que era la edad promedio de los responsables?

	A su persona	A un familiar
30.1 Menores de 12 años		
30.2 Entre doce y 17		
30.3 Entre 18 y 25 años		
30.4 De 26 a 35 años		
30.5 De 36 a 45 años		
30.6 De 46 a 60 años		
30.7 Más de 60 años		
30.8 NS/NC		

31. ¿Cuál era el sexo de los responsables del delito? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
31.1 Masculino		
31.2 Femenino		



ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

7.A.

38. En el momento en que ocurrió el hecho, ¿dio aviso a la policía?

	A su persona	A un familiar
38.1 Si		
38.2 No		

39. En caso de que diera aviso, ¿Concurrió la policía al lugar del hecho?

	A su persona	A un familiar
39.1 Si		
39.2 No		

40. ¿Usted o alguien denunció el o los delitos? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
40.1 Si		
40.2 No		
40.3 NS/NC		

41. ¿Cómo se hizo la denuncia? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
41.1 Personalmente a la policía		
41.2 Personalmente en tribunales		
41.3 De otra forma / en otro lugar		
41.4 NS/NC		

42. ¿Cuál fue los dos principales motivos por los que hizo la denuncia?

	A su persona	A un familiar
42.1 Para recuperar lo robado		
42.2 Para cobrar el seguro		
42.3 Quería que el delincuente fuera capturado/ castigado		
42.4 Porque los delitos deben ser denunciados		
42.5 Para que a otros no les suceda lo mismo		
42.6 Porque ha sucedido en reiteradas ocasiones		
42.7 Para que no nos inculpen de algún daño producido con el bien robado		
42.8 Otra (especifique)		

43. En términos generales, ¿quedaron satisfechos o insatisfechos con la forma en que se tramitó su denuncia o caso? (Marcar con una cruz)

	A su persona	A un familiar
43.1 Satisfechos		
43.2 Insatisfechos		
43.3 NS/NC		

44. ¿Cuál fueron los dos principales motivos por los que quedaron insatisfechos?

	A su persona	A un familiar
44.1 Porque a los responsables los dejaron libres		
44.2 Porque no lo/a trataron correctamente		



ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN - PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

7.A

44.3 Porque no encontraron / capturaron a los responsables		
44.4 Porque el trámite tomó mucho tiempo		
44.5 No se recuperó lo robado o hurtado		
44.6 Porque no lo mantuvieron informado adecuadamente		
44.7 Porque no se le tomó en cuenta como víctima		
44.8 No se pudo llegar a un acuerdo con el imputado		
44.9 Porque no realizaron ninguna investigación		
44.10 Porque nunca supo lo que pasó con la denuncia		
44.11 Por la baja condena otorgada a los responsables		
44.12 Otro (especificar)		
44.13 NS/NC		

45. ¿Cuál fueron los principales motivos para no denunciar el incidente?

	A su persona	A un familiar
45.1 La pérdida no fue lo suficientemente seria		
45.2 Porque el problema se solucionó		
45.3 Porque no tenía testigos		
45.4 Por temor a amenazas/represalias		
45.5 Porque no tenía seguro		
45.6 Porque conoce a los responsables		
45.7 Por temor a encarar a los responsables en el juicio		
45.8 La policía no podría haber hecho nada		
45.9 Porque los responsables lo/a amenazaron		
45.10 La justicia (tribunales) no hubiera hecho nada		
45.11 Porque el trámite demanda mucho tiempo		
45.12 La policía no era necesaria		
45.13 Otro (especificar)		
45.16 NS/NC		

46. ¿Qué servicios del Estado Provincial necesitaría usted en caso de haber sido o ser víctima de un delito?

Marque 2

	A su persona	A un familiar
46.1 Que me acompañen en los trámites judiciales		
46.2 Que me informen acerca de mis derechos		
46.3 Que me brinden un abogado que me represente en el juicio		
46.4 Que me brinden atención psicológica		
46.5 Que me presten ayuda social		
46.6 Que me otorguen atención médica		
46.7 Que me brinden protección		
46.8 Que me brinden la posibilidad de llegar a un acuerdo con el ofensor		
46.9 Nada, ningún servicio		
46.10 NS/NC		

Fecha: \_\_\_\_\_

N° de Municipio: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Comercio: SI  NO

Sexo: F  M  Edad: \_\_\_\_\_ Trabajo: SI  NO

Nivel de estudios alcanzado:

Primaria Inic.  Primaria Comp.  Sec. Inic.  Sec. Comp.  Univ. o Técnico Inic.  Univ. o Técnico Comp.

Observación: Si trabaja el encuestado responder las preguntas

**INSEGURIDAD Y REACCIÓN FRENTE AL DELITO**

1. Indique en orden de importancia los tres problemas de actualidad nacional que tiene mayor importancia para usted (marcar en 1-3) (ver anexo 12.18)

1.1 La Policia	
1.2 La delincuencia	
1.3 La situación económica	
1.4 La situación política	
1.5 El consumo de drogas	
1.6 La contaminación ambiental	
1.7 La corrupción	
1.8 La educación	
1.9 El desempleo	
1.10 La salud	
1.11 No sabe/No contesta	

2. De las siguientes situaciones, ¿cuál es la que afecta directamente a usted en mayor medida? (marcar con una cruz)

2.1 La Policia	
2.2 La delincuencia	
2.3 La situación económica	
2.4 El consumo de drogas	
2.5 La contaminación ambiental	
2.6 La corrupción	
2.7 El tráfico de drogas	
2.8 Si no accede a la educación	
2.9 El desempleo	
2.10 Si no accede a la salud	
2.11 No sabe/No contesta	

3. Pensando en la delincuencia, ¿cómo ha sido el nivel de actividad en su barrio la delincuencia (marcar con una cruz):

	Aumentó	Se mantuvo	Disminuyó	NS/NC
3.1 En el País				
3.2 En la Ciudad				
3.3 En el Barrio				

4. De acuerdo con su percepción, ¿cuáles tres de las causas que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? (ver anexo 12.18)

4.1 La falta de vigilancia policial	
4.2 La falta de prevención y coordinación por parte de la policía	
4.3 La falta de preparación y control de los policías	

5. ¿Qué medidas adopta en su hogar para prevenir o protegerse de los delitos? (marcar con una cruz)

5.1 Comprar armas	
5.2 Instalar alarmas / Cámaras de vigilancia / Sensor de luz de movimiento	
5.3 Instalar rejas	
5.4 Contratar algún seguro	
5.5 Adquirir un perro	
5.6 Colocar más iluminación	
5.7 Contratar vigilantes	
5.8 Cambiar de domicilio	
5.9 Otras medidas en el hogar: _____	

10. En su opinión, ¿cómo son las condiciones de seguridad en la ciudad donde de un año? (marcar con una cruz)

10.1 Más segura	
10.2 Igual que antes	
10.3 Menos segura	
10.4 NS/NC	

11. ¿Qué importancia considera usted que los medios masivos de comunicación le otorgan a las noticias sobre la seguridad? (marcar con una cruz)

11.1 Poco	
11.2 Moderada	
11.3 Muy alta	

12. En su opinión, ¿cuál de las siguientes instituciones es responsable de su seguridad? (marcar con una cruz)

12.1 Tribunales de Justicia	
12.2 Los Municipios	
12.3 Policía Provincial	
12.4 Gobierno Nacional	
12.5 Gobierno Provincial	
12.6 Consejo Semanal de Vecinos	
12.7 NS/NC	

13. Dado el año de 2014 y la fecha, ¿fue o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito? (marcar con una cruz)

Victima del delito	SI	NO	Categoría de delitos
Enviado			
Miembro del núcleo familiar			

14. Indique tipo de delito, más significativo o crítico del consumado (escriba el tipo de delito e indique con una X si fue tentativa o consumado):

Victima del delito	Tipo de delito	Tentativo	Consumado	No
Enviado				
Miembro del núcleo familiar				

15. ¿En qué momento del día ocurrió? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
15.1 Entre las 00:01 y las 12:00 (mañana)		
15.2 Entre las 12:01 y las 18:00 (tarde)		
15.3 Entre las 18:01 y las 00:00 (noche)		
15.4 Entre las 00:01 y las 6:00 (mañana temprana)		
15.5 NS/NC		

16. ¿Cuántos son los delincuentes? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
16.1 Una persona		
16.2 Dos personas		
16.3 Tres o más personas		
16.4 NS/NC		

17. ¿Cuál es el sexo y edad de los responsables del delito? (marcar con una cruz)

Agresor	A su persona	Miembro del núcleo familiar
---------	--------------	-----------------------------

4.4 Adicción (consumo de drogas o alcohol)

4.5 La falta de oportunidades de trabajo

4.6 Las condiciones de pobreza

4.9 Las sanciones delictivas que los jueces imponen a los delincuentes

4.10 Ausencia de programas de rehabilitación para los delincuentes

4.11 Escasez de programas de reinserción de los delincuentes

4.12 La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes

4.13 La mala calidad de la educación en las escuelas

4.14 No sabe/No contesta

6. ¿Cuáles tres de las siguientes razones tiene usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? (ver anexo 12.18)

6.1 La falta de programas de policía en su barrio	
6.2 La falta de actividad de las policías en su barrio	
6.3 Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio	
6.4 Falta de organización de los vecinos del barrio	
6.5 La existencia de problemas familiares en los hogares del barrio	
6.7 La existencia de comercios en el barrio	
6.8 La falta de espacios o áreas para el uso de vecinos del barrio	
6.9 La existencia de lugares sucios, abandonados o iluminación en el barrio	
6.11 La existencia de vecinos de mal vivir en el barrio	
6.12 La distribución de las casas en el barrio	
6.13 La actividad del barrio para los delincuentes	
6.14 No sabe/No contesta	

8. Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (marcar con una cruz)

8.1 Mucho	
8.2 Bastante	
8.3 Poco	
8.4 Nada	
8.5 NS/NC	

7. ¿Qué lugares dice que están en el último año para no ser víctima de la delincuencia? (marcar con una cruz)

7.1 Plazas y parques	
7.2 Algunos calles	
7.3 Almacenes / Supermercados	
7.4 Clubes deportivos	
7.5 Lugares o eventos nocturnos	
7.6 Ferias de colectivos	
7.7 Eventos deportivos	

9. ¿Cuál le dijo de hacer para evitar ser víctima de un delito? (marcar con una cruz principal)

9.1 Ir a lugares públicos para la recreación	
9.2 Usar joyas	
9.3 Usar siempre un efectivo	
9.4 Ir al deporte	
9.5 Ocurrir toda la vida	
9.6 No regresar en el ingreso al hogar luego de cualquier actividad	
9.7 Ir a los vacaciones	
9.8 Usar el auto/ moto / bicicleta	
9.9 Utilizar celulares	
9.10 Tomar taxi	
9.11 Detener el vehículo cuando el conductor así lo indica (al rojo)	

18. ¿Qué medidas adopta en el hogar para prevenir o protegerse de la delincuencia? (marcar con una cruz)

	SI	NO	NS/NC
--	----	----	-------

Índice/ Sexo	M	F	N	F
Mones de 12				
Entre 13 - 17				
Entre 18 - 25				
Entre 26 - 35				
Entre 36 - 45				
Entre 46 - 50				
Mayor a 50				
NS/NC				

18. ¿Eran los delincuentes bien armados? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
18.1 Si		
18.2 No		
18.3 NS		

19. ¿Se usó algún arma? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
19.1 Armas de fuego (pistola, revolver, escopeta, etc)		
19.2 Arma blanca		
19.3 Objetos contundentes (palo, tenedor, etc)		
19.4 NS/NC		

20. ¿Los negociaron con el arma? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
20.1 Si		
20.2 No		

21. Según las historias (los delincuentes se hallaban bajo los efectos de alguna droga o alcohol)? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
21.1 Si		
21.2 No		
21.3 NS/NC		

22. ¿Conoce a los autores o los responsables? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
22.1 Si		
22.2 No		
22.3 NS/NC		

23. En caso afirmativo, los responsables son (marcar con una cruz):

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
23.1 Conocidos		
23.2 Familiares		
23.3 Vecinos		

24. En el momento en que ocurrió el hecho, ¿de aviso a la policía? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
24.1 Si		
24.2 No		

25. En caso de que denunció, ¿consumió la policía el lugar del hecho? (marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
25.1 Si		
25.2 No		

26. ¿Usted o alguien denunció a los delincuentes? (Marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
26.1 Sí		
26.2 No		
26.3 NS/NC		

27. ¿Cómo se hizo la denuncia? (Marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
27.1 Personalmente a la policía		
27.2 Personalmente a la fiscalía		
27.3 De otra forma / en otro lugar		
27.4 NS/NC		

28. ¿Cuál fue la dos principales motivos por los que hizo la denuncia? (Marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
28.1 Para recuperar lo robado		
28.2 Para cobrar el seguro		
28.3 Porque que el delincuyente fue capturado/ castigado		
28.4 Porque los delincuentes fueron denunciados		
28.5 Para que a otros no les suceda lo mismo		
28.6 Porque ha sucedido en otras ocasiones		
28.7 Para que no se involucre a alguien de quien produce con el bien robado		

29. En términos generales, ¿cuántos inefectivos o resultados con informe o quiza demoró su denuncia o caso? (Marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
29.1 Inefectivos		
29.2 Resultados		
29.3 NS/NC		

30. ¿Cuál fueron las dos principales motivos por los que quedaron inefectivos? (Marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
30.1 Porque los responsables los dejaron libres		
30.2 Porque lo / la trataron con amabilidad		
30.3 Porque no concibieron / capturarlos a los responsables		
30.4 Porque el delicto tomó mucho tiempo		
30.5 No se recuperó lo robado o hurtado		
30.6 Porque no le mantuvieron informado adecuadamente		
30.7 Porque no está tomado en cuenta como víctima		
30.8 No se pudo llegar a un acuerdo con el imputado		
30.9 Porque no realizaron ninguna investigación		
30.10 Porque nunca supo lo que pasó con la denuncia		
30.11 Por la falta de interés otorgado a los responsables		
30.12 NS/NC		

31. ¿Cuál fueron las principales motivos para no denunciar el incidente? (Marcar con una cruz)

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
31.1 La policía no fue lo suficientemente zana		
31.2 Falta de problemas soluciones		
31.3 Porque no tenía trabajo		
31.4 Por temor a amenazas/represalias		
31.5 Porque no tenía seguro		

31.6 Porque concierne a los responsables

31.7 Por temor a conocer a los responsables en el juicio		
31.8 La policía no podría haber hecho nada		
31.9 Porque los responsables lo le amonestaron		
31.10 La justicia (tribunales) no hubiese hecho nada		
31.11 Falta de delicto demandado mucho tiempo		
31.12 La policía me molestó		
31.13 NS/NC		

32. ¿Qué servicios del Estado Provincial necesitaría usted en caso de haber sido o ser víctima de un delito? Marque 2 opciones con una cruz

	A su persona	Miembro del núcleo familiar
32.1 Que me acompañen en los trámites judiciales		
32.2 Que me informen acerca de mis derechos		
32.3 Que me brinden un abogado que me represente en el juicio		
32.4 Que me brinden atención psicológica		
32.5 Que me brinden evaluación		
32.6 Que me otorguen atención médica		
32.7 Que me brinden protección		
32.8 Que me brinden la posibilidad de llegar a un acuerdo con el ofensor		
32.9 Nada, ningún servicio		
32.10 NS/NC		



**II Encuesta Anual de Víctimización y Percepción de la Inseguridad.**

**Datos Generales**

N° Barrio:  N° Comisaria:  N° Manzana:  Fecha:  Hora:

Esquina: Si  No  Comercio: Si  No

Edad:  Sexo: F  M

Trabajo: Si  No  En blanco: Si  No  Rubro:

Primerio Inseguridad:  Primerio Compañía:  Secundario Inseguridad:  Secundario Compañía:  Último e Tim Inseguridad:  Último e Tim Compañía:

**Inseguridad y reacción frente al delito**

Indique el orden de importancia los problemas de actualidad nacional de mayor relevancia personal.

Completar con números por orden de importancia.

ACTUALIDAD NACIONAL		RELEVANCIA PERSONAL	
1.1 La educación	2.1 El no acceso a la educación	2.1 La educación	2.1 La educación
1.2 La violencia	2.2 La violencia	2.2 La violencia	2.2 La violencia
1.3 La situación económica	2.3 La situación económica	2.3 La situación económica	2.3 La situación económica
1.4 La situación política	2.4 La situación política	2.4 La situación política	2.4 La situación política
1.5 El consumo de drogas	2.5 El consumo de drogas	2.5 El consumo de drogas	2.5 El consumo de drogas
1.6 La contaminación ambiental	2.6 La contaminación ambiental	2.6 La contaminación ambiental	2.6 La contaminación ambiental
1.7 La corrupción	2.7 La corrupción	2.7 La corrupción	2.7 La corrupción
1.8 La pobreza	2.8 La pobreza	2.8 La pobreza	2.8 La pobreza
1.9 El desempleo	2.9 El desempleo	2.9 El desempleo	2.9 El desempleo
1.10 La salud	2.10 El no acceso a la salud	2.10 El no acceso a la salud	2.10 El no acceso a la salud
1.11 Vivienda	2.11 Vivienda	2.11 Vivienda	2.11 Vivienda
1.12 La delincuencia	2.12 La delincuencia	2.12 La delincuencia	2.12 La delincuencia
1.13 Discriminación	2.13 Discriminación	2.13 Discriminación	2.13 Discriminación
1.14 Tráfico y Transporte	2.14 Tráfico y Transporte	2.14 Tráfico y Transporte	2.14 Tráfico y Transporte
1.15 Otros	2.15 Otros	2.15 Otros	2.15 Otros
1.16 No sabe/No contesta	2.16 No sabe/No contesta	2.16 No sabe/No contesta	2.16 No sabe/No contesta

3. Pensando en la delincuencia, ¿cómo diría que desde enero de 2015 hasta la fecha en el País, en el Poblado y específicamente en su Barrio la delincuencia (marcar con una cruz):

	Aumentó	Se mantuvo	Disminuyó	Né/NC
3.1 En el País	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2 En la Ciudad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3 En el Barrio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**4. Que situaciones cree usted que poseen riesgo a su vida y la de su familia. (Completar con cruces)**

4.1 Falta de seguridad vital

4.2 Problemas económicos

4.3 Problemas relacionados a vivienda

4.4 No tener cobertura en salud

4.5 Educación deficiente

4.6 Servir víctima de un delito

4.7 Adicción a alguna sustancia

4.8 Otros

4.9 No sabe/no contesta

**5. De acuerdo con su percepción, ¿Cuáles tres diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualizarse existen en su barrio? Completar con números, por orden de importancia.**

NUESTRO PAÍS	EN EL BARRIO
5.1 La falta de presencia policial	6.1 La falta de presencia policial
5.2 La falta de efectivos policia	6.2 La falta de efectivos policia
5.3 La falta de prevención y control de los padres	6.3 La falta de prevención y control de los padres
5.4 Adicciones (algunos de drogas/alcohol)	6.4 Adicciones (algunos de drogas/alcohol)
5.5 La falta de oportunidades laborales	6.5 La falta de oportunidades laborales
5.6 Las condiciones de pobreza	6.6 Las condiciones de pobreza
5.7 Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes	6.7 Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes
5.8 Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos	6.8 Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos
5.9 Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes	6.9 Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes
5.10 La ley que no contempla penas más duras	6.10 La ley que no contempla penas más duras
5.11 La mala calidad de la educación	6.11 La mala calidad de la educación
5.12 La existencia de vecinos con problemas delictivos	6.12 La existencia de vecinos con problemas delictivos
5.13 La falta de organización y acción vecinal	6.13 La falta de organización y acción vecinal
5.14 La falta de intervención de las autoridades locales	6.14 La falta de intervención de las autoridades locales
5.15 La existencia de sectores abandonados, con falta de iluminación, etc.	6.15 La existencia de sectores abandonados, con falta de iluminación, etc.
5.16 Otros	6.16 Otros
5.17 No sabe/No contesta	6.17 No sabe/No contesta

7. Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de víctima? (Marcar con una cruz)

7. Mucho	8. Que lugares dejó de asistir en el último año o para no ser víctima de la delincuencia? (Marcar con cruces)
7.1 Mucho	8.1 Pisos y parques
7.2 Bastante	8.2 Algunas calles
7.3 Poco	8.3 Comercios
7.4 Nada	8.4 Lugares o eventos religiosos
7.5 No sabe/No Contesta	8.5 Lugares o eventos religiosos
	8.6 Paradas de colectivos
	8.7 No dejó de visitar nada
	8.8 Otros
	8.9 No sabe/no contesta

**9. ¿Qué le ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito? (Marcar con cruces)**

9.1 Ir a lugares públicos para la recreación

9.2 Usar accesorios (lentes, gafas, reloj)

9.3 Usar dirección efectiva

9.4 Salir de noche

9.5 Dejar solo el caso

9.6 No retirarse en el regreso el hogar luego de cualquier actividad

9.7 Irse de vacaciones

9.8 Usar el auto/moto/bicicleta

9.9 Utilizar colectivos/taxis

9.10 Usar canchales/mochilas

9.11 Detener el vehículo cuando el semáforo así lo indica (luz roja)

9.12 Otros

9.13 No sabe de hacer nada

**10. ¿Qué medidas adoptó este año en el hogar para prevenir o protegerse de la delincuencia? (Marcar con cruces)**

	SI	NO	Né/NC
10.1 Comprar armas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.2 Instalar alarmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.3 Colocar cámaras de vigilancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.4 Sensor de luz movimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.5 Instalar rejas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.6 Contratar algún seguro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.7 Adquirir un perro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.8 Colocar más iluminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.9 Contratar vigilantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.10 Cambio de domicilio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.11 Se organizó a través de redes sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.12 Otras medidas en el hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. En su opinión, ¿cómo serán las condiciones de seguridad en la ciudad dentro de un año? (Marcar con una cruz)

	11.1 Más segura	11.2 Igual que ahora	11.3 Menos segura	11.4 No sabe/No contesta
11.1 Más segura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.2 Igual que ahora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.3 Menos segura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.4 No sabe/No contesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. ¿Qué importancia le da usted que los medios masivos de comunicación le otorguen a las noticias sobre la seguridad? (Marcar con una cruz)

	12.1 Poco	12.2 Necesario	12.3 Más de lo necesario
12.1 Poco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.2 Necesario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.3 Más de lo necesario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. En su opinión, ¿cuál de las siguientes instituciones es la que responde de su seguridad? Ordenar con un número por orden de importancia.

13.1 Tribunales de Justicia	<input type="text"/>
13.2 Los Municipios	<input type="text"/>
13.3 Policía Provincial	<input type="text"/>
13.4 Gobierno Nacional	<input type="text"/>
13.5 Gobierno Provincial	<input type="text"/>
13.6 Consejos Barriales de Vecinos	<input type="text"/>
13.7 No sabe/No Contesta	<input type="text"/>

**Victimización**

14. Desde enero de 2015 a la fecha, ¿Ud. o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito? (Marcar con una cruz)

Victima del delito	SI	NO	Cantidad de delitos	En su barrio	En otro barrio (Calle)
Encuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Miembro del núcleo familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

15. Indicando tipo de delito, más significativo o criterio del encuestado (escriba el tipo de delito e indique con una cruz si fue tentativo o consumado):

Victima del delito	Tipo de delito	Tentativo	Consumado	Más
Encuesta	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miembro del núcleo familiar	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

16. ¿En qué momento del día ocurrió? (Marcar con una cruz)

16.1 Entre las 00:01 y las 12:00 (mañana)	<input type="checkbox"/>
16.2 Entre las 12:01 y las 18:00 (tarde)	<input type="checkbox"/>
16.3 Entre las 18:01 y las 00:00 (noche)	<input type="checkbox"/>
16.4 Entre las 00:01 y las 00:00 (medianoche)	<input type="checkbox"/>
16.5 No sabe/No Contesta	<input type="checkbox"/>

17. ¿Cuántos eran los delincuentes? (Marcar con una cruz)

17.1 Una persona	<input type="checkbox"/>
17.2 Dos personas	<input type="checkbox"/>
17.3 Tres o más personas	<input type="checkbox"/>
17.4 Né/NC	<input type="checkbox"/>

18. ¿Cuál era el sexo y edad de los responsables del delito? (Marcar con una cruz)

Agresor (Edad)	Sexo
18.1 Menor de 12	M o F
18.2 Entre 13 - 17	M o F
18.3 Entre 18 - 25	M o F
18.4 Entre 26 - 35	M o F
18.5 Entre 36 - 45	M o F
18.6 Entre 46 - 60	M o F
18.7 Mayor a 60	M o F
18.8 No sabe/No Contesta	M o F

19. ¿Ei o los delincuentes traían armas? (Marcar con una cruz)

19.1 Si	<input type="checkbox"/>
19.2 No	<input type="checkbox"/>
19.3 No sabe/No contesta	<input type="checkbox"/>

20. ¿De qué tipo de armas se trató? (Marcar con una cruz)

20.1 Armas de fuego (pistola, revolver, escopeta, otra)	<input type="checkbox"/>
20.2 Arma blanca	<input type="checkbox"/>
20.3 Objetos contundentes (palo, herramientas)	<input type="checkbox"/>
20.4 No sabe/No Contesta	<input type="checkbox"/>

21. ¿ Los agresores con el arma? (Marcar con una cruz)

21.1 Si	<input type="checkbox"/>
21.2 No	<input type="checkbox"/>

22. Según los hechos ¿los delincuentes se hallaban bajo los efectos de alguna droga o alcohol? (Marcar con una cruz)

22.1 Si	<input type="checkbox"/>
22.2 No	<input type="checkbox"/>
22.3 No sabe/No Contesta	<input type="checkbox"/>

23. ¿Conoce o cree conocer a los responsables? (Marcar con una cruz)

23.1 Si	<input type="checkbox"/>
23.2 No	<input type="checkbox"/>
23.3 No sabe/No Contesta	<input type="checkbox"/>

24. En caso afirmativo, los responsables eran (Marcar con una cruz):

24.1 Conocidos	<input type="checkbox"/>
24.2 Familiares	<input type="checkbox"/>
24.3 Vecinos	<input type="checkbox"/>

5

25. En el momento en que ocurrió el hecho, ¿dio aviso a la policía? (Marcar con una cruz)

25.1 SI

25.2 No

26. En caso de que diere aviso, ¿concurrió la policía al lugar del hecho? (Marcar con una cruz)

26.1 SI

26.2 No

27. ¿Usted o alguien denunció el o los delitos? (Marcar con una cruz) Si contesta NO, ir a la pregunta n° 32.

27.1 SI

27.2 No

27.3 No Sabe /No Contesta

28. ¿Cómo se hizo la denuncia? (Marcar con una cruz)

28.1 Personalmente a la policía

28.2 Personalmente a la fiscalía

28.3 De otra forma / en otro lugar

28.4 No Sabe/No Contesta

29. ¿Cuál fue los dos principales motivos por los que hizo la denuncia? (Marcar con una cruz)

29.1 Para recuperar el robo

29.2 Para cobrar el seguro

29.3 Quería que el delincuente fuera capturado/castigado

29.4 Porque los delitos deben ser denunciados

29.5 Para que a otros no le suceda lo mismo

29.6 Porque ha sucedido en reiteradas ocasiones

29.7 Para que no nos inculpen de algún delito producido con el bien robado

30. En términos generales, ¿quedaron satisfechos o insatisfechos con la forma en que se tramitó su denuncia o caso? (Marcar con una cruz)

30.1 Satisfechos

30.2 Insatisfechos

30.3 No Sabe/No Contesta

31. ¿Cuál fueron los principales motivos para no denunciar el incidente? (Marcar con una cruz)

31.1 La pérdida no fue lo suficientemente seria

31.2 Porque el problema se solucionó

31.3 Porque no tenía testigos

31.4 Por temor a amenazas/regresalias

31.5 Porque no tenía seguro

31.6 Porque conoce a los responsables

31.7 La policía no podría haber hecho nada

31.8 Porque los responsables lo lo amenazaron

31.9 La justicia (tribunales) no hubiera hecho nada

31.10 Porque el trámite demanda mucho tiempo

31.11 No consideré que fuera necesario la policía

31.12 No Sabe/No Contesta

32. ¿Qué servicios del Estado Provincial necesitaría usted en caso de haber sido o ser víctima de un delito? Marque con una cruz

32.1 Que me acompañen en los trámites judiciales

32.2 Que me informen acerca de mis derechos

32.3 Que me brinden un abogado que me represente en el juicio

32.4 Que me brinden atención psicológica

32.5 Que me presten ayuda social

32.6 Que me obtengan atención médica

32.7 Que me brinden protección

32.8 Que me brinden la posibilidad de llegar a un acuerdo con el ofensor

32.9 Necesito ningún servicio

32.10 No Sabe/No Contesta

6

33. ¿Cuáles son sus medios de información más importantes. (Completar con números)

33.1 Televisión

33.2 Radio

33.3 Periódicos y Revistas

33.4 Redes Sociales (Facebook, Twitter, etc.)

33.5 Periódicos en Línea, Blogs, Canales on Line

33.6 No Sabe/No Contesta

33.7 NS/NC

34. ¿Ha tenido usted un Trabajo no Registrado en los últimos cinco años?

34.1 SI

34.2 No

35. En qué rubro?

35.1 Oficina

35.2 Doméstico

35.3 Comercio

35.4 Calificado/ Profesional

35.5 Otro

36. ¿Recibió pagos adicionales al jornal? Cuellos?

36.1 Aguinaldo

36.2 Vacaciones

36.3 Cota Social

36.4 Seguro

36.5 Jubilación

36.6 Prancos y Feriados

36.7 Ninguno

37. ¿Quién considera usted como responsable del Trabajo no Registrado?

37.1 Empleado (No tiene alternativa)

37.2 Empleador (Comete un delito)

37.3 Estado (No controla debidamente)

37.4 NS/NC

38. En relación a la Policía. (Marcar con cruces)

38.1 ¿Confía en la Policía?

38.2 ¿Cree que la capacitación que reciben es suficiente?

38.3 ¿Realizan actividades para aumentar la confianza de la comunidad en ellos?

39. ¿Cree que son las funciones de la policía? Completar con 1, 2, 3.

39.1 Vigilancia

39.2 Resolver crímenes

39.3 Impartir justicia

39.4 Detener delincuentes

39.5 No Sabe/No Contesta

39.6 Todos

40. ¿Cuál cree que es la función de la cárcel en el país? (Marcar con números en orden de importancia)

40.1 Que las personas que cometen un delito paguen su deuda con la sociedad

40.2 Impedir que las personas vuelvan a delinquir

40.3 Ayudar en la readaptación

40.4 Asegurar al individuo de la población

40.5 Usarlo como ejemplo para convencer a la sociedad que cometer delitos está mal

41. De las siguientes, ¿qué penas implementarías? ¿Qué penas NO implementarías? (Marcar con cruces)

41.1 Cadena Perpetua

41.2 Tratamiento Farmacológico

41.3 Tratamiento Psicológico

41.4 Multas/Instituciones Carcelarias

41.5 Pena de muerte

41.6 Trabajos Comunitarios

41.7 Trabajos Forzados

42. ¿Usted cree que la cárcel le da la vida de los internos... (Marcar con una cruz)

42.1 Ayuda

42.2 Es perjudicial

42.3 No hace diferencia

43. ¿Considera que es necesario invertir en la infraestructura del sistema carcelario? (Marcar con cruz)

43.1 SI

43.2 No

Año 2016

1

IV Encuesta Anual de Victimización y Percepción de la Inseguridad.

Dato: Generales

N° Barrio

N° Comuna

N° Manzana

Fecha

Hora

Encaja Si No Comarcario Si No

Edad

Sexo F M

Trabajo Si No Ocupación

Primario Secundario Terc. Univ. Uta

Inseguridad y reacción frente al delito

Indique los problemas de actualidad nacional y de mayor relevancia personal. Completar con cruces.

ACTUALIDAD NACIONAL	RELEVANCIA PERSONAL
1.1 La educación	2.1 El no acceso a la educación
1.2 La violencia	2.2 La violencia
1.3 La situación económica	2.3 La delincuencia
1.4 La situación política	2.4 La situación política
1.5 El consumo/tráfico de drogas	2.5 El consumo/tráfico de drogas
1.6 La delincuencia	2.6 La corrupción
1.7 El desempleo	2.7 El desempleo
1.8 La salud	2.8 El no acceso a la salud
1.9 Vivienda	2.9 Vivienda
1.10 La corrupción	2.10 La situación económica
1.11 No sabe/No contesta	2.11 No sabe/No contesta

3. Pensando en la delincuencia, usted diría que desde enero de 2016 hasta la fecha en el País, en Cipolletti y específicamente en su Barrio la delincuencia (marcar con una cruz):

3.1 En el País

3.2 En la Ciudad

3.3 En el Barrio

4. ¿Que situación cree usted que pone en riesgo su vida y la de su familia. (Completar con cruces)

4.1 Falta de seguridad vital

4.2 Problemas laborales

4.3 Problemas relacionados a la vivienda

4.4 No tener cobertura en salud

4.5 Educación deficiente

4.6 Ser víctima de un delito

4.7 Adicción a alguna sustancia

4.8 No sabe/no contesta

2

5. De acuerdo a su percepción, ¿Cuáles diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existe en nuestro país.

6. De acuerdo a su percepción, ¿Cuál diría usted que son las principales causas de delincuencia que existe actualmente en el barrio.

NUUESTRO PAÍS	EN EL BARRIO
5.1 La falta de presencia policial	6.1 La falta de intervención de las autoridades locales
5.2 Las condiciones de pobreza	6.2 La existencia de vecinos con problemas delictivos
5.3 La falta de preocupación y control de los padres	6.3 La falta de preocupación y control de los padres
5.4 Adicciones (consumo de drogas o alcohol)	6.4 Adicciones (consumo de drogas o alcohol)
5.5 La falta de oportunidades laborales	6.5 La falta de efectividad policial
5.6 La falta de efectividad policial	6.6 Las condiciones de pobreza
5.7 Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes	6.7 La existencia de sectores abandonados, con falta de iluminación, etc.
5.8 La mala calidad de la educación	6.8 La falta de presencia policial
5.9 No sabe/No contesta	6.9 La falta de oportunidades laborales
	6.10 La falta de organización y acción vecinal
	6.11 La falta de presencia policial

7. Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (Marcar con una cruz)

7.1 Mucho

7.2 Bastante

7.3 Poco

7.4 Nada

7.5 No Sabe/No Contesta

8. ¿A que lugares dejó de asistir en el último año para no ser víctima de la delincuencia? (Marcar con cruces)

8.1 Plazas y parques

8.2 Algunas calles

8.3 Comercios

8.4 Lugares o eventos diurnos

8.5 Lugares o eventos nocturnos

8.6 Paradas de colectivos

8.7 No dejó de hacer nada

8.8 No sabe/no contesta

9. ¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito? (Marcar con cruces)

9.1 Ir a lugares públicos para la recreación

9.2 Usar accesorios (anillos, collares, reloj)

9.3 Llevar dinero en efectivo

9.4 Salir de noche

9.5 Dejar sola la casa

9.6 No retrasarse en el regreso al hogar luego de cualquier actividad

9.7 Usar el auto/moto/bicicleta

9.8 Utilizar colectivos/taxis

9.9 Usar cartera/mochila

9.10 Detener el vehículo cuántos el semáforo así lo indica (Luz roja)

9.11 No dejó de hacer nada

10- Que medidas ha adoptado en su hogar para evitar el delito?	
10.1 Adquirió armas	10.7 Adquirió un perro
10.2 Instaló alarmas	10.8 Colocó más iluminación
10.3 Colocó cámaras de vigilancia	10.9 Contrató vigilantes
10.4 Sensor de luz o movimiento	10.10 Cambió de domicilio
10.5 Instalar rejas	10.11 Se organizó a través de redes sociales/ comunitarias
10.6 Contrató algún seguro	10.12 No tomó ninguna medida

11. En su opinión, ¿cómo serán las condiciones de seguridad en la ciudad dentro de un año?	12. ¿Qué importancia considera usted que los medios masivos de comunicación le otorgan a las noticias sobre la seguridad?
11.1 Mas segura	12.1 Poco
11.2 Igual que ahora	12.2 Necesario
11.3 Menos Segura	12.3 Mas de lo necesario
11.4 No Sabe/No Contesta	

13. En su opinión, ¿cuál de las siguientes instituciones es responsable de su seguridad?	14- Como califica su relación con sus vecinos?		
13.1 Tribunales de Justicia	Constante	Casual	Nula
13.2 Los Municipios	Amistosa	Indiferente	Conflictiva
13.3 Policía Provincial	Cooperativa	Individualista	Egocéntrica
13.4 Gobierno Nacional			
13.5 Gobierno Provincial			
13.6 Consejos Barriales de Vecinos			
13.7 No sabe/No Contesta			

Victimización

15- Desde comienzo de año, a la fecha, usted o algún miembro de su hogar, ha sido víctima de algún delito?	
Si contesta "NO" pasar a la pregunta 32	
Encuestado	En su barrio
Número de delitos	Lugar aprox:
Familiar	En su barrio
Número de delitos	Lugar aprox:
Día de la semana	Tentativa
	Consumido

25. En el momento en que ocurrió el hecho, ¿dio aviso a la policía? (Marcar con una cruz)	26. En caso de que diera aviso, ¿concurrió la policía al lugar del hecho? (Marcar con una cruz)
25.1 Si	26.1 Si
25.2 No	26.2 No
27. ¿Usted o alguien denunció el delito? (Marcar con una cruz) Si contesta NO, ir a la pregunta n° 30 y luego 32.	28. ¿Cómo se hizo la denuncia? (Marcar con una cruz)
27.1 Si	28.1 Personalmente a la policía
27.2 No	28.2 Personalmente a la fiscalía
27.3 No Sabe /No Contesta	28.3 De otra forma / en otro lugar
	28.4 No Sabe/No Contesta

29- Usted desazona:	30- Usted NO denunció por:
29.1 Para que detengan a/ los autores	30.1 La pérdida no fue importante
29.2 Para prevenir nuevos delitos	30.2 Puede solucionar el inconveniente
29.3 Para recuperar sus bienes	30.3 Por temor a represalias
29.4 Porque el delito debe ser denunciado	30.4 Porque el trámite es largo/ ineficiente
29.5 Para cobrar seguro/ indemnización	30.5 Porque policía/ justicia no podía hacer nada
29.6 Recibir ayuda económica, social, médica	30.6 Otros
29.7 Para que se haga justicia	30.7 NS/NC
29.8 Otros	
29.9 NS/NC	

31. En términos generales, ¿quedaron satisfechos o insatisfechos con la forma en que se tramitó su denuncia o caso? (Marcar con una cruz)	32. ¿Qué servicios del Estado necesitaría usted en caso de haber sido o ser víctima de un delito? Marque con una cruz
31.1 Satisfechos	32.1 Que me acompañen en los trámites judiciales y me informen sobre mis derechos
31.2 Insatisfechos	32.2 Que me brinden atención médica/psicológica
31.3 No Sabe/No Contesta	32.3 Que me presten ayuda social
	32.4 Que me brinden protección
	32.5 Nada, ningún servicio
	32.6 10 No Sabe/No Contesta

Vivienda	Vehículo				Bienes personales		Personas	
	Auto	Moto	Bici	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo
Daños	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo	Diablo
Rufo	Rufo	Rufo	Rufo	Rufo	Rufo	Rufo	Rufo	Rufo
Estafa	Estafa	Estafa	Estafa	Estafa	Estafa	Estafa	Estafa	Estafa

16. ¿En qué momento del día ocurrió? (Marcar con una cruz)	17. ¿Cuántos eran los delincuentes? (Marcar con una cruz)
16.1 Entre las 6:01 y las 12:00 (mañana)	17.1 Una persona
16.2 Entre las 12:01 y las 18:00 (tarde)	17.2 Dos personas
16.3 Entre las 18:01 y las 00:00 (noche)	17.3 Tres o más personas
16.4 Entre las 00:01 y las 6:00 (madrugada)	17.4 NS/NC
16.5 No Sabe/No Contesta	

18. ¿Cuál era el sexo y edad de los responsables del delito? (Marcar con una cruz)	19. ¿El o los delincuentes traían armas? (Marcar con una cruz)
Agresor (Edad) (Sexo)	19.1 Si
18.1 Menor de 13	19.2 No
18.2 Entre 13- 18	19.3 No sabe/No contesta
18.3 Entre 17- 25	
18.4 Entre 26- 35	
18.5 Entre 36- 45	
18.6 Entre 46- 60	
18.7 Mayor a 60	
18.8 NS/NC	

20. ¿De qué tipo de armas se trató? (Marcar con una cruz)	21. ¿Los agredieron con el arma? (Marcar con una cruz)
20.1 Armas de fuego (pistola, revólver, escopeta, otra)	21.1 Si
20.2 Arma blanca	21.2 No
20.3 Objetos contundentes (palo, herramientas)	
20.4 No Sabe/No Contesta	

22. Según los hechos ¿los delincuentes se hallaban bajo los efectos de alguna droga o alcohol? (Marcar con una cruz)	23. ¿Conoce o cree conocer a los responsables? (Marcar con una cruz)	24. En caso afirmativo, los responsables eran (Marcar con una cruz):
22.1 Si	23.1 Si	24.1 Conocidos
22.2 No	23.2 No	24.2 Familiares
22.3 No Sabe/No Contesta	23.3 No Sabe/No Contesta	24.3 Vecinos

33. Cuales son sus medios de información mas importantes. (Completar con cruces)	34. ¿Cuál cree que son las funciones de la policía?
33.1 Charlas con conocidos, vecinos, familia	34.1 Vigilancia
33.2 Televisión	34.2 Resolver crímenes
33.3 Radios	34.3 Impartir Justicia
33.4 Diarios y Revistas	34.4 Detener delincuentes
33.5 Redes Sociales (Facebook, Twitter, etc.)	34.5 Todos
33.6 Diarios on Line, Blogs, Canales on Line	34.6 No Sabe/No Contesta
33.7 NS/NC	

35. En relación a la Policía. (Marcar con cruces)	SI	NO	NS/NC
35.1 Confía en la Policía?			
35.2 Cree que la capacitación que reciben es suficiente?			
35.3 Realizan actividades para aumentar la confianza de la comunidad en ellos?			

36. ¿Cuál debería ser la función de las prisiones?	37. Usted cree que la cárcel...
36.1 Que las personas que cometieron un delito paguen su deuda con la sociedad	37.1 Mejora la vida del interno
36.2 Inpedir que las personas vuelva a cometer delitos	37.2 Empeora la vida del interno
36.3 Ayudar en la readaptación	37.3 No hace diferencia
36.4 Usarlo como ejemplo para convencer a la sociedad que cometer delitos está mal	

38. Para usted, la inversión en el sistema carcelario debería ser en...	39. De las siguientes: ¿qué penas implementaría? y que penas NO implementaría?	SI	NO	NS/NC
38.1 Construir más cárceles	39.1 Cadena Perpetua			
38.2 Brindar buenos tratamientos psicológicos	39.2 Tratamiento Farmacológico			
38.3 Mejorar los servicios de salud y educación	39.3 Tratamiento Psicológico			
38.4 Reforzar la seguridad	39.4 Multas/amonestaciones/ Castraciones			
38.5 No se debería invertir en las cárceles	39.5 Pena de muerte			
	39.6 Trabajos Comunitarios			
	39.7 Trabajos Farseros			

40. Sobre el código procesal penal	SI	NO	NS/NC
40.1 ¿Usted tiene conocimiento de que el año que viene en el sistema judicial riopleguino se implementará un nuevo Código Procesal Penal?			
40.2 ¿Le interesaría conocer detalles sobre esta reforma?			